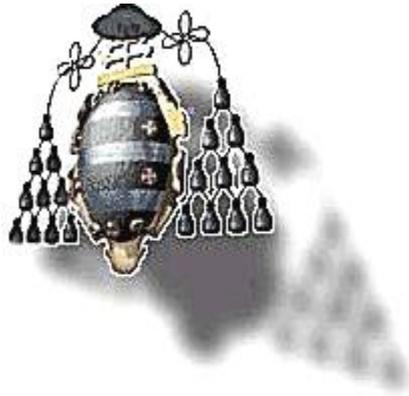


# **TESIS DOCTORAL**



## **SOCIALIZACIÓN DEL MENOR INFRACTOR.**

**Perfil Psicosocial Diferencial en la Zona Metropolitana  
de Guadalajara, Jalisco (México).**

**Dña. Elsy Claudia Chan Gamboa**

**Oviedo 2006**

# DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Universidad de Oviedo



## SOCIALIZACIÓN DEL MENOR INFRACTOR.

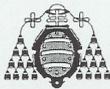
Perfil Psicosocial Diferencial en la Zona Metropolitana  
de Guadalajara, Jalisco (México).

Tesis Doctoral presentada por:

**Dña. Elsy Claudia Chan Gamboa**

Entidades colaboradoras:





AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL

**Datos del alumno:** Curso: 2006/2007  
Apellidos: CHAN GAMBOA Nombre: ELSY CLAUDIA  
DNI: XCAGE681019 Domiciliado en: GUADALAJARA - JALISCO Teléfono: 333-6569396  
Calle: LAGO GINEBRA 2150 COL. RESIDENCIAL PATRIA C.P. 45160

**Datos Académicos:**  
Programa de Doctorado cursado: Cooperación e intervención social (Interuniversitario) (Programa de Relaciones Internacionales)  
Departamento responsable: PSICOLOGIA  
Departamento en que presenta la tesis doctoral: PSICOLOGIA  
Título definitivo de la Tesis: SOCIALIZACION DEL MENOS INFRACTOR. PERFIL PSICOSOCIAL DIFERENCIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO (MEXICO)

**Autorización del director/es de la tesis**  
D/D<sup>a</sup>: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DIAZ  
Departamento: PSICOLOGIA  
D/D<sup>a</sup>: FRANCISCO JAVIER HERRERO DIEZ  
Departamento: PSICOLOGIA

**Resolución**

El Departamento PSICOLOGIA en su reunión de fecha 8 de Noviembre de 2006, acordó **dar su conformidad para** la presentación de la tesis doctoral a la Comisión de Doctorado, en cumplimiento de lo establecido en el RD 56/2005 de 21 de Enero.

Asimismo el director/directores de la tesis doctoral, cumplen con el requisito establecido en el artículo 32.1.b del Reglamento de Tercer Ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros cursos de Postgrado, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 11 de julio de 2005 (BOPA 10.08.2005), y emiten el informe que se adjunta sobre la calidad científica de la misma, en

Oviedo, 8 de Noviembre de 2006

Director de la Tesis

Fdo: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DIAZ

Director de la Tesis

Fdo: FRANCISCO JAVIER HERRERO DIEZ

El Director del Departamento

Fdo.:

EXMO. SR. VICERRECTOR DE CONVERGENCIA EUROPEA. POSTGRADO Y TITULOS PROPIOS



UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
Vicerrectorado de Convergencia Europea, Postgrado y Títulos Propios

**INFORME SOBRE LA CALIDAD CIENTÍFICA DE LA TESIS DOCTORAL**

Alumno: ELSY CLAUDIA CHAN GAMBOA  
Título de la Tesis Doctoral: SOCIALIZACION DEL MENOS INFRACTOR. PERFIL PSICOSOCIAL DIFERENCIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO (MEXICO)

D<sup>a</sup> Elsy Claudia Chan Gamboa ha realizado bajo la dirección de los directores que abajo lo certifican la Tesis Doctoral: “Socialización del menor infractor: Perfil Psicosocial diferencial en la zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México)”, para optar al Grado de Doctor por la Universidad de Oviedo, y que a nuestro juicio, reúne todas las condiciones exigibles a una Tesis Doctoral

Director de la Tesis

Fdo: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DIAZ

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Oviedo, 7 de noviembre de 2006

Director de la Tesis

Fdo: FRANCISCO JAVIER HERRERO DIEZ

## AGRADECIMIENTOS

A la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI),  
que a través de su Programa de Cooperación Interuniversitaria e  
Investigación Científica participó con el proyecto PCI A/3852/05.

A la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP),  
a través de su Programa de Movilidad Académica.

A la Universidad de Oviedo, a través de su  
Programa de Doctorado en Cooperación e Intervención Social,

A la Universidad de Guadalajara en especial  
al Dr. Víctor Ramírez Anguiano, Rector del CUCS.  
Al Instituto Tzapopan, y en particular al Director de este, el  
Dr. D. Raúl Medina

***Por los apoyos proporcionados para llevar a cabo esta investigación***

A los menores de:  
Centro de Atención al Menor Infractor en Tlaquepaque (CAMIT)  
Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco (COMEJ)  
Secundaria General Agustín Yáñez

***Por compartir sus historias con nosotros***

A mis Directores:  
Dr. Francisco Javier Rodríguez Díaz  
Dr. Francisco Javier Herrero Díez

***Por darme fortaleza en los momentos de debilidad: mi cariño y  
gratitud***

A mi familia:  
Carlos, Emiliano y Mariana  
***Por compatir mis proyectos.***

A Raúl Padilla  
***Por tenerme confianza: gracias siempre***

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>I. PLANTEAMIENTO TEÓRICO</b>	8
<b>1. SISTEMA FAMILIAR Y ESCOLAR DEL MENOR</b>	12
<b>1.1 El sistema familiar</b>	12
a) Creencias familiares	15
b) Reglas familiares	19
<b>1.2 Subsistemas en la familia</b>	22
a) Subsistema conyugal	23
b) Subsistema parental	25
c) Subsistema de los hermanos	30
d) Subsistema de la familia extensa	35
<b>1.3 Ciclo vital en la familia</b>	37
<b>1.4 El sistema escolar del menor</b>	45
<b>1.5 El sistema de los iguales</b>	51
<b>1.6 Estructura y Organización familiar</b>	55
1.6.1 Estructura familiar y posmodernidad	56
1.6.2 Organización familiar disfuncional	60
<b>2. PROCESO DE SOCIALIZACION</b>	67
a) Estilos parentales en la socialización del menor	69

b) La escuela como agente socializador .....	80
c) Elementos nutricios y normativos de la socialización ...	86
<b>3. FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN EN LA CONDUCTA DELICTIVA DEL MENOR.....</b>	<b>95</b>
a) Factores de riesgo y de protección en el nivel de convivencia y organización familiar .....	101
b) Factores de riesgo y de protección en el estilo educativo y desempeño escolar .....	109
c) Factores de riesgo y protección en la estructura familiar .....	121
<b>II. OBJETIVOS .....</b>	<b>128</b>
<b>III. MATERIAL Y MÉTODO .....</b>	<b>143</b>
3.1. Muestra .....	144
3.2. Instrumentos de evaluación .....	145
3.3. Procedimiento .....	148
<b>IV. RESULTADOS .....</b>	<b>153</b>
<b>V. DISCUSIÓN .....</b>	<b>190</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>210</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>217</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>228</b>
ANEXO 1. Instrumento de Evaluación Grupo Experimental.....	229
ANEXO 2. Instrumento de Evaluación Grupo Control .....	231

# **INTRODUCCION**

Al mismo tiempo que la dinámica familiar ha sufrido cambios, principalmente relacionados con la integración de las mujeres al trabajo remunerado, el problema de la violencia en los menores se ha acentuado en los últimos años. El ingreso de otras personas, además de los abuelos, en la crianza de los hijos -niñeras, guarderías- y la reducción en la implicación de los padres en la educación de los menores, con lo que la socialización primaria es algo más que una actividad exclusiva de los padres, permite contemplar la incorporación a la socialización de otras figuras e instituciones.

Dentro de este contexto, en el estado de Jalisco (México) recientemente se ha modificado la Ley de Menores Infractores, tomando la perspectiva del modelo de protección integral o garantista, a partir del 12 de marzo de 2006. Este cambio busca el cumplimiento de los acuerdos emanados de la Convención sobre los Derechos del niño y que han sido suscritos por nuestro país. Con ello se ha pasado a tomar en consideración las garantías individuales del menor, el cual adquiere condición jurídica. A la fecha de hoy, se continúan haciendo foros de consulta con el objeto de cubrir los vacíos que todavía tiene esta ley.

Este modelo, entre otras cosas, considera el internamiento para aquellos mayores de 14 años y menores de 18 años de edad, en delitos considerados como graves. En consecuencia los menores de 14 no pueden ser objeto de retención, lo que implica que sólo tendrán tratamiento en libertad y serán entregados a sus familiares, para las

medidas de tratamiento y prevención especial, tanto al menor, como a sus padres o tutores.

Queremos subrayar, que la modificación legislativa considera la participación necesaria de los padres en la formación y rehabilitación del menor. Sin embargo, aún cuando ésta ley implica un avance en materia legislativa, se observa que la operatividad –recursos financieros, humanos, capacitación- muestra deficiencias, al no ser dotada con los recursos necesarios. Por ello, resulta importante orientar la intervención de la nueva ley, así como generar nuevos recursos que la hagan factible y más eficiente a la anterior. En esta realidad cambiante, por lo demás, no se han realizado estudios que apoyen precisamente la orientación sobre las diferentes alternativas de intervención con el menor infractor, acorde a las necesidades psicosociales actuales del mismo.

En cuanto a las estadísticas oficiales, en el estado de Jalisco hay entre 20 y 60 menores infractores por cada 100,000 habitantes. De hecho, en el año 2002 se ha establecido que alrededor de 7,000 menores infringieron la ley. Los estudios e investigaciones, con esta población, refieren que los varones cometen muchos más delitos que las mujeres; que existe una estancia problemática en la escuela y una escasa formación académica; que no hay utilización del tiempo libre por falta de actividad creativa; que hay ausencia en el control parental; situaciones que dificultan la consolidación de una competencia positiva que favorezca que el menor pueda llegar a ofrecer respuestas

significativas a los ambientes significativos normalizados (Becedoniz, Rodríguez, Herrero, Paíno y Chan, 2005).

Esta Tesis Doctoral, por ello, se propone conocer y establecer las características diferenciales de la socialización familiar de los menores – primarios y reincidentes- que infringen las leyes en el estado de Jalisco. Entre otros aspectos, se trata de describir la estructura y la organización familiar, el nivel de convivencia, los estilos parentales y la manera que éstos inciden en el desempeño escolar del menor. Para ello nos apoyaremos en un formato de entrevista semiestructurada, la cual se aplicó en las instituciones en las que se encuentran retenidos los menores. Para establecer las características diferenciales elegimos un grupo control, similar en condiciones socioeconómicas y de edad, a la población de menores infractores.

El planteamiento realizado, en un primer momento, nos enfoca a describir el clima emocional familiar a través del apego-desapego afectivo, el tipo de estructura familiar –familia monoparental/nuclear, número de hijos-, la deserción escolar, la supervisión y el control parental hacia el menor, las figuras de socialización que intervienen con el menor, las adicciones y la carrera delictiva en su familia de origen, entre otros.

En un segundo momento, se ha procedido a comparar éstos resultados con la población control, con la finalidad de marcar las diferencias significativas entre las familias de chicos con alto

rendimiento académico y las familias de los menores infractores. De este análisis diferencial y comparativo se busca tanto los factores de riesgo como los factores de protección.

En un tercer momento y con todos los elementos bien sustentados, se ha procedido a construir y formalizar un modelo, que considerando todas las variables diferenciales que se obtuvieron nos permitiera proponer opciones en la intervención familiar con menores infractores. De igual forma, consideramos que el modelo se puede implementar a nivel escolar con estudiantes de secundaria, con la finalidad de realizar prevención a nivel familiar y personal.

# **I. PLANTEAMIENTO TEÓRICO**

El planteamiento de la Tesis Doctoral asume que la conducta violenta y antisocial del adolescente es el resultado del fracaso de diferentes estructuras que intervienen en el proceso de socialización, como son la escuela, el contexto social, los medios de comunicación y, principalmente, la familia. Los resultados de investigación nos indican que el fracaso escolar, la alienación escolar, la baja autoestima, los estados de ánimo y las actitudes negativas hacia la organización y autoridad, tanto familiar como escolar, tienen una relación positiva y significativa con la implicación en el desarrollo de conductas infractoras (Farrington, 2000, Kaplan y Toelle, 2006, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Loeber y Coie, 2001, Sobral, Serrano y Regueiro, 2005).

A nivel familiar, se ha identificado que los núcleos de estos menores se han caracterizado por tener una deficiente o nula comunicación entre sus miembros, ejercer el control negativo con frecuencia, a la vez que los chicos carecen de supervisión parental. Además existe un mínimo apoyo entre todos sus miembros, la mayoría tienen un bajo nivel cultural y socioeconómico, siendo familias con muchos hijos... (Borum, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Rutter, Giller y Hagell, 1998, Sipsos, 2003). Por otra parte, es característico, en algunos casos, el rechazo y abandono de los padres, la ausencia de supervisión y de pautas educativas, y que se trate de familias numerosas y desorganizadas,... (Farrington y Loeber, 1999, Sipsos, 2003).

Estos resultados nos orientan a considerar la necesidad de volver al ámbito familiar, para reconocer en esta estructura una de las razones más importantes y, a la vez, que necesita más atención acerca de su incidencia en el desarrollo de la conducta infractora del menor en la comunidad contemporánea. Ello está relacionado en tanto que es la primera experiencia cognitiva de un ser humano como sede natural de la socialización en grupo, además de que es en ella donde se aprenden las pautas de interacción y la gama de conductas de sus miembros (Dallos 1996, Farrington, 2000, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Minuchin, 1999, Minuchin y Fishman, 1984, Rodríguez y Paíno, 1994).

La socialización, de esta manera, no puede extrañar que esté íntimamente relacionada con el estilo parental o el clima emocional de la familia. Se refiere, pues, a las actitudes que se generan hacia el hijo, por parte de los padres. Estas conductas incluyen las prácticas parentales, en las que se encuentran el apoyo y el control. En otras palabras, la socialización familiar se refiere al conjunto de procesos relacionales que se producen en el sistema familiar y que tienen como objetivo el transmitir un sistema de valores, creencias y normas a los hijos. Este proceso no concluye en la niñez, continua durante la adolescencia (Musitu, 2002). En esta etapa, el grupo de iguales se convierte en un poderoso referente para los hijos en el proceso de socialización (Fernández Ríos y Rodríguez, 2002), que puede llegar a desorganizar las pautas establecidas en la familia y, con ello, caer en conductas de riesgo. Así, vemos que aparecen los comportamientos

ilegales e infractores – la violencia, las conductas delictivas, el consumo de sustancias, la conducta sexual de riesgo...- que atentan tanto contra el orden social como contra los propios adolescentes (Kazdin y Buela-Casal, 1997, Musitu, 2002).

La Tesis Doctoral, utilizando el instrumento que se adjunta en el Anexo 1, pretende analizar y explorar las características de las familias de los menores infractores a través de la identificación de la estructura familiar y del nivel de convivencia que se establece, la organización, la socialización y estilo educativo que predomina en ella. Con esto, se va a tratar de predecir las condiciones en las cuales un menor puede convertirse en infractor, siendo este fundamento el que ha determinado tanto los objetivos como las hipótesis de nuestra Tesis Doctoral.

# **1. SISTEMA FAMILIAR Y ESCOLAR DEL MENOR**

Este capítulo de la Tesis Doctoral es un intento por presentar los principales sistemas en los que se socializa el menor. La intención es aproximarnos a comprender la conducta antisocial e infractora del menor abordando las variables con las que, hasta la fecha, se ha relacionado la conducta delictiva: la familia, la escuela y el grupo de iguales.

## **1.1 EL SISTEMA FAMILIAR**

El abordar las características de los principales sistemas con que se relaciona el menor, por su importancia como fuente de socialización, nos lleva a la necesidad de considerar la familia, sus funciones, sus reglas, sus creencias, los ciclos por los que atraviesa, los subsistemas que la componen y la importancia en la manera como se organice.

Todos los estudios coinciden en que la familia es el primer grupo de socialización del individuo. Su conformación se da mucho antes que la escuela, los vecinos, el grupo de iguales, los compañeros de deporte y cualquier otra instancia socializadora (Andolfi, 1997, Kaplan y Tolle, 2006, Loeber y Coie, 2001, Musitu, 2002, Nardone, 2003, Rodríguez y Ovejero, 2005). Su presencia como organización está presente en

todas las culturas, con la característica distintiva de que las relaciones entre sus miembros se rigen principalmente en un nivel afectivo. Además, es la estructura socializadora que sigue manteniendo un mayor contacto con el individuo, si consideramos que está presente en sus fases evolutivas más importantes como son la lactante, la infantil y la adolescente.

La familia es un entorno de intimidad donde ideas, afectos y sentimientos se aprenden e intercambian. En ella la comprensión, el afecto, la serenidad, el amor, son gratificadas (Musitu, 2002). La familia significa para la mayoría de personas el ámbito más valorado, ya que actúa como una red de relaciones y fuentes de apoyo, además de que contribuye al ajuste psicosocial del individuo (Gracia y Musitu, 2000). La familia busca, así, llegar a convertirse en un espacio idóneo para la comunicación, la relación, la estabilidad y el desarrollo de identidad individual.

La familia, para Robles (2004), es una institución social en la cual a través de las interacciones, se facilita el desarrollo de habilidades, valores, actitudes y comportamientos que, en un ámbito de cariño, apoyo, reconocimiento y compromiso permite la integración de los individuos a la sociedad. Para su funcionamiento, a su vez, la familia debe satisfacer las siguientes actividades: lo predecible de la vida de sus miembros; la coordinación de las actividades familiares; la creación de niveles de exigencia; la presencia de un clima de comunicación y apoyo recíproco.

Por otro lado, para Gracia y Musitu (2000), la familia desempeña las funciones de procrear, de socializar, de sostener económicamente, de cuidar emocionalmente a los hijos y, por supuesto, de la crianza. Con estas tareas proporciona a sus miembros confort, tranquilidad, seguridad y salud. Ello, para Eguiluz (2003), se desempeña en tres niveles de interacción: biológico, psicológico y social. A nivel biológico, su función es perpetuar la especie; a nivel psicológico, su función es crear los vínculos interrelacionales para la satisfacción de necesidades individuales; a nivel social, su función es la de transmitir las creencias, valores, costumbres y habilidades del individuo que contribuyen a su desarrollo.

Se van conformando en el individuo, de esta forma, las pautas relacionales, de enfrentamiento de conflicto, de elección de pareja, las cuales serán transmitidas generacionalmente. Sin embargo, como señala acertadamente Andolfi (1997), la familia es un sistema entre otros sistemas, donde se realiza la exploración de las relaciones interpersonales y de las normas que regulan la vida de los grupos en los que el individuo está más arraigado, resultando y siendo un elemento indispensable en la comprensión de los comportamientos de quienes forman parte de éstos.

La familia, por tanto, es un sistema relacional en el cual una unidad que sufre un cambio en su estado ha sido afectada por otra unidad y, también, provocará el cambio de otra con la que esta vinculado. De acuerdo a las aportaciones de la teoría de sistemas

(Bertalanffy, 1976) todo organismo es un sistema, o sea, un orden dinámico de partes y procesos entre los que se ejercen interacciones recíprocas; de este modo, se puede considerar a la familia como un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí, que se regula a través de reglas y que desempeña funciones dinámicas en constante interacción entre sí e intercambio con el exterior (Andolfi, 1997, Eguiluz, 2003, Kazdin y Buena-Casal, 1997).

Al ser un sistema abierto, la familia ajusta y cambia su estructura al entrar en contacto con el sistema social en que participa -la escuela, el ámbito laboral, los vecinos, los coetáneos-, pues en ella influyen sus reglas, valores, creencias y costumbres provocando modificaciones en la unidad. Esta unidad incide en los sistemas más amplios de su entorno a través de las normas, valores y, en general, de su sistema de creencias. (Andolfi, 1997, Eguiluz, 2003, Gracia y Musitu, 2000,).

### ***a) Creencias familiares.***

No podemos comprender la dinámica de una familia si desconocemos las creencias que sostienen su estructura, sus relaciones, su organización y el significado que le atribuye a lo que acontece en su entorno. Considerar que existe un sistema de creencias que da forma a una familia, nos permitirá entender más el

comportamiento del sistema que envuelve al menor que comete infracciones.

Coincidimos, por ello, en que para entender el comportamiento de una familia es preciso considerar su historia (Rolland, 2000). Esta historia se escribe a lo largo de generaciones, que heredan patrones de adaptación y que conforman los mitos, las creencias y las expectativas.

La palabra creencia, de acuerdo con Dallos (1996), puede significar opiniones religiosas o actitudes morales, cogniciones, o a lo que consideramos como real, o puede representar la aceptación de las afirmaciones de alguien. También puede significar la predicción de algún suceso futuro. Sin embargo, la creencia contiene la idea de un conjunto perdurable de interpretaciones y premisas acerca de aquello que se considera como cierto. Además, existe un componente emotivo o un conjunto de afirmaciones básicamente emocionales acerca de lo que debe ser cierto.

Las familias en su mosaico de capacidades pueden construir significados y dar sentido al mundo a su alrededor y a aquello que les está sucediendo. Las personas atribuimos significados a todo aquello con lo que nos relacionamos. Esos significados son construidos por el propio individuo en el intento de dar sentido a los sucesos que vivencia, a las acciones de los demás y a las propias.

Se demuestra, de esta manera, que las familias desarrollan paradigmas o creencias compartidas acerca de cómo funciona el mundo (Rolland, 2000). Estas creencias determinarán la interpretación de los

hechos y comportamientos de su entorno. Si bien los miembros de la familia pueden individualmente sostener creencias diferentes, los valores que sostiene la unidad familiar suelen ser los más significativos. De tal forma que todos, individualmente y como integrantes de una familia y de otros ámbitos, desarrollamos un sistema de creencias que determina nuestras pautas de comportamiento en situaciones comunes de la vida.

Las creencias, así, dan coherencia a la vida familiar y proponen un modo de abordar las situaciones nuevas y ambiguas. A nivel práctico, los sistemas de creencias sirven como un mapa cognoscitivo que orienta las acciones. Las creencias pueden rubricarse como valores, cultura, religión, visión del mundo o paradigma familiar.

Dallos (1996) plantea que la familia comparte pautas en la conformación de su sistema de creencias al desarrollar una comprensión compartida de la realidad y al definir análogamente patrones de conducta. Las interpretaciones originadas de esta comprensión, a su vez, se reducen a una gama limitada de constructos que se comparten en el sistema. Los vocablos, que los miembros de la familia utilizan para expresarse, representan significados subjetivos para ellos mismos como integrantes de un sistema, más no así para los observadores externos.

Por consiguiente, las familias actúan para mantener y reforzar los tipos de creencias que sostiene cada uno de sus miembros. Una noción central en la familia es el sentimiento de pertenencia que tienen sus

miembros, es decir, la sensación que experimentan y desarrollan al ser parte de ella, lo que a su vez contribuye de forma importante a consolidar la cohesión. Ese sentimiento parece ser, en gran parte, un estado emocional y cognitivo socialmente aprendido.

Los sistemas de creencias desempeñan un papel fundamental en la configuración de la capacidad de respuesta y adaptación de una familia. Desde esta perspectiva, la gente genera explicaciones y significados para dar sentido a lo que le acontece (Rolland, 2000). De igual forma, las creencias no determinan únicamente los procesos y la dinámica familiar, sino que las conductas que se producen como resultado de ellos sirven a cambio para mantenerlos

La familia es la encargada de la construcción de patrones de comportamiento y creencias, por lo que, los miembros del sistema construyen conjuntamente una realidad compartida. Cuando una realidad resulta inaceptable, se intenta distorsionarla para transformarla en algo más tolerable o simplemente se le niega. De esta manera, la familia funciona en términos de lealtades invisibles, y se transmiten de generación en generación. Estas lealtades son resultado del sentido de pertenencia que se desarrolla dentro de la familia y del sistema de creencias compartidas.

La teoría sistémica de la familia destaca la interacción y el contexto; esto es, el comportamiento individual se considera dentro del contexto donde ocurre. Desde esta perspectiva, adaptación y desadaptación se definen en relación con el ajuste entre el individuo y

su familia, su contexto social y las demandas psicosociales de la situación. Los menores que han cometido delitos por lo general provienen de zonas marginadas, de familias desorganizadas, han abandonado su educación formal y su grupo de socialización secundaria más significativo se compone de un grupo de amigos que favorecen la comisión de delitos y el consumo de drogas (Farrington, 2000, Kaplan y Tolle, 2006, Loeber y Coie, 2001, Moral Jiménez, Rodríguez y Sirvent, 2005 a, b, Moral Jiménez, Sirvent, Ovejero, Rodríguez, Hernández Granda y Jiménez Viñuela, 2005, Rodríguez, Moral Jiménez, Ovejero y Sirvent, 2006, Rutter, Giller y Hagell, 1998).

### ***b) Reglas familiares.***

Todo sistema debe organizarse jerárquicamente, para lo cual es preciso que elabore las reglas que regularán su funcionamiento y defina quienes tendrán más estatus y poder y quienes ocuparán un nivel secundario. La existencia de un orden jerárquico es inevitable en cualquier tipo de organización.

La jerarquía más elemental, de acuerdo con Haley (2002), se refiere al límite generacional, es decir, aquel en el que los padres son los que ejercen el estatus y disciplina de los hijos. Dentro de la organización familiar la jerarquía es sostenida por todos sus integrantes. Los miembros de mayor estatus serán acreedores del

respeto de los demás a través de sus acciones de liderazgo y protección. Sin embargo, si llegase a existir confusión o poca claridad acerca de la posición de mayor estatus, los miembros de estatus inferior tenderán a pugnar por ese poder y a tratar de imponer su propia jerarquía.

Una organización se autogobierna a través de las reglas que desarrolla y que ajusta a la dinámica del sistema, gracias al funcionamiento de la estructura jerárquica. Las reglas son una parte importante de la estructura y del funcionamiento familiar (Satir, 2002), que incluyen una serie de normas que regularán las relaciones de los miembros que componen una familia y las de ésta con su entorno más amplio. Las reglas se convierten en una especie de fuerza con un dinamismo propio y que intervienen determinadamente en la vida familiar (Gracia y Musitu, 2000, Rodríguez y Ovejero, 2005, Satir, 2002). Su concepción tiene que ver con la noción del deber, de ahí que su trascendencia es determinante a partir de que dos individuos deciden compartir un mismo espacio. Los miembros de cada familia conocen con diferentes niveles de conciencia y detalle la geografía de su territorio, con lo que cada uno conoce lo que está permitido y lo que está prohibido, así como la naturaleza y eficacia de su sistema de control (Minuchin y Fishman, 1984).

Las reglas incluyen desde la *normatividad*, es decir, qué tareas y responsabilidades corresponden a cada individuo del sistema, y cuáles serán las implicaciones en su incumplimiento. Hasta las cuestiones

*tácitas*, es decir, aquellos aspectos implícitos que se relacionan con la permisividad que tiene el individuo de hablar sobre determinados temas familiares. Con estas normas no acordadas, pero sí entendidas, el individuo expresa lo que se le permite y evita hablar sobre temas que son prohibidos o tabúes; va desde las cuestiones más sencillas hasta las más complejas, como puede ser, la expresión de sentimientos que se consideran no aptos en la familia (Satir, 2002).

Así, los miembros claramente podrán distinguir aquello que se permite y aquello que no se permite hacer. Con el transcurso del tiempo esas reglas se han asumido en la familia como una modalidad transaccional peculiar del mismo sistema, que puede ser susceptible de reorganizarse y modificarse con el tiempo. Sin embargo, en el momento en que sean rígidas las transacciones de los miembros de la familia, dando lugar a secuencias de interacciones repetidas, se puede hablar de que se presenta un comportamiento que tiende a la patologización dentro del propio proceso de homeostasis. Los sistemas familiares en los que se ha estructurado en el tiempo un comportamiento patológico, en alguno de sus miembros, tienden a repetir casi automáticamente transacciones dirigidas a mantener reglas (forma en que se estabiliza y define la relación misma, a través del proceso de ensayo-error), cada vez más rígidas al servicio de la homeostasis (Andolfi, 1997). Este tipo de transacciones se han constatado en familias de menores que infringen la ley, en las que es común que el chico no respete las reglas que existen en casa, lo que

provoca que en ocasiones se imponga un ligero castigo, que las normas se flexibilicen, que el chico nuevamente no respete reglas, por lo que los progenitores se van flexibilizando, y así sucesivamente, entrando a un círculo repetitivo de interacción en el cual las secuencias son iguales y del mismo estilo (Rodríguez y Ovejero, 2005). Otros estudios han constatado la ausencia de supervisión y prácticas educativas carentes de control (Sipos, 2003), principalmente en hogares de menores reincidentes (Becedoniz, 2002).

## **1. 2 SUBSISTEMAS EN LA FAMILIA**

La familia es un sistema jerárquicamente organizado, que se diferencia y desempeña sus tareas a través de los subsistemas que la componen: el conyugal, el parental y el fraterno. En cada uno de estos, el individuo posee diferentes habilidades, niveles de poder y diferentes formas de relación con otros, en función del rol desempeñado: como padre, como esposo, como hijo, como hermano (Gracia y Musitu, 2000, Minuchin, 1999). En este apartado hemos agregado el subsistema de la familia extensa, debido a que en la cultura del mexicano los abuelos han llegado a convertirse en importantes fuentes de apoyo en la crianza y educación de los hijos.

### **a) Subsistema conyugal.**

El subsistema conyugal se conforma en el momento en que dos personas adultas se unen con la idea de formar una familia. Sus funciones o actividades específicas están encaminadas a garantizar el funcionamiento familiar. Para lograr el cumplimiento de sus actividades, se requiere que se genere la acomodación mutua y la complementariedad, tanto con el sistema de creencias como con los valores, los estilos de comunicación conformados en sus respectivas familias de origen. De esta forma se va generando una renuncia por parte de los cónyuges a su propia individualidad para dar paso a las cosas comunes y al sentido de pertenencia que se debe tener en la nueva estructura (Ceberio, 2002).

La elección de una pareja, dentro del mosaico de elecciones, significa una de las más importantes decisiones para los individuos que la integran, ya que esto repercutirá para el resto de su vida. Con la construcción de la pareja se generan diversas posibilidades para que los dos satisfagan mutuamente sus necesidades de apoyo, ayuda y 'nutrición' emocional. La elección de la pareja se inspira de forma simultánea tanto en el parecido como en la diferencia. Esta elección está relacionada con la historia de cada miembro y con sus respectivas familias de origen, por lo que se puede reproducir patrones ya conocidos, o generar una ruptura que incorpore algo diferente. Es muy probable que tanto contraste y semejanza se persigan en la mayoría de

las parejas, con lo cual se da lugar a elementos de complementariedad y de simetría en proporciones diversas.

Las relaciones de pareja se basan en la reciprocidad que implica el intercambio en la relación con el reconocimiento y valoración, con el cariño y ternura, con el deseo y el sexo. El dar y el recibir en forma equilibrada son aspectos implicados en el ejercicio de la relación de pareja (Linares, 2002).

El subsistema conyugal, debe fijar límites con la meta de protegerse de las interferencias a través de las demandas y necesidades de otros subsistemas, como pueden ser los hijos, la familia de origen o los parientes políticos (Minuchin, 1999, Minuchin y Fishman, 1984). Además puede ofrecer a sus miembros los cimientos del apoyo en la interacción con los ámbitos extrafamiliares, con lo cual llegaría a proporcionar la seguridad ante las tensiones externas (Minuchin y Fishman, 1984).

Este subsistema, sin lugar a dudas, es importante para propiciar el crecimiento de los hijos, que aprenden los modos de expresar el afecto, de procurar compañía, de tranquilizar a otros, de afrontar y resolver los conflictos con sus pares. De esta manera, se conformará el bagaje de valores y expectativas del menor, de los cuales hará uso en su interacción con el mundo exterior. De igual forma, las disfunciones en las relaciones de pareja influirán en el resto de la familia, particularmente en los hijos, quienes lo manifestarán a través de diversas formas (Linares, 2002, Minuchin y Fishman, 1984).

## **b) Subsistema parental.**

Se forma a partir del nacimiento del primer hijo, por lo que es necesario se diferencie claramente del subsistema conyugal con el fin de facilitar la socialización del hijo sin dejar de lado el apoyo recíproco de la relación conyugal. Para ello, se deben trazar límites claros que permitan el acceso del niño a ambos padres, pero que al mismo tiempo lo excluya de las relaciones conyugales. Ello se conforma a través de las relaciones afectivas y comunicativas, producto de la interacción padre-hijo.

La labor parental es el resultado de la concurrencia de las aportaciones de ambos miembros de la pareja para una finalidad común. Se compone, por lo general, de la pareja de cónyuges; sin embargo, pueden entrar otras figuras por ausencia física o emocional de los padres e incluir en ella a un abuelo o una tía, incluso a un hijo en quien se delega la responsabilidad de cuidar y disciplinar a sus hermanos (Minuchin y Fishman, 1984).

Este subsistema se encarga entre otras funciones de la crianza y de la socialización de los hijos (Minuchin, 1999). La socialización es muy importante, en tanto que incluye la enseñanza de los límites, de las reglas, de las normas con las que se rige la familia de manera interna hacia la sociedad. En ella, los padres supervisan y controlan el contacto de sus hijos con su entorno, con la finalidad de enseñarles a defenderse del mismo (funciones protectoras) y de orientarlos en su

relación y trato con los otros (funciones normativas). Este proceso se desarrolla no del discurso, sino de la interacción con el menor, en la cual a través del trato de sus padres el niño aprende a tratarlos a éstos y al resto de miembros de la sociedad (Linares, 1996).

A medida que el niño crece se modifican las pautas de interacción y con ello el control que se ejerce sobre éste, debiéndose adecuar en relación a la etapa de ciclo vital que vive el niño, de sus capacidades y responsabilidades. Sin embargo, es improbable que los padres protejan y eduquen sin controlar y limitar al mismo tiempo. La relación de paternidad implica la capacidad de alimentación, educación, control y autoridad. Por eso, los padres no pueden ejercer sus tareas ejecutivas sin disponer del poder necesario para hacerlo.

De este subsistema, el niño aprende a modelar su sentimiento de lo correcto, a conceptualizar la racionalidad o arbitrariedad de la autoridad, a conocer las conductas recompensadas y desanimadas y a vivenciar las pautas de afrontamiento familiar de los conflictos (Minuchin y Fishman, 1984).

Las funciones 'nutricias' también pertenecen a este subsistema. En ellas, los padres proveen a sus hijos de afecto o nutrición emocional a través del reconocimiento, el amor y la valoración. Por su parte los hijos, al sentirse reconocidos y queridos son capaces de incorporar normas y seguridad en proyectos personales. Ellos, a su vez, comunican a sus padres que también son valorados y queridos, manifestando una circularidad de nutrirse nutriendo (Linares, 1996). De

esta manera, pues, las funciones nutricias son más sólidas que las sociabilizantes, aunque son más difícilmente sustituibles cuando se deterioran, además de que las consecuencias de su alteración son muy destructivas para el individuo.

Las funciones apoyo y sostén afectivo se ejercen a través de la conducta parental. Al respecto, algunos investigadores (Gracia, Lila y Musitu, 2005) han constatado que la conducta parental se establece en torno de dos relaciones opuestas: la aceptación o el rechazo. La aceptación se caracteriza por la nutrición emocional que se provee a los hijos a través de la demostración de amor y afecto en el nivel verbal y físico; por su parte, el rechazo se manifiesta por la aversión y desaprobación parental constante hacia los hijos, por el empleo de métodos de crianza severos y hasta abusivos. En las familias con características de rechazo, existe una carencia de afecto y amor hacia los hijos que se manifiesta con hostilidad, con negligencia o con rechazo indiferenciado. Como consecuencia, se estima que este estilo parental puede dar lugar a un elevado riesgo de que los niños sufran de problemas conductuales y emocionales, entre los que se encuentra generar una conducta delictiva.

La parentalidad se define como una cualidad compleja y sencilla a la vez. Es compleja en tanto se remite a los cimientos de la familia de origen, encontrando en el contexto cultural un encuadre valioso. Es sencilla, porque responde en el contexto de una dimensión biológica e instintiva. Aún cuando la parentalidad es independiente de la

conyugalidad, en cuanto a su funcionamiento, ambas se influyen recíprocamente, ya que la conyugalidad puede deteriorar o restaurar la parentalidad, o bien, la parentalidad puede empobrecer la conyugalidad.

No debemos ignorar que una familia se desarrolla dentro de un macrosistema social del cual retoma la cultura, ideología, costumbres y las creencias. De las creencias se derivan todos los aspectos relacionados con el género y, por consiguiente, con los roles y tareas que se cree corresponden al hombre y a la mujer. En la sociedad occidental, y particularmente en Latinoamérica, permanece muy arraigada la idea que las mujeres son las encargadas naturales de ejercer la crianza como parte del rol materno. Esta función (Ravazzola, 1997) con el transcurso del tiempo, ha quedado asignada exclusivamente a la mujer y consecuentemente ha sido desvalorizada.

A partir de ello, es común observar que la mayoría de familias se adhieren a este modelo de organización en el que la madre se encuentra sobreinvolucrada y sobrecargada con las actividades domésticas y de crianza. A ello, se le agregan las actividades laborales y profesionales, en aquellos casos en que la mujer además tenga un empleo. Por otro lado, vemos un rol de padre, menos preocupado y menos involucrado con las actividades de crianza de los hijos, que participa periféricamente en las tareas familiares y cuyo rol familiar se limita más a servir de proveedor material (Ravazzola, 1997). Como consecuencia de esta organización, la función de la madre consiste en

educar a los hijos, lo que implica a su vez que ocupen un papel central en la escena familiar y que esta actividad se convierta en la principal finalidad de su vida.

Con esta sobrepresencia de la madre, el padre se mantiene en un papel periférico. Por tanto, es obvio que se generen relaciones cualitativamente diferentes entre madre-hijo, que entre padre-hijo. Se genera así, de acuerdo con Simon, Stierlin y Wynne (1997) un patrón relacional en el subsistema familiar: para las mujeres la educación de los hijos se convierte en su actividad principal, lo que implica que de aquí se constituya gran parte de la identidad y autoestima de ellas mismas. Por su parte, los hombres al estar liberados de esta actividad, se implican más en sus actividades laborales en donde encuentran además reconocimiento y éxito en sus vidas profesionales.

De esta forma, la función de padre y la función de madre se supeditan a las tareas que se esperan realicen como consecuencia de su condición de hombre o de mujer, la cual está relacionado con las condiciones de aprendizaje social y no, como erróneamente muchos han atribuido, a una condición biológica. A su vez como educadores, los padres han ejercido una socialización diferenciada, proporcionando una educación a las hijas y otra a los hijos, como parte de los roles diferentes que les tocará desempeñar.

### **c) Subsistema de los hermanos.**

Este subsistema se conforma cuando hay más de un hijo en la familia. Posee sus propios signos dentro del código general, en su dinámica, movimientos, reglas y operatividad frente a los problemas; trasciende la relación con los padres y con la familia como sistema total (Ceberio, 2002, Fishman, 1994,). Los hermanos constituyen para un niño el primer grupo de iguales en que se asocia. En este contexto los hermanos establecen relaciones de apoyo, de cooperación, de diversión, camaradería, aunque también de defensa, de ataque, de sentir celos entre ellos, de sentir envidia, con lo cual se entra en un proceso de aprendizaje mutuo, en el que se crean sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. Se aleccionan en hacer amigos y en tratar con enemistades, en aprender de otros y en ser reconocidos. Numerosos juegos de afecto, rivalidad, celos se gestan en el seno del subsistema, las alianzas, coaliciones, confianzas, roles... son parte de la dinámica de estos juegos, en donde se entremezcla la pareja de padres (Ceberio, 2002, Eguiluz, 2003, Minuchin, 1999).

Estas pautas adquirirán significación cuando se integran a grupos de iguales fuera de la familia, como el sistema escolar o el vecindario (Minuchin, 1999). El estudio con varones Delincuentes ha permitido comprobar que en las familias de delincuentes los hermanos son muy significativos en el desarrollo del autoconcepto, constatando que en la

medida en que el subsistema parental es débil, se produce una efectiva renuncia a la autoridad parental y la consecuencia es que el subsistema fraterno se vuelve aún más poderoso (Farrington, 2000, Fishman, 1995, Kaplan y Tolle, 2006, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Rutter, Giller y Hagell, 1998).

La incorporación del menor en los hechos delictivos no sólo está relacionada con las características de la organización familiar, sino también con el contacto que el menor tiene con los grupos de aprendizaje primarios delictivos como pueden ser los hermanos o los pares (Fishman, 1995, Garrido, Stangeland y Redondo, 1999, López Latorre, Garrido, Rodríguez y Paíno, 2002, Rodríguez, 2002). Sobresale también la presencia de padres y hermanos con antecedentes delictivos (Farrington, 2000, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Loeber y Coie, 2001).

Con las familias amplias o grandes el subsistema se subdivide entre los hijos pequeños, que requieren de seguridad, alimentación y guía y los hijos mayores, quienes realizan contactos fuera del ámbito familiar. Al ser un sistema numeroso, la socialización y el cuidado de los menores esta al cargo de los hermanos mayores. Es así como se organizan los padres y crían a los hijos mayores y estos, a su vez, a los menores con lo que es común que uno o más hijos puedan llegar a desempeñar un rol parentalizado, en el cual asumen la responsabilidad y cuidado de sus hermanos más pequeños (Fishman, 1994, Minuchin y Fishman, 1984;). Al respecto, diversos estudios han confirmado que los menores infractores pertenecen a familias en los que el subsistema

fraterno es muy numeroso, pues procrean muchos hijos (Borum, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Rodríguez, 2002). Es preciso enfatizar que los acuerdos familiares sobre la organización en sistemas numerosos son implícitos, aunque debemos destacar que en familias disfuncionales esta organización tiende a dificultar el acceso de los hijos menores con sus padres (Fishman, 1994).

Algo similar se presenta en las familias que tienen un hijo discapacitado, pues se puede presentar la situación de que otro hijo sano se responsabilice del hermano enfermo, en el lugar de los padres con lo que se estaría presentando una situación de disfuncionalidad del sistema, al poner en diferentes posiciones a los hermanos que pertenecen a un mismo sistema (Fishman, 1994).

La trascendencia del subsistema fraterno se manifiesta en su propia ausencia; es decir, con los niños sin hermanos, en los cuales se observa un desarrollo precoz tendiente a acomodarse a las pautas de interacción de los adultos, aunque al mismo tiempo se evidencia dificultad en la consolidación de la autonomía y en la capacidad de colaborar, apoyar y enfrentarse con otros. De esta manera, se observa que con determinadas circunstancias de la organización familiar los hermanos pueden convertirse en el principal recurso protector de ellos mismos. Por lo demás, las relaciones fraternas se reconocen como las relaciones más duraderas e íntimas que tenemos en la vida.

Actualmente, las configuraciones entre hermanos están sufriendo cambios significativos, debido a las pautas de maternidad y educación,

al control de la natalidad, a la incorporación de las mujeres al trabajo y las estructuras familiares cambiantes. Como consecuencia de esto, las parejas tienen menos hijos y estos se pasan más tiempo en guarderías y otros grupos no fraternos. En familias divorciadas, los hermanos llegan a convertirse en el pilar que sostiene la identidad y la pertenencia familiar, así como en una fuente de apoyo primordial.

La posición emocional y conductual de los hermanos, de acuerdo con McGoldrick (2000), variará en relación al lugar que ocupan en el sistema fraterno, ya que sus interacciones con los hermanos serán diferentes. Por ello, es más probable que el hijo mayor tienda a ser demasiado responsable, concienzudo y paternal, mientras que el más joven a ser infantil y despreocupado. No tendrán las mismas vivencias, aquellos que hayan crecido siendo hijos únicos, o un par de hermanos del mismo sexo o sexo diferente, a ser tres o más de tres, constituyendo una fratría numerosa. Tampoco es la misma experiencia, el lugar que se ocupe en la secuencia de los hermanos (Ceberio, 2002).

Los hijos mayores sienten que son especiales y en particular responsables de mantener el bienestar de la familia o de continuar con la tradición familiar. En consecuencia, pueden sentir que tienen una misión heroica que cumplir en la vida. A veces los mayores resienten a los hermanos menores, y los consideran como intrusos en la posesión exclusiva que tenían del amor y la atención de los padres; otras veces, los hijos mayores sufren mucho bajo la presión de destacarse. Por su parte, los hijos menores, o más jóvenes, pueden sentirse más libres y

menos cargados con la responsabilidad familiar, así como también sienten menos respeto por la autoridad y la convención. En el caso de los hijos únicos, tienden a ser más independientes desde el punto de vista social, menos orientados hacia relaciones con sus pares, de una conducta más adulta a una edad temprana y, tal vez, más ansiosos a veces como resultado de la atención y protección brindada por los padres. Presumiblemente, los hijos únicos tienen características mezcladas tanto de los hijos mayores como de los menores, aunque haya predominio de las primeras como resultado de ser el centro de atención de los padres lo que a su vez los hace muy apegados a sus progenitores (McGoldrick, 2000).

Por otra parte, la diferencia de edad entre los hermanos es importante. Por lo que implica experiencias desiguales para aquellos que son seguidos en edades, en comparación con aquellos que se llevan 10 años o más de diferencia (Ceberio, 2002).

Todo ello implica que - en el proceso de crecimiento de la familia - se realicen construcciones del mundo que pueden ser compartidas o no serlo. Por lo que las identificaciones, las características de personalidad, los estilos de enfrentamiento, la comunicación, las interacciones son los aspectos que se conforman a raíz de tal proceso (Ceberio, 2002).

#### **d) Subsistema de la familia extensa.**

Se conforma con los abuelos y con los tíos, tanto de la línea materna como de la paterna. La figura de los abuelos es de notable incidencia en el funcionamiento de la familia de origen, ya que puede tener más presencia y mayor poder un abuelo que los propios padres. Este subsistema, puede estar externo a la familia de origen o interno, en función de si viven o no con la familia. No obstante, esto no es un factor determinante para vislumbrar el poder que ejercen con su palabra, puesto que muchos abuelos no cohabitan aunque están totalmente involucrados en el sistema (Ceberio, 2002). Aunque se deberá tener en cuenta, que la dinámica particular de una familia alcanza matices diferentes cuando vive con la presencia habitual y cotidiana de los padres de los padres.

Hablar de la familia extensa es abordar otro subsistema que también la conforma, esto es, los tíos de ambas familias. En la historia de la dinámica familiar de origen existen tíos que han tenido una notable injerencia a través de decisiones importantes, ayuda en determinados momentos de crisis familiares, alianzas, etc. Del mismo modo, hay tíos cuya presencia es más importante que la de otros, ya que la palabra de ese tío es relevante y tiene peso con relación al consejo, a la contención, al liderazgo, sin que altere la jerarquía en la familia de origen. En otros casos, existen tíos cuyo rol se ha instaurado en el sistema de una manera rígida, ocupando un puesto en que

debería ubicarse cualquier progenitor. Incluso está el tío preferido, que lejos de las dinámicas familiares establece una relación personal y estrecha con alguno de sus sobrinos.

La familia extensa, en la realidad del mexicano, ocupa un lugar muy importante en la socialización y educación de los menores. Generalmente son quienes desarrollan actividades de apoyo cuando ambos padres realizan una actividad laboral: se hacen cargo del menor, de llevarle a la escuela, de recogerle, de proveerle de comida, de supervisarle. También son los que apoyan a la madre cuando acontece un divorcio, llegando incluso a retomar de forma absoluta la socialización y crianza de los menores, particularmente en familias de escasos recursos económicos, que terminan cohabitando en la misma vivienda de los abuelos.

Con relación a esto, Becedoniz (2002) en un estudio que realizó con menores infractores señala en sus resultados que prevalece la estructura monoparental y que el abuelo o los abuelos son los que figuran como responsables en el cuidado del menor, acompañado de la ausencia de la imagen materna. De esta manera, debemos reconocer en la familia extensa tanto en los abuelos como en los tíos, una red importante de apoyo social para el menor infractor o en riesgo.

### **1.3 CICLO VITAL EN LA FAMILIA**

La familia es un sistema en constante transformación, que se adapta a las condiciones cambiantes de los ciclos vitales, de los procesos de desarrollo, de las condiciones sociales, de tal forma que permite seguir con la continuidad y el crecimiento psicosocial de los miembros que la integran (Andolfi, 1997). Estos dos procesos - continuidad y crecimiento- se presentan en un equilibrio dinámico de dos funciones, que en apariencia son contradictorias: la tendencia a la homeostasis y la capacidad de cambio. Ambos procesos se complementan y se presentan en el común de las familias.

Todo tipo de tensión, ya sea originado por cambios dentro de la familia, como el nacimiento de los hijos, su crecimiento hasta que se independizan, un luto, un divorcio; o aquel proveniente de fuera, como son las mudanzas, las modificaciones en el ambiente o en las condiciones de trabajo, vendrán a influir sobre el funcionamiento familiar y requerirá de un proceso de adaptación, es decir, un cambio constante de las interacciones familiares, capaz de mantener la continuidad de la familia, por un lado, y de sostener el crecimiento de sus miembros, por otro. Es justamente en estos cambios cuando surgen la mayoría de las perturbaciones llamadas psíquicas. En los menores infractores se observan de manera considerable estos cambios de estructura, provocados por las separaciones de los progenitores, o bien por la muerte de uno de ellos (Paíno y Rodríguez, 1998).

La familia experimenta cambios en la medida que se desplaza por diversos estadios de su ciclo vital, los cuales pueden tener una secuencia predecible, como el nacimiento de un hijo; o impredecible, el divorcio de la pareja o, bien, sucesos del entorno social. Estos movimientos pueden generar desequilibrio en el individuo y en el núcleo, el cual tiende a desaparecer una vez que la familia se ha adaptado a las nuevas condiciones con el desarrollo de nuevas funciones y aptitudes (Gracia y Musitu, 2000, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Minuchin y Fishman, 1984).

Dentro de la familia sus miembros ocupan dos posiciones de rol: las posiciones por edad (bebé, niño, adolescente) y las posiciones por relación (madre-hijo, marido-esposa); una vez que se manifiestan cambios sobresalientes en el contenido de los roles, ya por los cambios de edad o por la pérdida de miembros, el sistema empuja a un reordenamiento de roles. De hecho, cuando se produce una nueva etapa evolutiva los cambios de rol adaptativos implican también las modificaciones en las tareas de los miembros (Falicov, 1988, Farrington, 2000).

Uno de los primeros en analizar el ciclo vital de la familia, como parte de los procesos evolutivos, fue Haley (2002), que en su modelo reconoce seis etapas: el periodo de galanteo; el matrimonio y sus consecuencias; el nacimiento de los hijos y el trato con ellos; las dificultades matrimoniales del periodo intermedio; el 'destete' de los padres, y el retiro de la vida activa y vejez. Su interés con los ciclos

evolutivos lo llevó a desarrollar un modelo terapéutico de cambio, más que a desarrollar un modelo de familia. Por su parte, Minuchin y Fishman (1984) reconocen cuatro las etapas evolutivas por las que atraviesa una familia; éstas serán las que consideraremos, en función de la información sobre este modelo:

a) *Formación de pareja*. En este proceso es cuando comienzan a elaborarse las pautas de relación que conformarán la estructura del subsistema conyugal, a través del trazado de fronteras que se hace con las propias familias de origen, con los amigos mutuos, los compañeros de trabajo y los vecinos (Falicov, 1988, Minuchin y Fishman, 1984,). La pareja conformará expectativas comunes, entrará en un proceso de acomodamiento mutuo, tratando de convenir sobre los estilos y expectativas que sean diferentes entre ellos. Acordará las reglas con las cuales se regirá en su intimidad, las jerarquías, las pautas de cooperación. También desarrollarán la forma de enfrentar los conflictos conyugales, que surgen en la convivencia cotidiana en su nueva condición de unidad. Se trata de que cedan en su individualidad para poder consolidar su nueva condición como pareja.

b) *La familia con hijos pequeños*. Esta etapa se inicia con el nacimiento del primer hijo, con lo cual aparece un nuevo subsistema que es el parental. Aquí la pareja en su condición de

subsistema conyugal se reorganiza en sus relaciones, roles y tareas así como en la creación de nuevas reglas para poder desempeñar sus funciones como padres. Estas funciones incluyen la crianza, la nutrición emocional y la socialización. La organización con este ciclo conlleva a un acomodo que puede ser conflictivo en la pareja, debido a que tanto la mujer como el hombre deberán desempeñar nuevas tareas en torno a la crianza del menor. Sin embargo, se puede dar una saturación de tareas en la mujer y una exclusión o autoexclusión del hombre de sus funciones parentales, dependiendo del contexto cultural en que se encuentre la familia. Por otra parte, se tendrán que iniciar o fomentar otros vínculos relacionales principalmente con la familia extensa (abuelos, tíos, primos) y los vecinos. Además, comienzan a desarrollarse contactos con estructuras antes no consideradas como la escuela, los hospitales, los alimentos infantiles, la ropa y la recreación infantil. Conforme el niño va creciendo y desarrollando otras habilidades como el caminar, los padres adecuarán sus pautas de crianza con la finalidad de ceder el espacio necesario al hijo que facilite su crecimiento y sostenga el control necesario para su cuidado. Frente al nacimiento del segundo hijo, se rompen las pautas de crianza constituidas en torno al primer hijo y se adecuan a la nueva condición familiar, con lo cual las reglas, funciones y relaciones en la familia serán

modificadas ante un nuevo subsistema que emerge: el de los hermanos (Minuchin y Fishman, 1984).

*c) La familia con hijos en edad escolar y/o adolescentes.* El tercer estadio de desarrollo inicia con la modificación que se produce en el núcleo al momento de que los hijos comienzan a ir a la escuela. La escuela es la estructura socializante que continúa en orden de importancia a la familia, por lo que su incorporación es de trascendencia, debido a la influencia que ejercerán sobre el niño -además de la familia- otras entidades como los profesores y los compañeros. En este momento la familia tiene que elaborar nuevas pautas de organización y relación en función de incorporarse a la dinámica escolar, como es quién ayudará en las tareas escolares al menor, cómo lo hará, establecer horarios sobre todo de levantarse y acostarse, determinar el momento de esparcimiento y de estudio, conformar actitudes que se implementarán con el desarrollo escolar como es la obtención de determinadas calificaciones, ceder espacio al niño para la convivencia extra escolar con sus compañeros de escuela y adecuar las reglas para facilitar esta experiencia. En este momento también el niño experimentará cambios al conocer otras organizaciones familiares diferentes a la suya, al entrar en contacto con las de sus compañeros escolares.

Con los hijos adolescentes la dinámica familiar cambia considerablemente, debido a que el grupo de los iguales cobra mucha importancia y poder para el menor. La incorporación del adolescente a este grupo conlleva a la adecuación y flexibilización de las reglas hasta entonces impuestas, dando paso a la negociación con la autonomía y con el control. Se realizan cambios en la jerarquía parental, en la medida en que los hijos van madurando. Por su parte, el grupo de pares genera por sí mismo una serie de valores en relación a la forma de vestir, a la sexualidad, a la interacción con otros, al consumo de drogas, etc. Con el avance de este estadio la familia tendrá que elaborar nuevas pautas que permitan la emancipación del joven y su separación para iniciar el contacto con nuevas estructuras como pueden ser los estudios universitarios (Minuchin y Fishman, 1984).

Esta etapa de ciclo vital, ha llegado a trastocar a muchas familias. La adolescencia es una etapa en la vida del individuo en la que se producen muchas conductas conflictivas; algunos autores han observado que esta condición de conflicto responde más bien a situaciones de tipo cultural. Con todo, la conducta delictiva y su inicio se relacionan con la etapa adolescente (Nardone, 2003), constatando diversas investigaciones que la mayoría de los adolescentes se han visto involucrados en algún tipo de conducta delictiva o desviada (Rechea, Barberet,

Montañes y Arroyo, 1995). Por su parte, Linares, Bernard y Molpeceres (1999) confirman que en los adolescentes existe la tendencia a implicarse en conductas delictivas y trasgresiones normativas, debido, entre otras cosas, a la percepción negativa de las figuras de autoridad.

*d) La familia con hijos adultos.* El cuarto estadio da inicio en el momento que la familia tiene como hijos adultos jóvenes que ya han concluido una carrera y han conformado sus propios estilos de vida, metas y compromisos de tipo laboral y personal. Cuando los jóvenes han encontrado una pareja, y toman la alternativa del matrimonio, los padres vuelven a retomar su rol de cónyuges, es decir, se reconvierte en un sistema solamente de dos miembros. En este momento se vuelven a modificar pautas de relación entre los cónyuges y entre éstos y sus hijos, al adecuar su interacción desigual en la que los padres ejercen la jerarquía, a la de iguales como adultos. Sin embargo, este estadio puede significar una crisis en el subsistema conyugal, principalmente con la figura de la madre que modifica su función y rol hasta entonces desempeñado como cuidadora de los hijos, y que pasa a no tener más ocupaciones, con lo que se puede experimentar cierta depresión. Esta situación se reconoce también con el nombre de *nido vacío*, pues se considera como una situación de pérdida. Las parejas que logran pasar con éxito esta etapa, suelen retomar

actividades como cónyuges juntos, ya con la experiencia y tranquilidad económica, luego de haber combinado actividades durante tanto tiempo y hasta pospuesto planes en el afán de cumplimentar la crianza de los hijos (Minuchin y Fishman, 1984).

Es importante señalar que, en el transcurso de estas etapas o ciclos, la familia experimenta una serie de cambios en sus roles, en sus tareas, en sus normas y responsabilidades con el objeto de facilitar la transición a las nuevas condiciones y necesidades de la familia y, con ello, al crecimiento y los privilegios que conlleva el superar una etapa. Esta transición puede darse sin ningún contratiempo o, bien, puede generarse una crisis como consecuencia de esos cambios en la reorganización familiar. Cada uno de los estadios requiere de la ejecución de nuevas tareas para la familia, que contribuyan a alcanzar con éxito la adaptación a la etapa que se está viviendo. De igual forma, cada estadio sirve de fundamento y eslabón para el siguiente estadio (Gracia y Musitu, 2000, Satir, 2002).

Es oportuno señalar, también, que las características de las etapas del ciclo vital como tareas, protocolos de transición y significados se deberán estudiar siempre encuadrados en el contexto sociocultural en que se encuentra inmersa la familia. Así, las diferencias culturales pueden incidir en la familia y en sus relaciones de una forma diferente a la planteada en el modelo. Por lo que habrá familias en las que la etapa de involucramiento e interdependencia entre madre e hijo

pequeño deba ser más prolongada, porque así se estila en su contexto; o la inexistencia del nido vacío en padres adultos o ancianos, ante la partida de los hijos, como es el caso de las mexicanas en donde el involucramiento con la familia extensa se intensifica una vez que se han emancipado los hijos.

También hay que resaltar la tendencia a crear estereotipos culturales y una discriminación en la práctica de reglas y tareas en hombres y mujeres que está relacionada con las diferencias de género; y que éstas, a su vez, pueden generar problemas de ciclo vital en la familia (Falicov, 1988). Tal sería el caso del adolescente que se enfrenta de manera constante a su madre, menospreciando su jerarquía como una especie de afirmación de lo aprendido en el grupo de pares y en su contexto social inmediato, donde el hombre es el que manda.

#### **1.4 EL SISTEMA ESCOLAR DEL MENOR**

El sistema con el que se relaciona el menor, luego de su familia, es la escuela, la cual se convierte en la instancia socializadora que sigue en nivel de importancia a la familia. Por ello, este apartado busca identificar las principales características del contexto escolar, sus potencialidades, los inconvenientes de la escuela tradicional y su función como agente transmisor de valores y reglas.

En la escuela, los menores retoman aprendizajes, reglas e interacciones, tanto con sus iguales como con las figuras de autoridad. Los profesores llegan a ser muy importantes modelos para los menores, principalmente para los que atraviesan por la primera infancia. De esta manera, el medio escolar se conforma con una fuerte presencia dentro de la estructura familiar.

El niño en edad escolar, a partir de ese momento, llega a pertenecer y ser miembro de dos subsistemas u organizaciones a la vez: la familia y la escuela. Toda familia con hijos pasará por esta instancia, además de que adaptan sus tareas y roles en función del centro escolar. Tanto para el niño, como para el adolescente, la escuela cobra un interés y a la vez una presencia igual o mayor que su familia.

Las fronteras y los roles familiares hacia la escuela se establecen de acuerdo al contexto evolutivo. Así, los padres de niños de corta edad deberán involucrarse más con la escuela y relacionarse más con los maestros. Por su parte, los padres de adolescentes deberán ceder más responsabilidad y espacio a los hijos, sin dejar la absoluta carga ni al menor, ni a la escuela. Al respecto, hoy día, los progenitores delegan a la escuela la tarea de socializar a sus hijos, y ceden la responsabilidad del rendimiento académico del menor en la escuela y en el propio adolescente. Esto, por sí mismo, llega a considerarse una disfunción, cuando no existe coparticipación por parte de los padres en la corrección y disciplina del hijo (Farrington, 2000, Fishman, 1994, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Rutter, Giller y Hagell, 1998).

De acuerdo con Gómez (2005), las funciones que cumple la escuela en la socialización del menor se refieren a la integración social. Es decir, la escuela recoge, elabora y transmite la cultura que prevalece en la sociedad y se encarga de realizar una labor de reforzamiento de los valores sociales vigentes en un contexto en particular.

Aunque, debemos reconocer que el contexto escolar llega a desempeñar en muchos casos una socialización más exitosa, que la que provee la familia, sucede con cierta frecuencia que en las escuelas urbanas con población marginada los estudiantes que provienen de familias disfuncionales llegan a ver en estas instituciones y en los profesores a los proveedores de estabilidad y seguridad, así como modelos en cuanto a la conformación de valores y metas. En esta realidad, la escuela se convierte, en el único motor para que el chico no caiga en las mismas pautas disfuncionales de su familia y hasta se proponga proyectos de vida alternativos, a los que provee su núcleo (Fishman, 1994).

Por otro lado, la escuela también puede llegar a marginar, si no considera las necesidades personales de los menores, entre ellas la autoestima y el reconocimiento. Ello puede conducir a desinterés, desmotivación, absentismo y deserción en los adolescentes (Rodríguez, 2002). De acuerdo con Fernández Ríos y Rodríguez (2002), en el contexto escolar se presentan cotidianamente prácticas violentas que por sí mismas tienden a conformar estilos de vida violentos, desde el sistema de calificación tan parco que no reconoce el esfuerzo de los

niños, al omitir reconocer las diferentes capacidades de aprendizaje de éstos; hasta la competitividad entre los niños fomentada por el propio sistema educativo y por los maestros. No se diga del etiquetamiento de los alumnos que los propios profesores y personal educativo hacen. Y de la ausencia del afecto en la relación maestro-alumno, que en el afán de cumplir programas y ser profesional se deja de lado este aspecto que resulta fundamental en todo contexto y tipo de interacción. Y por último, del escaso involucramiento que los padres tienen con sus hijos adolescentes de su formación escolar y personal. Estas prácticas violentas, como afirman Abril, Ruiz, Prats y Arolas (2005), no se circunscriben sólo al ámbito escolar, las encontramos en todos los ámbitos: la familia, los medios de comunicación y el contexto social en que se desarrolla el individuo.

Sin embargo, la actitud que el chico asume sobre la escuela y hacia la escuela está relacionada directamente con las creencias familiares sobre la educación en general, y sobre la escuela en particular. Así, las expectativas familiares limitadas en torno a la capacidad escolar del menor, a la importancia de acudir a la escuela y a los proyectos de vida llegan a convertirse en profecías auto cumplidoras (Kaplan y Tolle, 2006, Kazdin y Bucla-Casal, 1997).

A la escuela, se le ha identificado como uno de los principales predictores de la conducta delictiva y de su reincidencia. El fracaso en este ámbito tiende a indicar el involucramiento del menor en actividades como la organización delincinencial (Becedoniz, Rodríguez,

Herrero y otros, 2005, Minuchin, 1999, Musitu, 2002, Sipos, 2003,). Por fracaso escolar se entiende tanto el abandono, el conflicto y el absentismo del contexto educativo.

Por su parte, Becedoniz y Rodríguez (2005a,b) refieren que en los menores infractores un indicador preocupante es la falta de interés por la escuela, que se manifiesta con la deserción escolar en el nivel de primaria y de enseñanza media. Sobre los múltiples factores que promueven la conducta violenta en los adolescentes, Abril, Ruiz, Prats y Arolas (2005) identificaron que en el ámbito escolar el fracaso, la alienación, la baja autoestima y los estados de ánimo negativos hacia la organización y autoridad escolar muestran una relación positiva y significativa con la implicación del menor en conductas violentas.

Becedoniz y Rodríguez (2005b), en este marco, señalan que los individuos con un nivel de estudios bajos tienden a mantener conductas delictivas contra los objetos o contra las personas y que un alto porcentaje de jóvenes infractores han consumido alcohol y drogas en el momento de su aprehensión. Así, también, se ha constatado que los varones cometen mucho más delitos que las mujeres y que existe un alto nivel de abandono escolar, principalmente antes de los 16 años, siendo el fracaso, el abandono y el absentismo escolar indicadores frecuentes en menores reincidentes; de igual manera, se ha observado un interés por los estudios nulo o bajo en chicos reincidentes, aunque no resulte frecuente el conflicto escolar, lo que puede deberse a que asisten poco a la escuela; hay mala formación académica y un paso

problemático por la escuela; el tiempo libre de estos menores infractores viene a caracterizarse por no tener actividades; poseen una escasa e inadecuada formación profesional; presentan elevados niveles de hostilidad, agresividad y violencia en sus relaciones interpersonales; tienen dificultad para consolidar una autoestima positiva; en general hay mala calidad de vida en los aspectos generales, presentando deficiencias o dificultades en su desarrollo personal y social; hay elevado nivel de ansiedad en sus relaciones interpersonales y carecen de una red prosocial (Becedoniz, Rodríguez, Herrero y otros, 2005, Farrington, 2000, 2002, Farrington y Loeber, 1999, 2000, Romera, 2001, Ryan y Redding, 2004).

El 60% del rendimiento escolar, de acuerdo a datos del Banco Mundial (1995), tiene su naturaleza en las características extraescolares. Entre estas condiciones, ajenas al contexto escolar, se encuentran aspectos de tipo familiar, entre ellos: el *clima educativo* (que se refiere al nivel educativo de los progenitores), que explicaría entre el 40% y el 50% de los aspectos relacionados con el contexto socioeconómico y familiar; la *capacidad económica*, que se relaciona entre un 25% y un 30% con el rendimiento; las *características físicas de la vivienda* (entre las que se valoran aspectos como el hacinamiento, marginación); la *organización familiar*, es decir, el modo según el cual se distribuyen las funciones y responsabilidades entre cada uno de los miembros de la familia.

Las investigaciones de Mariño, Medina-Mora, Mondragón y otros (1999), en un estudio realizado con adolescentes que abandonaron la escuela, destaca que la mayoría de jóvenes refiere como causal los problemas económicos, seguidos de los que refirieron problemas escolares. Sin embargo, los resultados arrojaron que se trataba no sólo de familias con un nivel socioeconómico bajo, sino que se caracterizaban por tener pocas actividades familiares en el tiempo libre, además de que ejercían un escaso control parental y su clima era conflictivo.

## **1.5 EL SISTEMA DE LOS IGUALES**

Algunos autores (Fishman, 1995, Minuchin, 1999) coinciden en afirmar que la familia se ha convertido en una institución inestable en su organización, pues ha abandonado sus funciones socializantes y protectoras hacia sus miembros. Es por ello que los adolescentes recurren, con más frecuencia, a sus pares y a sus hermanos, por lo que su formación está más influida por éstos, más que por las figuras parentales. Esta es la razón por la que en este apartado hablaremos de los iguales, de sus características y de la influencia que sobre el menor tiene este subsistema en particular.

Los compañeros de colegio, los amigos del club, se conforman en espacios externos a la familia en los que el niño distribuye su tiempo libre y, a la vez, consolida parte de su personalidad. La inserción en estos grupos nos muestra el rol o la función que el niño desempeña en su interacción con otros (Ceberio, 2002).

Los cambios sociales como la inserción de la mujer al trabajo, los divorcios, el escaso contacto con la familia extensa, etc. han contribuido a que se le confiera mayor jerarquía a los iguales o a los amigos. Es por esto que, actualmente, las familias tienden a ser horizontales más que verticales; esto es, la estructura de los abuelos, padres e hijos ha sido sustituida por un sistema en el que los amigos han llegado a reemplazar en algunos aspectos a la familia biológica.

Se ha constatado, al mismo tiempo, que las relaciones entre los pares influyen considerablemente en el desarrollo psicosocial y moral de los menores. Es el caso de los adolescentes que cuentan sus experiencias y problemas personales más a sus pares que a su familia, ya que refieren encuentran en ellos mayor comprensión (Fishman, 1994). Las relaciones que se establecen con los iguales, de esta manera, están influidas por los patrones de apego con los padres, aunque no son determinadas por estos patrones, sino por la propia interacción social con los iguales (Rodríguez y Ovejero, 2005).

La familia y los amigos llegan a ser sistemas primarios en la vida de cualquier individuo. Los amigos pueden significar un importante influjo para el menor, en su desarrollo sexual, psicológico, social, moral

y en la resolución de conflictos. Además, la interacción entre iguales provee al menor de un sentimiento de identidad, de protección y compañerismo. La influencia que deriva de esta interacción bien puede ser negativa o positiva para el niño o adolescente, el cual se puede ver rodeado de amigos positivos que le apoyan, o de amigos que lo involucren en actividades de riesgo como el consumo de drogas o la conducta antisocial (Fishman, 1994).

Fernández Ríos y Rodríguez (2002), en este sentido, afirman que en la adolescencia el grupo de iguales se convierte en un poderoso referente para los hijos en el proceso de socialización. Por su parte, Musitu (2002) señala que el grupo de pares puede, incluso, llegar a desorganizar las pautas establecidas en la familia y, con ello, caer en conductas de riesgo que favorezcan los comportamientos ilegales y antisociales –como la violencia, las conductas delictivas, el consumo de sustancias adictivas, la conducta sexual de riesgo- que atentan más contra el orden social y los propios adolescentes.

Advertimos, así, que la incorporación del menor en los hechos delictivos no sólo tiene que ver con las características familiares señaladas con anterioridad, en tanto son de resaltar los grupos de aprendizaje primarios delictivos, como pueden ser los hermanos y los grupos secundarios como los pares (Fishman, 1995; Garrido, Stangeland y Redondo, 1999, López Latorre, Garrido, Rodríguez y Paíno, 2002, Rodríguez, 2002).

Abril, Ruiz, Prats y Arolas (2005), por su parte, señalan que la identificación del menor con grupos de iguales, que se oponen al sistema normativo, y el manejo de la reputación, fundamentada en actividades violentas, puede significar estresores potenciadores en la implicación de conductas violentas.

El estudio realizado por Montt y Ulloa (1996), acerca de la autoestima en los adolescentes y el impacto en su salud mental, refleja resultados muy interesantes sobre la influencia que el grupo de pares tiene en el menor. Así, se constató que existe una relación significativa entre la salud mental y la autoestima social. Esto es, que los iguales influyen significativamente en la autoestima del adolescente. A su vez, la baja autoestima está relacionada directamente con la presencia de trastornos psicológicos y viceversa, entre los cuales está el rendimiento escolar, los niveles de ansiedad y el consumo de drogas, entre otros.

Por último, diversas investigaciones (Rodríguez, 2002), en relación al aprendizaje de comportamientos desviados y delictivos, refieren que éste aprendizaje se genera en los grupos delictivos primarios por imitación de modelos próximos, entre los que se encuentra los integrantes de la familia. También confirma que el menor se vincula intensamente con el contexto de amigos que delinquen, es decir, los niños antisociales y agresivos conforman grupos de iguales con otros individuos agresivos y antisociales. Así, las pandillas o camarillas adquieren un sentido de ser.

La identificación con iguales, la similitud conductual, la presión grupal,... entre otros, refuerzan las conductas, las creencias, los valores y las actitudes desviadas. Las redes de amigos, de esta forma, pueden llegar a favorecer el surgimiento de violencia, de delincuencia y otros comportamientos desviados (Fernández Ríos y Rodríguez, 2002).

## **1.6 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN FAMILIAR.**

En este apartado se pretende presentar la importancia de la organización familiar para el éxito o fracaso de las funciones que debe dar respuesta la familia. Por ello será necesario hablar de las diferentes estructuras familiares y de las familias que son disfuncionales.

Estar organizado implica seguir modos de conducta estandarizados y subsistir dentro de una jerarquía (McGoldrick, 2000, Haley, 2002). Esto incluye, pues, los roles y funciones que cada miembro realiza en torno del adecuado desempeño del sistema familiar. La organización familiar comprende, a su vez, personas de diferentes generaciones, grados de inteligencia y destreza, diferentes ingresos, edades, y sexo. El lugar que ocupen estas personas dentro de la estructura puede intervenir en el funcionamiento, las pautas de relación y el tipo de familia que formen en la siguiente generación.

El menor conforma su presencia en la familia, de esta forma, a través de diversas pautas de interacción dentro y fuera del núcleo familiar. Cabe señalar que la implicación del menor en conductas violentas está significativamente relacionada, entre otras variables, con el estado de ánimo negativo que el menor desarrolla hacia la organización y la autoridad familiar (Abril, Ruiz, Prats y Arolas 2005).

### ***1.6.1 Estructura familiar y postmodernidad.***

En la actualidad, la familia ha sufrido modificaciones en su estructura y organización debido a las condiciones sociales, económicas y culturales en las que está inmersa (McGoldrick, 2000). En general, los medios de comunicación siguen ofreciendo la imagen de una estructura nuclear, aunque estadísticamente sea minoritaria (Dallos, 1996). La estructura involucra las demandas funcionales con que interactúan los miembros de la familia, esto es, las pautas de interacción relativamente duraderas entre los miembros de una familia, así como la composición del hogar (McGoldrick, 2000). Vemos, así, que no existe un tipo ideal de familia, sino que hay diversidad en la vida familiar. Dentro de esta diversidad nos encontramos con familias complejas en su estructura, sin embargo esto no quiere decir que se trate de familias con complicaciones.

Consecuentemente, el ideal de la familia nuclear tradicional o intacta se está modificando, lo que no implica la pérdida del rol, ni la

pérdida de las relaciones de parentesco para dar entrada a otras estructuras como las familias monoparentales y las reconstituidas (Gracia y Musitu, 2000, McGoldrick, 2000, Neuburger, 1997).

**a) Familias con un solo padre o monoparentales.**

La pérdida de uno de los padres, de acuerdo con McGoldrick (2000), puede causar impactos sobre la familia, particularmente sobre los hijos. Entre ellas sobresalen algunas situaciones, como la melancolía, las dificultades económicas –particularmente cuando queda al cargo una mujer- y las dificultades para organizarse sólo con la crianza de los hijos.

Esta realidad de familias con un solo progenitor constituyen en Estados Unidos del 20 al 50% del total de familias, observándose en la mayoría de ellas que quien está al cargo es una mujer separada o divorciada (Fishman, 1994).

Isaacs, Montalvo y Abelson (2001) dan cuenta de un estudio con 103 familias monoparentales que habían pasado por el proceso de divorcio. En sus resultados se refiere que existen diferencias en el ajuste de los niños de acuerdo a su edad, que se refleja en que los niños mayores de estas familias desarrollaron problemas de competencia social, en relación a los más pequeños. Por su parte, Becedoniz (2002), en un estudio con menores reincidentes, ha encontrado una fuerte presencia de familias monoparentales.

Aunque es preciso aclarar que la estructura monoparental no es necesariamente productora de niños con problemas, pues igual se presentan dificultades en las familias nucleares, son oportunas las afirmaciones de Fuertes (1995) quien entiende que la conducta delictiva no sólo se genera en familias desestructuradas, sino que se circunscribe a todo tipo de hogares.

Podemos sostener, por ello, que el comportamiento problemático de un niño está más bien relacionado con el funcionamiento deficiente de las tareas que le corresponden a los miembros de una familia (Neuburger, 1997).

#### ***b) Familias reconstituidas.***

Las familias reconstituidas sobresalen por la presencia de algunos problemas específicos, entre los que se encuentran la custodia, las visitas al otro padre, los celos, los favoritismos, los conflictos de lealtad y los problemas de adaptación e interacción con el padrastro, madrastra o hermanastro. En ellas, por tanto, resulta interesante el impacto de la separación y la reorganización ante la nueva estructura producto de un nuevo casamiento (McGoldrick, 2000).

Este tipo de estructura familiar se ha encontrado con frecuencia en las familias de los menores infractores, ya que son familias que

tienden a no permanecer intactas y que se conforman como reconstituidas, por lo que en el menor infractor significará su adaptación a la nueva condición y dinámica familiar.

**c) Familias de dos y/o tres generaciones,**

Estas organizaciones familiares se han incrementado, luego de la posguerra, de acuerdo con Nardone (2003), en sus estudios con familias italianas. La demora en la salida del hogar paterno se debe no sólo a los problemas económicos, sino también a los valores, costumbres y tradiciones culturales (Gracia y Musitu, 2000).

El hogar con tres generaciones se caracteriza porque los padres viven con los abuelos. En este tipo de familias es interesante definir los límites generacionales, las alianzas, los conflictos y quien se ocupa de los hijos (Mc Goldrick, 2000). Como ya se mencionó en el apartado dedicado a familias extensas, los abuelos suelen ejercer funciones como figuras responsables del cuidado del menor, lo que es característica en la organización de familias de menores infractores.

A pesar de la diversificación de las formas, relaciones y estructuras, la familia todavía constituye la principal red de relaciones y fuente de apoyo del individuo. Analizando las diferentes formas y estructuras familiares se han identificado tareas básicas de esta entidad, como son: el cuidado de los hijos, la conformación de la

identidad, la orientación de la sexualidad, la regulación de los límites, la negociación de roles, el sentido de obligación o deber mutuo. Por lo que, la familia se define no a partir de su estructura, sino de la negociación y la complementariedad de estas actividades, es decir, de la dinámica cotidiana que se emplea en resolver esas tareas que se expresan dentro de la organización familiar. Es así como la familia conforma un concepto sobre sí misma, en función de la responsabilidad de cada uno de los miembros hacia el resto, de la definición de los roles y de la idea de lo que es la dinámica en familia (Gracia y Musitu, 2000).

Los individuos, por consiguiente, estarán influidos por las imágenes de la vida familiar que nuestra cultura nos ofrece. Las familias se conforman en la dinámica social, por lo que su estructura está parcialmente determinada por la cultura en que se desenvuelve (Dallos, 1996).

### ***1.6.2 Organización familiar disfuncional***

Algunos autores han hablado y considerado a las familias disfuncionales o desorganizadas, en su organización, como un factor de riesgo de generadoras de individuos con problemas comportamentales o de adaptación. Garrido (2001) afirma que estas

familias desorganizadas lo son porque rompen con la función socializadora de los hijos. Esta condición las convierte en criminógenas, ya que de hecho dificultan la tarea de los padres en la educación de los hijos; entorpecen la labor de la escuela como transmisor de conocimiento y, además, permiten, con su ausencia de control, que los hijos se asocien con amigos que tienen valores antisociales.

Dentro de este tipo de familias tienden a diferenciarse las multiproblemáticas y las descontroladas:

**a) *Familias multiproblemáticas***

Coletti y Linares (1997) han identificado modificaciones en las familias posmodernas, cuya característica es preponderar los hábitos de consumo hasta en las actividades de ocio. Aplican esta metáfora del consumo a los trastornos que prevalecen en todas las sociedades de estos últimos años: las drogodependencias y la anorexia-bulimia. El tipo de familias que encajan con estas características son las multiproblemáticas, tanto por su vínculo tan estrecho con las drogodependencias como por su poca productividad.

En cuanto a su relación con el consumo se observa que es ambigua y un tanto curiosa, ya que en una vivienda puede faltar lo necesario en relación a la comida o la ropa y, a la vez, tener dos

televisores. La estructura familiar también es característica de constantes rupturas y reconstituciones en los roles tradicionales, que se ven modificados y reestructurados.

La organización de las familias multiproblemáticas, por tanto, tiende a referir dos modalidades: *el aglutinamiento y el desligamiento*. Para los efectos de esta Tesis Doctoral nos centraremos más en la segunda modalidad, en tanto que son las que encajan con el tipo de organización de las estructuras de los menores infractores.

*Las familias aglutinadas* se caracterizan porque hay poca distancia entre los miembros individuales y las fronteras al exterior son poco flexibles, por lo que el sistema tiende a funcionar con cierto aislamiento de su entorno social. Por su parte, las fronteras internas, aunque diversas, son más bien permeables, lo que repercute en la organización jerárquica familiar que tiende a ser rígida, porque la falta de influjos externos dificulta la existencia de metareglas que puedan flexibilizarla. Es por ello que se dificulta la individuación, al mantenerse poca distancia al interior y unos límites hacia el exterior tan rígidos (Coletti y Linares, 1997, Loeber y Coie, 2001).

*Las familias desligadas* se caracterizan porque hay mucha distancia entre sus miembros y los límites con el exterior están poco definidos, lo que las hace permeables. El entorno en el que están inmersas estas familias penetra fácilmente en el sistema familiar, por lo que éste propende a disolverse en aquel. Son familias que se diluyen fácilmente en el contexto social más amplio. El proceso familiar en sí,

entendido como el conjunto de interacciones, es pobre. La jerarquía es caótica, pues no cuentan con meta-reglas y disminuye al mínimo las propias reglas operantes sobre el funcionamiento familiar. Es un sistema que dadas sus características, el proceso de individualización aparenta ser fácil, ya que el distanciamiento entre sus miembros y la salida del sistema no encuentran obstáculos, más bien son favorecidos a través de mecanismos excluyentes. Sin embargo, la escasa nutrición emocional de estructuras tan distantes como ésta pueden convertir en inestable la autonomía de sus miembros, con lo que la independencia íntegra y madurada resulta imposible.

Aún cuando estas familias pueden permanecer adaptadas a su entorno social en ocasiones, también pueden desmoronarse y manifestarlo en sus miembros a través de la actividad delictiva, el consumo de drogas y el abuso de sus hijos. Aquí es de destacar las condiciones de marginación y la privación económica y cultural en las que viven este tipo de familias, lo que contribuye a ser un factor de riesgo importante para que se generen los comportamientos problemáticos que los caracterizan. Son núcleos en los que la miseria llega como resultado de la desorganización en el comportamiento de los miembros más significativos.

Sus condiciones de vida en la vivienda reflejan precariedad y estado de abandono. No existe una delimitación de los espacios en estas casas, es decir, tanto adultos como menores pueden convivir en la misma habitación a la hora de dormir. Son viviendas que siempre

están abiertas y de las cuales se entra y se sale con mucha facilidad. Las relaciones legales entre sus miembros no están definidas y tienden a ser infravaloradas; tanto las uniones como las separaciones y los reconocimientos legales de los hijos no resultan trascendentes para estas familias. Son sistemas que procrean hijos en cantidad numerosa, sin significarle preocupación o angustia por las condiciones de precariedad económica ni al padre, ni a la madre.

La parentalidad y conyugalidad en familias multiproblemáticas va a caracterizarse por una organización caótica, disgregada, desordenada y expulsiva. En ella se comunican muy pocas emociones, o bien hay desencuentros emocionales que contribuyen a la confrontación y la disputa. Se desafía con frecuencia a la moral social establecida, siendo el respeto por las formas alternativas de vida hogareña ocasional; en estas familias no existen los rituales que hay en otras familias, como el comer juntos o ver televisión, con lo que las interacciones conjuntas son escasas.

*La parentalidad* está deteriorada, tanto en sus funciones nutricias como en las socializantes. El deterioro afecta al ámbito emocional que se debe otorgar a los miembros del sistema, con lo cual no se genera la certeza en los hijos de que son queridos y valorados por sus padres, y si más bien se germina la idea de ser rechazado. Por su parte, las funciones socializantes perturban la inclusión y la adaptación social en dos aspectos: en el fracaso de la protección del niño en su entorno y en el fracaso con la normativización del niño, es decir, con la transmisión

de normas y valores culturales, con lo que se sitúa al niño en una posición de conflicto con su ambiente, al no desarrollarse en éste la consideración y el respeto hacia los otros miembros de la sociedad.

En estas familias la parentalidad está tan deteriorada como la conyugalidad. Esto se manifiesta en la dificultad de la pareja para establecer interacciones equilibradas y justas y por preponderar entre ellos solamente el tipo de transacciones en el cual se obtiene del otro lo necesario para satisfacer una demanda (Coletti y Linares, 1997). El rol del padre tiende a ser periférico, con poca presencia física en casa y, por lo tanto, una relación precaria con los hijos. La condición periférica del padre responde en mucho a la falta de sentido de responsabilidad.

Las parejas son generalmente inestables, por el tiempo tan breve en que dura la relación conyugal. Tanto el padre como la madre poseen historia en su niñez caracterizada por la desadaptación escolar, consumo de sustancias adictivas y conductas problemáticas. Establecen con sus hijos una relación parental confusa para éstos y a la vez conflictiva (Linares, 2002).

Como parte de las creencias de estas familias, por último, la instrucción escolar de los hijos no ocupa un lugar ni siquiera medianamente importante. Por ello, es frecuente que los hijos se ausenten cotidianamente de la escuela y decidan abandonar los estudios, ya que resulta más significativo que éste contribuya económicamente a su núcleo.

### ***b) Familias descontroladas.***

Otro tipo de organización disfuncional, siguiendo la propuesta realizada por Minuchin (1999), son las familias descontroladas. En ellas, uno de los miembros presenta síntomas en el área del control, como es en las conductas delictivas. Esta ausencia de control se le relaciona con problemas en la organización jerárquica de la familia, con la puesta en práctica de las funciones ejecutivas dentro del subsistema parental, incluso, con la proximidad entre miembros de la familia. Además, estas complicaciones con el control variarían de acuerdo al estadio de desarrollo en que se encuentren los miembros de la misma y del contexto cultural en que se desenvuelvan.

Confirmamos, con lo anterior, que la organización de las familias de menores infractores, generalmente, tienden a ser desorganizadas o disfuncionales, lo que asumimos va a generar la problemática en el niño.

## **2. PROCESO DE SOCIALIZACION**

Este apartado de la Tesis Doctoral pretende centrar los aspectos relacionados con el proceso socializador del menor, tanto en el ámbito familiar –que es donde más nos detendremos– como en el ámbito escolar. De esta forma, se pretende tener un conocimiento más preciso acerca de cómo el niño incorpora elementos como el amor, los valores, la normatividad, el control de impulsos, la conciencia,... que son indispensables para hacerlo un individuo competente socialmente en su contexto vital.

La socialización ha sido una de las funciones más ampliamente reconocidas y significativas en y para la familia. Ella se refiere al proceso en el cual el individuo adquirirá la identidad personal, desarrollará las creencias y normas de comportamiento valoradas y esperadas por las personas que le rodean. De acuerdo con Musitu (2002), la socialización familiar involucra también el conjunto de procesos relacionales que se producen entre los miembros y que tienen como objetivo el transmitir un sistema de valores, creencias, costumbres, patrones culturales, reconocimiento y normas a los hijos para su adaptación al medio ambiente.

Linares (2002), por su parte, plantea que la socialización implica el cuidado y protección de los padres y la enseñanza para que el niño pueda cuidarse y protegerse solo, cuando se encuentre fuera del contexto familiar. La protección y el cuidado incluyen proporcionar al

menor un conocimiento acerca de la normatividad social (Farrington, 2002).

La finalidad de la socialización, de acuerdo con Satir (2002), es que los hijos se conviertan en individuos autónomos, independientes y creativos, y que gocen de una condición de igualdad con sus padres. En opinión de Gracia y Musitu (2000), a través de este proceso, la familia logrará desarrollar en el niño habilidades y actitudes relacionadas con el control de impulsos; con el desarrollo de la conciencia; con la preparación y ejecución del rol; y, con el cultivo de fuentes de significado.

El proceso de socialización no concluye en la niñez, continua durante la adolescencia. Es precisamente en este momento donde cobra importancia la socialización de otros contextos diferentes de la familia, como son: el grupo de iguales, el entorno escolar, los medios de comunicación, los cuales comienzan a ser un referente imprescindible del menor, y generan conflicto con el entorno familiar (Bandura, 2001, 2002).

A través de las pautas de interacción que el individuo establece en sus diferentes entornos es como va aprendiendo a ser competente. La competencia será entonces el objetivo a lograr con el proceso de socialización. Su aprendizaje se podrá dar de forma sistemática, adaptada a los ciclos vitales por los que el individuo se desenvuelve y ubicada siempre dentro de un contexto socio-histórico determinado. Es por ello que la socialización dentro de las culturas occidentales recae

sobre dos instituciones principales: la familia –considerada como el primer agente socializador- y la escuela –considerada como el segundo agente socializador- (Rodríguez y Ovejero, 2005).

### ***a) Estilos parentales en la socialización del menor.***

La socialización está íntimamente relacionada con el estilo parental o el clima emocional de la familia, lo que se refiere a las actitudes que se generan hacia el hijo, por parte de la conducta de los padres. Estas conductas incluyen las prácticas parentales, entre las que se encuentran el apoyo y el control (Gracia, Lila y Musitu, 2005, Musitu, 2002, Musitu y Gracia 2004).

Estos estilos se conforman a partir de patrones familiares, de sistemas de creencias, de mitos, del ciclo vital y de las características de la interacción que prevalece en la relación con cada uno de los hijos. En la actualidad los estudiosos de la familia han relacionado estos estilos de socialización con el tipo de hijos que se forman. Ello, pues, lleva a hablar de los estilos que identifican tanto Nardone (2003), como Musitu y García (2004) y de las características predominantes en los hijos.

Para Nardone (2003) prevalecen seis formas de interacción educativa o de estilos parentales en la socialización familiar:

1) *Padres hiperprotectores.* Enfatizan en su comunicación, tanto a nivel verbal como analógico, la dulzura, el cariño, el calor, la protección y el amor por parte de los padres. La modalidad no verbal más significativa es la asistencia rápida, esto es, la intervención inmediata del adulto a cada mínima dificultad del hijo. Los objetivos de la comunicación priorizan la preocupación por la salud física, la alimentación, el aspecto estético, el éxito y el fracaso escolar, la socialización y el deporte. La relación es predominantemente complementaria con los padres situados (en posición superior) y el hijo (en posición de inferioridad). Los intentos del hijo en tomar iniciativas propias son, la mayoría de las veces, desalentadas. En cuanto a los roles parentales, la madre ocupa el lugar de responsable de la educación y comportamiento de los hijos. Prevalece en los cónyuges su responsabilidad como padres, antes que sus necesidades de pareja. Los padres no son capaces de aplicar medidas correctivas hacia los hijos y ofrecen todos los privilegios, que consideran deben proporcionar a los hijos.

2) *Padres democrático- permisivos.* La característica que distingue este agrupamiento es la ausencia de jerarquías. Las premisas de estas familias no consideran que las reglas deban ser impuestas con firmeza y decisión, y tampoco consideran

necesaria la sanción. Las reglas solo se dan a conocer, se explican y se argumentan verbalmente.

El estilo de comunicación democrático-permisivo puede tener una validez funcional y positiva en la vida de pareja, pero al trasladarlo al contexto amplio de la familia se transforma en un estilo que crea el clima ideal para que crezcan hijos tiranos (Garrido, 2005, Nardone, 2003). En los momentos en que surge la necesidad de una intervención educativa los padres pierden la calma, pero evitan el conflicto cediendo. Por lo que, entonces, los padres conquistan el poder un tanto como ocurre entre iguales; se vuelven confidentes y cómplices cuando es posible; y se comportan más como amigos de los hijos, que como guías con autoridad.

En cuanto a las reglas vemos que el desacuerdo de uno puede bloquear cualquier decisión. Todos pueden modificar una regla a su propia conveniencia. Si una regla no se respeta no sucede nada grave. El adolescente dentro de este sistema, por tanto, acostumbra a adherirse al modelo y afirma estar en óptima relación con los padres. Todo esto hasta que surgen dificultades o problemas en su vida personal, como puede ser en la relación con el otro sexo o en el rendimiento escolar, o cuando el joven muestra problemáticas relacionadas a su escasa autoestima.

3) *Padres sacrificantes.* Con estos la parentalidad está enfocada al sacrificio, concebido como el comportamiento idóneo para obtener la aceptación del otro y mantener estable una relación. El resultado es la falta de satisfacción de los deseos personales y la continua condescendencia con las necesidades y con los deseos de los demás.

El contenido de los discursos gira siempre en torno a la idea central de que el deber de los padres es el de sacrificio. Las relaciones son a menudo asimétricas y el que se sacrifica, aunque en apariencia humilde y sumiso, está en una posición de superioridad, porque a través de sus renunciaciones la relación se transforma en un sentimiento de compromiso o de deuda por parte de los beneficiados. Con esto se entra a un juego familiar fundamentado en un sistema de débitos y créditos, con tendencia hacia el lado del chantaje moral. En cuanto a las reglas, prevalece el sacrificio por los demás para sentirse amados y aceptado. Con ello, se espera correspondencia por parte de los hijos en su vida adulta hacia con los padres, consolidándose como hombres de éxito o logrando lo que los padres no han podido tener. Sin embargo, los hijos desarrollan la idea de que es un deber de los padres dar a los hijos lo que necesitan o, por el contrario, que es un deber del hijo satisfacer a los padres. Los padres tienen la obligación de mantenerlos económicamente sin límite de tiempo o, por el contrario, es un deber del hijo trabajar además de

estudiar y contribuir al presupuesto familiar. Los hijos, por su parte, se muestran poco entusiastas, descontentos e incluso pueden desarrollar actitudes y comportamientos de rechazo o de violencia en la relación con sus padres.

En estas familias el joven se topa con dificultades de integración, aunque se muestra dispuesto a todo con tal de no volver a respirar la sofocante atmósfera familiar, por lo que busca contextos cuya inserción no se deba a capacidades propias sino por adhesión a comportamientos de grupo (nazis, bandas), donde será fácil encontrar ocasiones para desviarse. En este caso, el adolescente se vuelve a menudo violento, sobre todo en familia. Los padres son las víctimas designadas y llegan a sostener un cierto equilibrio familiar, hasta que ocurre algo grave.

4) *Padres intermitentes*. Se caracterizan por una relación de ambivalencia constante, en la que el padre alterna posiciones de hiperprotección seguidas de conductas democrático-permisivas, para después asumir el papel de víctima sacrificante. Toda la secuencia se desprende sin claros o aparentes motivos para tales cambios. Lo mismo vale, naturalmente, para los hijos, que mediante este modelo tienen constantemente en jaque a sus padres. Los padres, de esta manera, pueden pasar de posiciones rígidas a posiciones mórbidas, de posiciones que revalorizan a posiciones que descalifican, en sus relaciones con los hijos.

Los hijos, por otro lado, envían continuamente mensajes contradictorios a sus padres; en algunas ocasiones son obedientes y colaboradores y en otras rebeldes y opuestos. Una vez parecen capaces de asumir responsabilidades y otras completamente irresponsables. Las familias que han desarrollado este sistema de comunicación presentan habitualmente la característica de afrontar las situaciones problemáticas aplicando una estrategia sin mantenerla en el tiempo, haciendo así ineficaz cualquier intento de solución de los problemas, no porque la estrategia adoptada sea equivocada, sino por la prisa en ver resultados o por la duda de que la estrategia escogida sea la idónea, sin darle el tiempo y la oportunidad de demostrarse eficaz.

5) *Padres delegantes.* La pareja formada no desarrolla un sistema autónomo de vida, en un clima de plena libertad, sino que se inserta en un contexto de relaciones familiares fuertemente estructurado: el de la familia de origen de uno de los cónyuges. Pueden escoger la cohabitación o bien pueden habitar a cierta distancia física; en este último caso, sin embargo, se realiza un intercambio de favores cotidianos, como pueden ser las invitaciones a comer o la ayuda en las tareas domésticas. Existen, a menudo, coartadas válidas para esta forma de interacción (hijos únicos, padres viudos, frecuentes ausencias por trabajo,

problemas económicos o de salud). Esta situación lleva, por una parte, a disfrutar de los beneficios y, por la otra, a aceptar compromisos.

Los beneficios son económicos y operativos, pues derivan de disponer de una vivienda y personas que asumen la administración del hogar, de la alimentación y del cuidado de los nietos. Este delegar de tareas educativas es muy cómodo, cuando los hijos son muy pequeños y dependen totalmente del que los cuida. Aunque los problemas llegan a medida que los hijos crecen y requieren necesidades diferentes. A los adolescentes que viven en estas familias les faltan ejemplos de comportamiento autónomo, en el recorrido de la emancipación-autonomía, ya que se percatan de que sus mismos padres no han avanzado en este mismo aspecto, lo que puede llevar a la dificultad de emancipación y autonomía en los chicos.

6) *Padres autoritarios.* Uno de los padres o ambos intentan ejercer el poder sobre los hijos. En estas familias el poder es ejercido por parte del padre y la crianza por parte de la madre; los hijos tienen poca voz y tienen que aceptar los dictámenes impuestos por los padres, prevaleciendo la poca flexibilidad con las modas o las diversiones del momento, se alienta el estudio, y la adquisición de habilidades para obtener éxitos y afirmaciones personales. Por lo general, el padre es autoritario y con su

presencia la familia se pone tensa; con su ausencia el clima es más relajado, y se establece una relación más genuina entre madre e hijos. Se configura así una jerarquía con el padre dominante y los demás en posición de sumisión; la madre asume, casi siempre, el papel de mediadora, cuando las posiciones son divergentes entre padre e hijos. En estas familias existe poca comunicación entre padres e hijos.

En la actualidad, las relaciones dentro de la familia se han centrado predominantemente en el niño, en sus intereses, sus necesidades, sus gustos, llegando a vulnerar los límites y normas. Algunos llegan al extremo de sostener una relación protectora con hijos adultos jóvenes, de ahí que sea frecuente observar familias de tres generaciones en las que los jóvenes de 30 años no han iniciado el proceso de emancipación, fenómeno muy común hoy en día en España, Italia y Grecia (Musitu, 2002).

De hecho, se han modificado en general los hábitos y las interacciones en el interior de la familia, en la que el menor ocupa un papel preponderante; se ha llegado al extremo de ser muy permisivos y sobreprotectores (Farrington y Loeber, 2000, Rodríguez y Ovejero, 2005). Esta permisividad, a su vez, pudiera estar relacionada con las creencias sociales acerca de las necesidades de los niños y del ideal de interacción familiar, que entre otros deberemos atribuir a las teorías psicológicas y pedagógicas en los últimos años, al aspecto de los

derechos humanos y hasta a los sentimientos de culpa generados por dedicar tanto tiempo al trabajo y tan poco tiempo a los hijos.

Son de reconocer las aportaciones del estudio de la conducta humana centrado en el niño, que ha permitido comprenderlo mejor, ha contribuido a mejorar el comportamiento tutelar y educativo del adulto en sus relaciones, ha proporcionado el impulso necesario para abolir la explotación del trabajo infantil, ha dado vida a métodos de enseñanza menos autoritarios y más orientados al diálogo que favorecen una mejor comunicación entre profesor y alumno; se ha vuelto, finalmente, más sensible a los efectos devastadores que los maltratos, la pobreza, la enfermedad y las privaciones afectivas tienen sobre los niños (Farrington y Loeber, 2000, Nardone, 2003, Rodríguez y Ovejero, 2005).

Sin embargo, las relaciones hiperprotectoras vendrían a ser, entonces, las generadoras de muchos trastornos en los jóvenes, que van desde los alimenticios –obesidad-, hasta la ansiedad y la depresión. En estas interacciones, según Nardone (2003), se ha constatado que los padres crean una zona de seguridad -en torno de los hijos- del medio en que se desenvuelven; por considerarlo peligroso, y en su aspiración por mantener una comunicación fluida con los hijos, llegan a saltar los límites generacionales y a flexibilizar las normas. Estas formas de interacción familiar llegan a convertirse en patológicas, por la rigidez y recurrencia que les caracteriza. Por su parte, tiende a asumirse que predominan cuatro estilos parentales o *estilos educativos*

*de interacción* en la actividad socializadora de las diferentes culturas. Estos estilos parentales involucran tanto las actividades de apoyo como de control por parte de los padres:

- 1) *Los padres autoritativos*, quienes ejercen alta coerción y mucho afecto con los hijos;
- 2) *Los padres negligentes*, quienes se caracterizan por ejercer baja coerción y poco afecto con los hijos;
- 3) *Los padres indulgentes*, quienes ejercen baja coerción y mucho afecto a los hijos;
- 4) *Los padres autoritarios*, quienes ejercen alta coerción y poco afecto a los hijos.

De estos cuatro tipos, los más potenciadores de la calidad de vida en los hijos y, por tanto, los que desarrollan mejores estilos de socialización parental serían el autoritativo y el indulgente, considerando siempre las variables culturales. En un estudio comparativo que realizaron sobre los tipos de socialización y su éxito en el autoconcepto que los hijos desarrollaban de sí mismos, aplicados en la cultura española y la anglosajona, se ha encontrado que no existe un tipo idóneo uniforme, sino que éste depende del contexto cultural en que se ejerza. Por lo que, mientras que para los ingleses la socialización óptima es la autoritativa, para los españoles es la socialización indulgente la más idónea - se caracteriza en que los

padres corrigen las conductas negativas de sus hijos a través del diálogo y el razonamiento, más que con prácticas coercitivas-.

En ambos estilos de socialización –indulgente y autorizativo- vemos que como característica común se encuentra que existe una relación de mucho afecto hacia los hijos. Con relación a este aspecto de la afectividad, podemos referir los resultados de investigación de Montt y Ulloa (1996), quienes mencionan que los padres exigentes, demandantes, punitivos y con lejanía afectiva con los hijos, promueven el desarrollo de sentimientos de inseguridad básicos; por su parte, los padres nutricios, gratificantes afectivamente, facilitan el desarrollo de sentimientos de seguridad en los hijos, es decir, con autoestima. La autoestima en sí, a su vez, influye en el rendimiento escolar, en el nivel de ansiedad que desarrolla el niño, en el consumo de drogas y en la capacidad de resiliencia del menor. Las investigaciones de Baldry y Farrington (2000), por su parte, con menores delincuentes, referidas a sus características personales y los estilos parentales con los que se han criado, revelan que estos individuos han tenido padres cuyo apoyo ha sido pobre y la relación con ellos ha sido conflictiva.

Los estilos parentales inadecuados, sobre todo en el aspecto afectivo, repercuten de manera negativa en los niños. Así lo demuestran las investigaciones de Goleman (en Musitu, Moreno y Murgui, 2006), quien refiere que aquellos niños que se crían con padres descuidados emocionalmente y que ponen poca atención a los sentimientos de los hijos tienden a mostrar problemas en la adaptación

de su entorno familiar y social, pues establecen interacciones del tipo agresivo y hostil. Los trabajos de este autor coinciden con los de Farrington (2000, 2002) y Farrington y Loeber (1999, 2000), que enfatiza que la conducta delictiva sucede en el momento en que se altera ese proceso de aprendizaje social entre padre-hijo a través de las recompensas y castigos, y en su lugar se establece una disciplina dura combinado con una pobre supervisión parental, interacciones hostiles entre los padres y modelos paternos antisociales y criminales.

Es preciso resaltar que los estilos parentales pueden estar relacionados con conductas antisociales y, a su vez, tener una continuidad a través de las generaciones subsiguientes; esto es, que la conducta antisocial de los padres y sus estilos parentales son transmitidos a la siguiente generación –que desarrolla conducta antisocial y los mismos estilos parentales- que desarrolla la misma conducta antisocial. Esta realidad viene a ser demostrada por las investigaciones de Smith y Farrington (2004).

### ***b) La escuela como agente socializador***

En el proceso de socialización se han distinguido tres tipos o niveles, de acuerdo a sus funciones y nivel de importancia: *la primaria*, *la secundaria* y *la terciaria*. Cada una de ellas tiene funciones diferenciadas, pero además complementarias entre sí, ya que están

encaminadas a preparar al individuo a su adaptación y supervivencia exitosa en la sociedad.

La *socialización primaria* implica el contacto con los llamados grupos primarios, como es la familia; en ella, el niño va experimentando y aprendiendo el más elemental de los aprendizajes más afectivos y normativos de grupo. Por su parte, la *socialización secundaria* es el resultado de la relación establecida con grupos más generales, como la escuela, y tiene un carácter menos afectivo y más normativo; es por ello, que el objetivo que se persigue en el contexto escolar es, la interiorización de los valores sociales, que instituciones como la escuela están encargadas de transmitir. Finalmente, tenemos la *socialización terciaria o resocialización*, que es el proceso de intervención educativa que se genera cuando una persona ha adquirido un estilo de vida antisocial y, por lo tanto, ha dificultado su exitosa adaptación social. Con la resocialización se desarrollan en el individuo estilos de comportamientos adaptativos y congruentes con las demandas sociales vigentes.

De acuerdo con lo anterior, algunas investigaciones (Rodríguez y Ovejero, 2005) demuestran que el proceso de socialización en el menor no solamente esta conformado por la familia –que es el agente más importante-, sino también influyen en la misma la escuela, el grupo de iguales y los estilos de vida. De esta forma, encontramos que al momento de entrar en contacto con otras estructuras, como la escuela, el menor incorporará otras figuras influyentes para él, como los

maestros y sus pares. Así mismo, integrará estilos de vida a través de las rutinas que le ayudarán a organizar horarios de comida, de sueño, de juegos,... entre otros.

La escuela es el primer contexto social en el que el menor tiene contactos sociales continuos y diferentes de su propio contexto familiar. Dichos contactos son organizados y sistematizados, lo que significa para el 'infante' su primera oportunidad para formarse con los fundamentos de regulación social. De esta forma, la escuela, a nivel de primaria y a nivel de secundaria, proporcionan al menor la oportunidad de reconocer y adaptarse a las exigencias normativas y sociales. Se refiere, pues, una socialización a través del vínculo emocional y la valoración positiva, tanto de las figuras parentales como de los maestros y del entorno escolar, convirtiéndose ello en factores de protección contra las conductas delictivas a lo largo de toda la vida del individuo (Buela-Casal, Fernández Rios y Carrasco, 1997).

Por otro lado, el contexto escolar también puede llegar a significar el espacio en donde se concretizan muchas conductas violentas y actos de vandalismo de los adolescentes. El fenómeno conocido como *bullying* (violencia escolar entre iguales) ha llamado la atención de estudiosos, medios de comunicación, padres de familia, profesores, debido al incremento de eventos violentos en nuestras escuelas y, también, a las consecuencias que supone para las víctimas y sus familiares (en Musitu, Moreno y Murgui 2006). El *bullying*, definido por Olweus (1988), como *una conducta de persecución física y*

*psicológica que realiza un alumno hacia otro, el cual es elegido como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. Por su parte, Cerezo (1999) lo refiere como la forma de conducta agresiva intencionada, perjudicial y persistente, cuyos protagonistas son los jóvenes escolares, mientras que Trianes (2000) lo entiende como un comportamiento prolongado de insulto, rechazo social, intimidación y agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros*

Estos eventos violentos consideran *agresiones verbales*, como amenazar, humillar, poner mote, insultar, hacer burla, ridiculizar; *agresiones físicas*, como golpear, pellizcar, dar patadas, dar con el codo, dar palizas; *agresiones emocionales*, el chantaje, la extorsión, generar falsas expectativas en las víctimas; *agresiones a la propiedad*, como son el robo, el maltrato de útiles escolares y de pertenencias personales; y, con menor frecuencia entre los menores, se pueden presentar las *agresiones de tipo sexual*, como son los tocamientos a la víctima en sus genitales y sin su consentimiento, la demanda de interacciones de tipo sexual y los gestos obscenos. La ocurrencia de estos eventos generalmente se da en aquellos lugares donde existe poca vigilancia o escasa presencia de las autoridades escolares, como son los baños, los pasillos, las propias aulas –en la ausencia del profesor-, el patio de recreo. De acuerdo con los resultados de las investigaciones de Rodríguez (2004), el aula es uno de los lugares

donde se dan en mayor medida agresiones de tipo verbal, como son los insultos y los moteos, así como las situaciones de exclusión y aislamiento social.

En cuanto al tipo de violencia y agresiones que reciben los niños y adolescentes varones se sabe que es más física y menos verbal, predominando un patrón de intimidación y abuso físico directo; por su parte, el maltrato que reciben las niñas se centra en lo verbal y la exclusión social, con el objeto principal de romper sus redes sociales mediante la envidia y el entorpecimiento de sus relaciones con los otros. En cuanto a la frecuencia, al parecer, se presenta más en el contexto de educación primaria, que en la secundaria (Musitu, Moreno y Murgui, 2006).

La victimización entre iguales se presenta dentro de las escuelas con relativa frecuencia. Las agresiones pueden generarse entre iguales con los compañeros del mismo grupo, o puede también tomar la forma de abuso en donde un chico de un grado superior arremete contra uno de grado y edad menor. Como consecuencia para el niño que es víctima, la violencia puede generar el miedo de acudir a la escuela. O bien puede ir más allá, como refieren las investigaciones de Palanca (2006): el niño víctima puede desarrollar problemas de adaptación al grado de incursionar en conductas peligrosas, como el consumo de drogas, la promiscuidad y la delincuencia en el intento de mitigar sus malestares.

El problema de la agresividad infantil y de la violencia escolar se circunscribe, entre otras cosas, a la aceptación social sobre el uso de la violencia. Por lo que el rechazo o la aprobación de la conducta depende de la legitimidad que le den los demás: por un lado, los adultos a través de la autoridad moral y, por otro lado, los pares a través de la identificación grupal. De acuerdo a Fernández (2005), los menores en general tratan de justificar que su actuación violenta se generó como respuesta a otra agresión, lo que hace suponer que para los menores es muy valorada la aprobación social. Por lo que el rol que en este sentido ejerzan autoridades escolares y padres de familia parece ser sumamente trascendente.

Las conductas violentas y comportamientos delictivos durante la adolescencia, aún así es preciso aclarar, que pueden formar parte de una *trayectoria transitoria* y una *persistente*. La primera se refiere a que los comportamientos violentos y disruptivos son solamente una manifestación de la búsqueda de autonomía e identidad propia del ciclo vital de esta etapa evolutiva. Mientras que la persistente se tendrá que ver como una implicación acumulada en los fracasos de la socialización del menor, tanto en la familia como en la escuela, a través de inadecuada organización familiar o del fracaso escolar (Farrington, 1996).

### **c) Elementos nutricios y normativos de la socialización.**

La socialización comprende elementos como el reconocimiento, el afecto y la enseñanza de la normatividad hacia los hijos. En este apartado, por tanto, se tratará de la nutrición emocional y del control con el menor, tanto en el contexto familiar, escolar y de los iguales.

- ***El amor y el reconocimiento familiar.***

El amor se sostiene a través de un juego relacional en el que *amando nos transformamos en personas amadas*. Surge de la interacción entre dos individuos en el cual uno provee de amor y a cambio, también, lo recibe. Se entra en un juego relacional que es psicológicamente nutritivo para ambos individuos involucrados.

El amor o la nutrición emocional se compone de ciertos factores como es el *cuidado*, que implica la preocupación por el bienestar y crecimiento del ser querido; la *responsabilidad*, que se refiere a responder a las demandas físicas y psicológicas, tanto en el amor entre adultos como en el materno filial; el *respeto*, que significa el concebir al otro en su dimensión como individuo sin instrumentalizar ni utilizarle; y *el conocimiento*. De esta manera, se puede mantener que el amor se compone de tres elementos: la ternura, la sensualidad y la sexualidad.

En el amor intervienen tanto elementos cognitivos, como emocionales y pragmáticos. Todos ellos, a su vez, interactúan entre sí. Los elementos cognitivos consideran la percepción que se tiene sobre el

ser amado; el amor emocional se refiere a los afectos que el otro despierta en el individuo; el amor pragmático se refleja en el trato explícito con el otro. Por ello, un individuo se involucra con el ser amado a través del cariño y de la ternura, lo que implica una entrega. Esta entrega supone el ponderar las necesidades de la pareja, antes que las necesidades propias. En cuanto al amor paterno-filial, o la nutrición relacional entre padre e hijo, se concretiza en el reconocimiento y en la valoración hacia el ser querido, en el cariño y la ternura que se provee al hijo, en el cuidado y la socialización a través de la protección y de la normatividad.

El reconocimiento hacia los hijos se genera en el momento en que se constata la presencia del ser querido, es decir, cuando se confirma de manera continua que la presencia del otro y frente a la presencia de ese otro, que éste trasciende en los demás y es importante.

En un estudio acerca de la percepción de los menores del apoyo familiar recibido (Fariña, Vázquez y Arce, 2006) se ha observado que los menores que se perciben con un escaso apoyo familiar muestran mayores conductas tanto activas como pasivas de alejamiento social, mayor nivel de nerviosismo y apocamiento en las relaciones sociales. Ello trae como consecuencia un retraimiento social, que, a su vez, puede constituir una barrera tanto para vincularse a grupos sociales como para recibir apoyo y recursos adicionales, empobreciendo los recursos de afrontamiento del individuo. Los resultados indican, pues, que es más frecuente el comportamiento disruptivo en menores que

perciben un nivel bajo de apoyo social familiar. Es de destacarse que el nivel alto de apoyo social percibido está asociado a factores de socialización inhibidores de comportamientos antisociales y disruptivos.

Se ha identificado, de igual forma, que las familias de los menores delincuentes tienen una deficiente o nula comunicación entre sus miembros y existe un mínimo apoyo entre ellos (Borum, 2000; Farrington, 1996, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Kaplan y Tolle, 2006, Rodríguez, 2002). El proveer de amor a los hijos, aún en condiciones adversas, les proporciona un ajuste más adecuado a su contexto social y, por lo tanto, se convierte en un factor de protección ante desajustes escolares principalmente. Así lo refieren las investigaciones de Pettit, Bates y Dodge (1997), quienes al hacer un seguimiento sobre el ejercicio parental de 585 madres de familia con hijos en edad preescolar y que, además, tenían condiciones familiares de adversidad (monoparentalidad, problemas socioeconómicos, estrés familiar), observaron que en su interacción con sus hijos sostenían altos niveles de apoyo como el amor manifestado al niño, la enseñanza preactiva, la disciplina inductiva y el involucramiento positivo. Ello, se demostró, servía de sostén para que los niños se integraran de manera adecuada al contexto escolar.

Los estudios de Estévez, Herrero, Martínez y Musitu (2006), finalmente, constatan que las familias con hijos agresivos se identifican por tener menos soporte parental, que se identifica con un bajo nivel

de estima familiar, elevados niveles de agresión entre los padres y una comunicación ofensiva entre padres e hijos.

- ***La normativa y los mecanismos de control familiar***

La socialización, como ya se dijo, contempla dentro de sus funciones la transmisión de valores, encaminada al control del impulso y al desarrollo de la conciencia en el menor. De esta forma, se prepara al individuo para su convivencia en otros sistemas fuera de la familia, que den certeza de que se apege a la normatividad social.

De acuerdo con Abril, Prats, Ruiz y Arolas (2005), la manifestación de conductas violentas y antisociales en el adolescente se consideran como resultado del fracaso en la actividad socializadora de la familia. En ese sentido, la teoría del apoyo social señala que la actividad delictiva es producto de la ausencia de control parental, o bien de la ausencia del tipo adecuado de control en el que la supervisión parental es deficiente y el proceso de transmisión de valores a los hijos no es exitoso (Garrido, 2001).

En las familias con niños infractores una característica común, es que no existe un control efectivo con el menor, porque la autoridad parental ha sido debilitada. Esta misma realidad también se ha planteado cuando no existe una figura paterna, o porque si existe es una figura transitoria o periférica que se relega de la crianza y

formación de los hijos y cede esta responsabilidad exclusivamente a la madre (Fishman, 1995).

En otros estudios (Minuchin, 1999) se ha observado que el control de los progenitores depende de su presencia, para recordar que las reglas se deben asumir. De esta manera, se va aprendiendo que en un contexto hay determinadas reglas, que sin embargo no rigen en otros contextos. En esta organización los padres producen de manera frecuente respuestas controladoras, que a menudo son ineficaces. Esto es observado cuando el padre da en varias oportunidades una indicación y el hijo no obedece. Después de determinadas demandas controladoras se produce la respuesta del hijo. Luego de presentarse estas secuencias de demanda y respuesta, por parte de padres e hijos, se puede decir que las pautas de comunicación tienden a ser caóticas en estas familias.

Otro patrón de autoridad parental debilitada la conforma el ejercicio ineficaz, debido a que existe una pauta crónica de desacuerdo entre los padres que los vuelve ineficaces. Generalmente uno de los progenitores está en exceso involucrado con el hijo infractor, por lo que aún estando presentes en el hogar no logran ponerse de acuerdo sobre la manera en que regirán el comportamiento del hijo. Este desacuerdo también se puede presentar entre un progenitor y un abuelo (Fishman, 1994,1995). Al respecto, desde esta premisa se señala que la esencia de la conducta infractora no radica tanto en el hecho mismo de quebrantar las reglas, sino en el hecho de que no existe un

cuestionamiento por parte del medio que repruebe esa conducta. Es decir, no se desarrolla la conciencia del menor.

Es precisamente ese desarrollo de la conciencia lo que funciona como preámbulo de una actitud de control en el individuo. Y como se refiere anteriormente, el control y la conciencia se desarrollan en el ámbito familiar. En las investigaciones de Sierra y Romero (2005), acerca de los factores de riesgo en la personalidad antisocial del adolescente, encontraron que tanto la impulsividad, y la búsqueda de sensaciones son buenas predictoras de la conducta antisocial y, en ellas, entran estructuras como la familia, la escuela y los iguales, cuya función puede ser la de facilitador de condiciones de riesgo.

En el mismo sentido, las aportaciones de Gordon, Lahey, Hawaii, Loeber y otros (2004) refieren que en efecto los adolescentes que deciden pertenecer a una pandilla y cometer actos delictivos tienen mayor predisposición –antes de entrar- a actos delictivos, que aquellos que no se unen a pandillas. De esta forma, la venta de drogas, el uso de drogas, la conducta violenta y el vandalismo se incrementarán al momento de ingresar a una pandilla.

Se ha identificado, de igual forma, que las familias de los menores delincuentes, en efecto, tienen una deficiente o nula comunicación entre sus miembros, ejercen el control negativo con frecuencia, los chicos carecen de supervisión parental, existe un mínimo apoyo entre todos sus miembros, la mayoría tienen un bajo nivel cultural y socioeconómico y son familias con muchos hijos

(Borum, 2000, Farrington, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002; Kazdin y Buela-Casal, 1997, Rodríguez, 2002, Rutter, Giller y Hagell, 1998). Sin embargo, como ya se mencionó, la incorporación del menor en los hechos delictivos no sólo tiene que ver con las características familiares señaladas, pues son de resaltar los grupos de aprendizaje primarios delictivos, como pueden ser los hermanos o los pares (Fishman, 1995, Garrido, Stangeland y Redondo, 1999, López Latorre, Garrido, Rodríguez y Paíno, 2002, Rodríguez, 2002). En ese mismo sentido, los trabajos de Gordon, Lahey, Hawaii, Loeber y otros (2004) han demostrado que la socialización del menor con grupos de iguales involucrados en actividades delictivas, o con pandillas, conlleva a que el niño se involucre también en vandalismo y conducta violenta.

Conforme con Sipos (2003), en las familias de menores delincuentes predomina la ausencia de supervisión y de pautas educativas, además de que son familias numerosas y desorganizadas, lo que facilita que los menores se asocien con facilidad con otros delincuentes violentos. En su investigación sobre el ajuste de los adolescentes, Jacobson y Crockett (2000) constatan que la supervisión parental directa y el monitoreo a través de otras personas –en el caso de las madres que trabajan tiempo completo– son elementos importantes en el sostenimiento de un ajuste adecuado de los adolescentes. Confirman que el alto ‘monitoreo’ parental está asociado con un desempeño académico más elevado, menor delincuencia y menor actividad sexual en los jóvenes.

La conducta antisocial de los padres puede adquirir una condición de continuidad intergeneracional. Así lo demuestran los resultados de Smith y Farrington (2004), quienes refieren que los niños (varones) con conducta antisocial han tenido padres con conducta antisocial, y en la edad adulta –esos mismos niños- han sostenido un emparejamiento con parejas igualmente antisociales, con lo que con sus estilo parentales generan, a su vez, hijos antisociales, con lo cual ellos demuestran una continuidad tanto en los estilo parentales como en este tipo de conducta antisocial. En la misma población de estudio vieron como una constante la presencia de conflictos en la pareja y un estilo parental autoritario.

Se puede afirmar, sin embargo, que la conducta violenta y delictiva se puede generar si se combinan a la vez una serie de variables, como son: el fracaso escolar, aunado con el uso episódico de alcohol y drogas y con la 'capacidad de contención familiar'. El estudio realizado por Juárez, Villatoro, Gutiérrez, Fleiz y otros (2005), acerca de la conducta antisocial en estudiantes del Distrito Federal, confirmaron que además de la marginación y la pobreza como facilitadores de la conducta antisocial, se encuentra la falta de supervisión parental en las familias de los jóvenes de todos los niveles socioeconómicos.

Fishman (1994:213), a su vez, entiende la delincuencia como *la capacidad de un sujeto de evitar la responsabilidad y dejar impotentes a diversas personas en cada contexto, manteniéndolas desinformadas*

*de lo que sucede en los otros. El delincuente experto mantiene los límites intercontextuales a fin de poder engañar a la gente en todos los contextos. Es por esto, que el éxito de la socialización radica en que el menor asuma los límites, normas y valores no sólo en casa, sino en todos los ámbitos en los que se desarrolla.*

### **3. FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN EN LA CONDUCTA DELICTIVA DEL MENOR**

La socialización tiene como finalidad desarrollar individuos capaces, autónomos y competentes; durante este proceso intervienen *eventos de riesgo*, que dificultan al menor su desarrollo adecuado a través de situaciones problemáticas; y *eventos protectores*, que le permiten al menor enfrentar situaciones adversas de forma positiva y exitosa. Éstos serán los temas a tocar en este apartado de la Tesis Doctoral, para lo cual, de manera general, hablaremos de factores de riesgo y de factores protectores y luego, más específicamente, abordaremos en el desarrollo de la conducta delictiva del menor, concretamente en el ámbito familiar.

La socialización en el contexto familiar y escolar tiene como objetivo desarrollar individuos autónomos e independientes y, por lo tanto, competentes (Buela- Casal, Fernández Rios y Carrasco, 1997, Farrington, 1996, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Rodríguez y Ovejero, 2005, Satir, 2002,). El desarrollo de competencias se adquiere a través del aprendizaje en el entorno familiar, en la escuela y con los iguales. Este aprendizaje comprende el desarrollo de destrezas, de creencias de la eficacia y el incremento de la autoeficiencia (Rodríguez y Ovejero,

2005). La competencia no constituye una realidad estática, pues el interés por el desarrollo de habilidades sociales y de interrelación se va conformando a través de cauces educativos. Esto es, en la sociedad occidental la familia posibilita el desarrollo personal y social del menor a través, entre otras cosas, del aprendizaje de las habilidades más idóneas de resolución de problemas. Por su parte, la escuela se enfoca más al desarrollo cognitivo, a la comunicación y a entablar relaciones sociales positivas, es decir, se enfoca más a la adecuación del menor a la normatividad social.

Ya algunos (Abril, Ruíz, Prats y Arolas, 2005) han reiterado que la manifestación de conductas antisociales en el menor se considera como un fracaso en la socialización. Por ello, al hablar de *factores de riesgo* nos referimos a todas aquellas variables o factores que incrementan la probabilidad de que se produzcan dificultades en el desarrollo del menor y que conducen a la presencia de situaciones problemáticas, como son la conducta antisocial, la conducta delictiva, el consumo de drogas ilegales,.... Así mismo, al hablar de *factores de protección* nos referimos a la capacidad del individuo para superar con relativa facilidad las adversidades de su entorno familiar, escolar y social inmediato y consecuentemente que evite incurrir en conductas problemáticas. Por ello, en la medida que los individuos se desarrollen en medio de eventos adversos, o situaciones de riesgo, es importante considerar también los eventos protectores con que cuenta, de manera

que se evalúen integralmente los recursos de que dispone para afrontar con éxito dichas adversidades.

En la actualidad los estudios han identificado múltiples factores de riesgo a relacionar con la conducta infractora del menor. Entre otros, podemos señalar las variables de personalidad en los adolescentes, como las **temperamentales** –búsqueda de sensaciones e impulsividad- y las **sociocognitivas** –empatía y solución de problemas- que predisponen al desarrollo de la conducta antisocial (Sierra y Romero, 2005). Sin embargo, además de los factores de personalidad, deberán considerarse las variables grupales, familiares y escolares.

Los estudios con menores reincidentes plantean que el factor de riesgo más trascendente, en la probabilidad de reincidencia, es precisamente la internación de los menores (Capdevilla, Ferrer y Luque, 2005). Otras investigaciones con menores internados y reincidentes demuestran que tienden a desarrollar muchos más problemas de salud mental que aquellos que no han sido internados, entre ellos: mayor depresión, problemas de somatización, ansiedad, tensión, aislamiento, psicoticismo, entre otros (Fariña, Vázquez y Arce 2006). Sin embargo, ambos estudios coinciden con que se pueden desarrollar programas con esta población y acrecentar de esta manera factores protectores. Por un lado, Fariña, Vázquez y Arce (2006) se dirigen a potenciar el desarrollo de la competencia social del sujeto (autoconcepto), de los aspectos biológicos (salud mental) y de los aspectos sociocomunitarios

(red social, ambiente social de convivencia, inserción laboral). Por otro lado, la alternativa de Capdevilla, Ferrer y Luque (2005), está encaminada a algo similar: desarrollar un programa de mediación o un asesoramiento técnico de menores (ATM).

Entre algunas explicaciones acerca del involucramiento, particularmente en la adolescencia con situaciones de riesgo –entre ellas, la conducta delictiva-, se ha inferido que en la medida que los niños van creciendo, y llegan a la adolescencia, van solicitando un trato diferente al de infantes, y exigiendo mayor participación en las decisiones familiares y en las escolares. De acuerdo con Musitu, Moreno y Murgui (2006), estas situaciones durante la adolescencia se convierten en eventos de riesgo, ya que si no se le proporcionan al menor las oportunidades de mayor participación y las facilidades para su emancipación es muy común y fácil que los adolescentes se impliquen en conductas de riesgo, en el afán de expresar y de consolidar su necesidad de autonomía. Por lo que el comportamiento desviado del adolescente se explicaría por el fracaso de la familia –en primer término- y de la escuela –en segundo término-, para asumir las necesidades crecientes de autonomía e independencia.

Un modelo orientado al entendimiento de las conductas de riesgo desde una postura interdisciplinar es *la teoría de la conducta problema de Jessor* (1993). Desde este acercamiento, el concepto y la propia dinámica interactiva del menor es central en el entendimiento del tipo de relación que sostienen entre sí los distintos contextos

sociales; y en el reconocimiento de las transacciones que se producen entre la conducta del menor y su involucramiento con factores de riesgo, tanto saludables como desajustados. Este modelo propone que las conductas de riesgo en el adolescente son producto de la interacción de factores de riesgo y factores protectores, que afectan a los adolescentes en su individualidad y en su colectividad. Identifica, así, los eventos que contribuyen a la conducta de riesgo del adolescente en cinco áreas: *factores biológicos*; *ambiente social*, -la pobreza y la calidad de las escuelas-; *ambiente percibido* -cómo divisa su propio ambiente el adolescente-; *factores de personalidad* -la autoestima, las expectativas del adolescente con respecto a su propio futuro, la tendencia a asumir riesgos y los valores relacionados con el logro y la salud-; y *factores conductuales*, - la asistencia a la escuela y el consumo de alcohol-.

Por su parte Hawkins, Catalano y Miller (1992), proponen un modelo de desarrollo social, el cual plantea: los distintos factores de riesgo no ocurren de manera aislada o independiente, sino más bien se presentan combinados o se conjuntan. De esta forma, la realidad resultante afecta el desempeño del adolescente en sus distintos contextos o ámbitos de desarrollo. Los adolescentes que son vulnerables a involucrarse en conductas de alto riesgo tienen problemas en múltiples ámbitos y tienden a agruparse y a pertenecer a redes sociales que potencian y refuerzan el desarrollo de estos modelos de conducta de alto riesgo. Se plantea, por ello, que cuanto mayor sea

el número de factores de riesgo a los que se expone un adolescente mayor será la probabilidad de que se convierta en un delincuente juvenil crónico o en un consumidor excesivo de drogas. Los diferentes contextos -individuo, escuela, familia, iguales y comunidad- en los que concurren estas conductas de riesgo, son integrados en este modelo de factores de riesgo, tal como se muestra en el cuadro 1 (Musitu, Moreno y Murgui, 2006).

**Cuadro 1. Factores de riesgos asociados a la conducta delictiva y al consumo de sustancias**

<b>Individuo:</b> factores biológicos y cognitivos, rebeldía frente a las actitudes y a los valores normativos de la sociedad, ausencia de habilidades para el afrontamiento de los problemas, inicio precoz en conductas desviadas.
<b>Contexto familiar:</b> organización familiar, prácticas de control familiar inadecuadas, conflicto familiar, actitudes parentales de rechazo, maltrato y antecedentes delictivos en los padres.
<b>Grupo de iguales:</b> rechazo o indiferencia de los iguales en la escuela primaria, actitudes favorables de los iguales a la delincuencia, conducta delictiva por parte de los iguales.
<b>Contexto escolar:</b> ejecución académica caracterizada por presencia en la enseñanza elemental de conductas agresivas y antisociales tempranas y persistentes y absentismo recurrente y fracaso escolar en la preadolescencia.
<b>Comunidad, privación económica:</b> falta de apoyo, de sentimiento de pertenencia e integración en el vecindario, movilidad, disponibilidad de las sustancias.

**Fuente: Hawkins y colaboradores (1992) en Musitu, Moreno y Murgui (2006).**

Los modelos propuestos por estos autores consideran las diferentes variables que intervienen en la incidencia de la conducta delictiva del menor, sin embargo para los efectos de la Tesis Doctoral la línea, que mantendremos, serán los factores relacionados con el sistema familiar: la familia tiene la función de hacer competente al individuo a través del proceso socializador. De hecho, se convierte en el ámbito de referencia de cualquier individuo a lo largo de su vida,

porque en la familia los individuos encuentran apoyo, amor, comprensión, incondicionalidad, seguridad. Aunque debemos señalar que existen familias que no logran su cometido en la socialización exitosa y que, lejos de servir como fuente de apoyo y amor, llegan a convertirse en fuente de violencia, malos tratos, indiferencia, negligencia, abandono, descuido. Incluso, algunos expertos han llegado a considerar a la familia como la institución más violenta de la sociedad –con excepción de las guerras–, por el número de accidentes e incidentes que se suscitan en ella, así como por la gravedad de los eventos.

Numerosas investigaciones han identificado la presencia de distintos factores de riesgo familiar que están relacionados con el desarrollo de la carrera delictiva en el menor. Con este objeto, el análisis a realizar en la Tesis Doctoral va a partir de diversas variables familiares que funcionan como facilitadores de la conducta delictiva del menor.

***a) Factores de riesgo y de protección en el nivel de convivencia y organización familiar.***

Este nivel agrupa aquellos aspectos que se relacionan con la convivencia entre el menor y el resto de los miembros de su sistema, y refiere la forma en que se organiza la familia en el cumplimiento de sus

actividades de crianza. Ello lo presentamos en el cuadro 2, que identifica y aglutina la descripción de las actividades que encierran estos dos niveles.

**Cuadro 2. Factores de riesgo en el nivel de convivencia y organización familiar (elaboración propia).**

**Convivencia familiar:** padres periféricos; mayor implicación de la madre, y menos implicación del padre en la crianza y educación de los hijos; familias monoparentales por divorcio en las que no hay relación entre el padre ausente y el niño; estilos parentales caracterizados por la rigidez o ausencia de control y por el desapego emocional; apego emocional entre el menor y su familia.

**Organización familiar:** dificultad o ausencia de supervisión parental; ausencia de monitoreo hacia el menor; inactividad laboral en los principales responsables del niño; bajo nivel cultural en los padres, lo que dificulta una comunicación fluida; insuficiencia en los ingresos económicos familiares.

Analizando las diferentes formas y estructuras familiares se han identificado tareas básicas de esta entidad, como son: el cuidado de los hijos, la conformación de la identidad, la orientación de la sexualidad, la regulación de los límites, la negociación de roles, el sentido de obligación o deber mutuo. Por lo que, la familia se define no a partir de su estructura, sino de la negociación y la complementariedad de estas actividades, es decir, de la dinámica cotidiana que se emplea en resolver esas tareas que se expresan dentro de la organización familiar. Es así como la familia conforma un concepto sobre sí misma, en función de la responsabilidad de cada uno de los miembros hacia con el resto, de la definición de los roles y de la idea de lo que es la dinámica en familia (Farrington, 2000, Gracia y Musitu, 2000, Loeber y Coie, 2001).

La familia experimenta cambios en la medida que se desplaza por diversos estadios de su ciclo vital, los cuales pueden tener una secuencia predecible, como el nacimiento de un hijo; o impredecible, como el divorcio de la pareja; o bien, sucesos del entorno social, como la economía. Estos movimientos pueden generar desequilibrio en el individuo y en el núcleo, el cual tiende a desaparecer una vez que la familia se ha adaptado a las nuevas condiciones con el desarrollo de nuevas funciones y aptitudes (Minuchin y Fishman, 1984, Gracia y Musitu, 2000).

Isaacs, Montalvo y Abelson (2001) refieren un estudio con 103 familias monoparentales, que habían pasado por el proceso de divorcio. En sus resultados, refieren que existen diferencias en el ajuste de los niños de acuerdo a su edad, que se refleja en que los niños mayores de estas familias desarrollaron problemas de competencia social, en relación a los más pequeños. En cuanto al contacto con el padre ausente, observaron que aquellos niños que tenían un horario regular de visitas paternas eran más competentes socialmente que aquellos que no lo tenían. Los niños peor ajustados eran aquellos que no habían tenido nunca un régimen de visitas. Por su parte, Becedoniz (2002) encontró que la mayoría de ellos provenían de familias monoparentales, en las que el abuelo o ambos abuelos figuraban como responsable del cuidado del niño, y la presencia de la madre era mínima. Aunque es preciso aclarar que la estructura monoparental no es necesariamente productora de niños con problemas, sino que los problemas se

circunscriben al apego afectivo, se ha constatado que igual se presentan dificultades en las familias intactas. Al respecto, son oportunas las afirmaciones de Fuertes (1995), quien dice que la conducta delictiva no sólo se genera en familias desestructuradas, sino que se circunscribe a todo tipo de hogares.

En un estudio comparativo entre madres solteras jóvenes, hispanas y afroamericanas, Pogarsky, Lizotte y Thornberry (2003) han encontrado que los niños de las mujeres hispanas tenían más propensión a la delincuencia, en general, a la violencia y a los arrestos -lo atribuyeron a la inestabilidad familiar que prevalecía en esas familias-. En el mismo sentido, las aportaciones de Mann, Pearl y Behle (2004), confirman que la parentalidad adolescente (en el caso de madres solteras) y el maltrato a los infantes están vinculados, entre otras cosas a la falta de madurez emocional y de habilidades parentales, como son: estar menos informadas de los eventos significativos del desarrollo del infante, tener menor disposición a involucrarse en juegos con los niños, usar más los castigos físicos, invertir menos tiempo en el cuidado del infante, dialogar menos con el niño.

En la sociedad mexicana, como en otras sociedades, la crianza se ha convertido en una actividad predominantemente femenina, aún cuando la mujer llega a cumplir una doble función, como trabajadora y como madre, por lo que la actuación de los padres se relega a un rol periférico. Esto conlleva a que en el contexto familiar la organización

pueda llegar a ser deficiente, por la saturación de actividades a la figura materna, y por la escasa convivencia que se da entre los hijos y el padre. Al respecto algunos estudios (Parra y Oliva, 2002), refieren que en el contexto familiar tanto los varones como las mujeres adolescentes establecen una relación de apego y una interacción más significativa con la figura materna, que con la paterna. Esto es, que la convivencia cotidiana se desarrolla más con la madre que con el padre, con lo que se establece una relación con la figura materna de mayor intimidad y mayor afecto, a la vez de más 'riña' por asuntos cotidianos. Lo anterior puede significar un factor de riesgo, en tanto el tipo de organización sea predominantemente con la figura de un padre periférico que no se involucra en la educación y control de los hijos.

Las aportaciones que Allison y Schultz (2004) plantean es que los hijos varones tienen mayor conflicto con sus padres, en relación con las hijas; ellas sostienen una relación más consistente con sus padres, siendo la naturaleza de los conflictos relativas a cuestiones tradicionales del rol de género. Otro estudio interesante es el de Parra y Oliva (2002), quienes afirman que otro factor de riesgo en el deterioro de la comunicación familiar con los adolescentes lo conforma el bajo nivel educativo de los padres, quienes tienden a hablar poco con los hijos, en comparación con los padres que tienen un nivel educativo medio y alto, en quienes se ha observado que la comunicación es más frecuente hacia los hijos.

Otros investigadores han constatado que los menores que han cometido delitos, por lo general, provienen de familias que viven en zonas marginadas (Farrington, 2000, Kaplan y Tolle, 2006, Moral Jiménez, Rodríguez y Sirvent, 2005a,b, Moral Jiménez, Sirvent, Ovejero, Rodríguez, Hernández Granda y Jiménez Viñuela, 2005, Rodríguez, Moral Jiménez, Ovejero y Sirvent, 2006, Rutter , Giller y Hagell, 1998). En el mismo sentido, las investigaciones de Mariño, Medina-Mora, Mondragón y otros (1999) coinciden con la información anterior al analizar la realidad de los adolescentes que abandonaron la escuela, donde la mayoría de jóvenes refiere como causal los problemas económicos, seguidos de los que refirieron problemas escolares. Los resultados arrojaron que se trataba no sólo de familias con un nivel socioeconómico bajo, sino que se caracterizaban por tener pocas actividades familiares en el tiempo libre y su clima familiar era conflictivo.

Otros, coinciden en que las familias de menores infractores tienen un bajo nivel cultural y socioeconómico (Borum, 2000; Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Rodríguez, 2002). De hecho, las características de adversidad socio-económica en las familias de menores delincuentes como el desempleo, la pobreza y la marginación se han identificado como facilitadores o eventos de riesgo en este tipo de conductas (Becedoniz, Rodríguez, Herrero, Paíno y Chan, 2005). Se constata que la conducta delictiva está asociada con las condiciones de adversidad familiar, lo que viene a

referir el estudio que realizaron Juárez, Villatoro, Gutiérrez y otros (2005) acerca de la conducta antisocial en estudiantes del Distrito Federal, donde la marginación y la pobreza actúan como facilitadores de la conducta antisocial.

Ahora bien en cuanto al clima familiar y a las condiciones de convivencia, comunicación y apego las investigaciones de Mariño, Medina-Mora, Mondragón y otros (1999), con adolescentes que abandonaron la escuela, demuestran que el clima familiar se caracterizaba por tener pocas actividades familiares en el tiempo libre, además de que se ejercía poco control parental con los adolescentes, por lo que resulta obvia la deserción escolar. Otra investigación, acerca de la violencia de pareja y violencia en la calle entre los adolescentes urbanos, de Gorman-Smith, Tolan, Sheidow y Henry (2001) constata que los adolescentes que han tenido un funcionamiento familiar pobre tienden a involucrarse más en ambos tipos de violencia, es decir, de pareja y en la calle.

En su investigación, sobre el ajuste de los adolescentes, Jacobson y Crockett (2000) constatan que la supervisión parental directa y el monitoreo a través de otras personas –en el caso de las madres que trabajan tiempo completo- son elementos importantes en el sostenimiento de un ajuste adecuado de los adolescentes. Confirman que el alto monitoreo parental está asociado con un desempeño académico más elevado, menor delincuencia y menor actividad sexual en los jóvenes. En el mismo sentido Juárez, Villatoro, Gutiérrez y otros

(2005) confirman que la falta de supervisión parental en las familias de los jóvenes de todos los niveles socioeconómicos facilita el involucramiento del menor en actividades delictivas.

Reforzando la información anterior, se encuentran las aportaciones de Coley, Morris y Hernandez (2004), quienes realizaron un estudio de monitoreo y supervisión parental con adolescentes, entre los 10 y 14 años, de bajos ingresos y familias urbanas. Los resultados arrojaron que el cuidado fuera de casa tiene implicaciones modestas con el involucramiento del menor en actividades delictivas, uso de drogas y problemas escolares.

En cuanto a los factores de protección de los ofensores jóvenes, y su posible reincidencia, Carr y Vandiver (2001), en un estudio aplicado con mujeres y varones delincuentes con libertad condicional, encontraron que los factores protectores se hallaban específicamente en las características personales, las condiciones familiares y la elección de pareja, que fueron los aspectos que diferenciaron a los ofensores no reincidentes de los reincidentes. Estos hallazgos, pues, apoyaran el modelo adaptativo de la resiliencia y refuerzan la importancia de ampliar los factores de protección en los jóvenes ofensores como un medio de detener la conducta delictiva.

**b) Factores de riesgo y de protección en el estilo educativo y desempeño escolar.**

En este nivel se ha agrupado aquellos aspectos que se relacionan con el estilo educativo parental y, por consiguiente, con el desempeño escolar del menor, como es la deserción o abandono escolar, el conflicto, la ausencia de interés por los estudios y consecuentemente la falta de proyectos de vida claros para el adolescente. Para ello hemos elaborado el cuadro 3, que contiene la descripción de las actividades que encierran ambos niveles.

**Cuadro 3. Factores de riesgo en el nivel del estilo educativo y desempeño escolar a nivel familiar (elaboración propia).**

<p><b>Estilo educativo:</b> no existe una unidad de socialización única; no existen reglas ni mecanismos de control en la conducta del menor; aquellas familias en las que se han establecido normas hay incumplimiento por parte del menor; no existe apego emocional ni afectivo hacia las figuras parentales más bien hay un vacío emocional; rechazo parental.</p>
--

<p><b>Desempeño escolar:</b> fracaso escolar; abandono escolar; conflicto escolar con profesores y compañeros lo que facilita el involucrase en actividades delictivas; no hay metas ni intereses claros por continuar los estudios.</p>
--

Las funciones nutricias se ejercen a través de la conducta parental. Al respecto, algunos investigadores (Gracia, Lila y Musitu, 2005) han constatado que la conducta parental se establece en torno de dos relaciones opuestas: la aceptación o el rechazo. La aceptación se caracteriza por la nutrición emocional que se provee a los hijos, a través de la demostración de amor y afecto en el nivel verbal y físico;

por su parte, el rechazo se manifiesta por la aversión y desaprobación parental constante hacia los hijos, por el empleo de métodos de crianza severos y hasta abusivos. En las familias con características de rechazo existe una carencia de afecto y amor hacia los hijos, que se manifiesta con hostilidad, con negligencia o con rechazo indiferenciado. Como consecuencia, se estima que este estilo parental produce un elevado riesgo de que los niños sufran de problemas conductuales y emocionales, entre los que se encuentra generar una conducta delictiva.

El rechazo parental hacia los hijos se ha convertido en un factor de riesgo en el desarrollo de las conductas disruptivas. El estudio de Gracia, Lila y Musitu (2005) sobre el rechazo parental y el ajuste psicológico de los hijos demuestra que existe una relación significativa entre la aceptación paterna y la competencia social y escolar de los hijos. De igual forma, repercute en la salud mental de los menores, pues se relaciona con el abuso de sustancias y trastornos de personalidad. Así, los niños rechazados se sienten no queridos, inferiores, inadecuados con una autoestima deteriorada, manifestando este sentimiento con conductas como la desobediencia, la conducta destructiva, la falta de autocontrol y la conducta violenta con otras personas y con su entorno. Con ello, se infiere que las familias en las que impera la carencia de amor y aceptación generarán problemas en la salud mental de los hijos.

Por la misma línea de investigación, sobre la comunicación familiar, Estevez, Musitu y Herrero (2005) corroboran que los problemas de comunicación entre padres e hijos adolescentes, representan un factor de riesgo en el desarrollo de problemas en la salud mental de los menores, como los síntomas depresivos, la ansiedad y el estrés. De hecho, la comunicación negativa entre padre y adolescente tiende a asociarse con problemas de victimización en el menor. La comunicación familiar de acuerdo con estos autores impactará en el ajuste escolar del adolescente, manifestándose a través de baja autoestima académica o escolar, problemas de integración social y victimización entre iguales. Por su parte, la comunicación abierta y fluida -entendiéndose con ello que sea clara, respetuosa, afectiva y empática- entre padres e hijos, ejerce un efecto protector ante los problemas de salud mental del adolescente, a la vez que le influye positivamente en su bienestar psicológico.

Montt y Ulloa (1996), en sus estudios con adolescentes chilenos, mencionan que los padres exigentes, demandantes, punitivos y con lejanía afectiva, con los hijos, promueven el desarrollo de sentimientos de inseguridad básicos. Por su parte, los padres nutricios, gratificantes afectivamente facilitan el desarrollo de sentimientos de seguridad en los hijos, fortaleciendo la autoestima. La autoestima en sí, a su vez, influye en el rendimiento escolar, en el nivel de ansiedad que desarrolla el niño, en el consumo de drogas y en la capacidad de resiliencia del menor.

Arellanes, Díaz, Wagner, Pérez (2004), por su parte, en estudios realizados con población mexicana refieren como factores asociados al uso de bebidas alcohólicas y tabaco el ser hombre, el consumo de drogas por parte de miembros de la familia, un débil apoyo y control familiar.

Las investigaciones de Baldry y Farrington (2000), con menores delincuentes, sus características personales y los estilos parentales, revelan que los individuos delincuentes han tenido padres cuyo apoyo hacia él ha sido pobre y la relación con él ha sido conflictiva. En el mismo sentido, la investigación de Messer, Maughan, Quinton y Taylor (2004), con mujeres con conducta criminal, ha puesto de manifiesto que existen vínculos fuertes entre la conducta ofensora y los problemas con la parentalidad en la infancia, pues muchas se habían criado en instituciones y habían carecido de un clima familiar en su socialización.

Las aportaciones de Bank y Burraston (2004) son interesantes, en el sentido de que el conflicto del menor con los hermanos puede complicar los efectos negativos de una parentalidad ineficiente en el ajuste del adolescente varón. En un estudio sobre la percepción de los menores del apoyo familiar que reciben (Fariña, Vázquez y Arce, 2004), se observó que los menores que se perciben con un escaso apoyo familiar muestran mayores conductas tanto activas como pasivas de alejamiento social, mayor nivel de nerviosismo y apocamiento en las relaciones sociales. Ello trae como consecuencia un retraimiento social, que, a su vez, puede constituir una barrera tanto para vincularse a

grupos sociales, como para recibir apoyo y recursos adicionales, empobreciendo los recursos de afrontamiento del individuo. Los resultados determinaron que es más frecuente, entonces, el comportamiento disruptivo en menores que perciben un nivel bajo de apoyo social familiar. Es de destacarse que el nivel alto de apoyo social percibido está asociado a factores de socialización inhibidores de comportamientos antisociales y disruptivos.

Se ha identificado que las familias de los menores delincuentes, en efecto, tienen una deficiente o nula comunicación entre sus miembros y existe un mínimo apoyo entre ellos (Borum, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Kazdin y Buela-Casal, 1997). El trabajo de Estévez, Herrero y Martínez (2006) constata que las familias con hijos agresivos se caracterizan por tener menos soporte parental, por un bajo nivel de estima familiar, por elevados niveles de agresión entre los padres y por una comunicación ofensiva entre padres e hijos. En esta línea, y de acuerdo con Loeber y Dishion (1983), una de las variables familiares de mayor valor predictivo en el primer delito es el tipo de disciplina familiar y los estilos disciplinares. La inoperancia del sistema familiar en sus funciones de socialización, pues, parece relacionarse de forma significativa con el ajuste de los hijos.

La trascendencia de los estilos parentales emocionalmente inadecuados en el ajuste de los niños resulta capital. Así, los niños de padres poco involucrados emocionalmente con ellos tienden a mostrar mayores dificultades de adaptación tanto en el ámbito familiar -

mayores conflictos con los padres- como en el ámbito social -problemas de relación con los demás, conducta agresiva, hostilidad- (Musitu, 2002). Los resultados de las investigaciones de Farrington (2000) refieren que la conducta delictiva del menor se genera en medio de las transacciones hostiles entre los padres, una pobre supervisión al menor y modelos paternos antisociales y criminales.

Por su parte Jessor, Turbin y Costa (2003), en un estudio comparativo con jóvenes de China y de Estados Unidos, señalan que los modelos para el sostenimiento de una conducta positiva y prosocial, los controles sociales o personales y el medio familiar y escolar de apoyo sirven como factores de protección para evitar el involucramiento en conductas infractoras, consumo de alcohol y/o sustancias adictivas. En el mismo sentido, se ha constatado que prevalece una baja tasa de delincuencia juvenil en familias chinas que viven en barrios marginales norteamericanos. Si bien el factor ambiental es considerado como un factor que facilita la conducta antisocial, los estudios exponen la importancia que desempeñan factores protectores familiares como la abundancia de cariño y de protección hacia los hijos, la intolerancia hacia las conductas agresivas, la cohesión familiar y la exposición a modelos prosociales (Bandura, 2001, 2002, Farrington, 2000, 2002, Kazdin y Buela-Casal, 1997).

Las aportaciones de Lansford, Criss, Pettite y Dodge (2003) refieren que ante el vínculo parental deficiente, entre el adolescente y sus padres, y la negligencia parental las funciones de protección se

circunscriben a las relaciones positivas de los coetáneos, las cuales contribuyen a que el menor no presente conducta antisocial. Los planteamientos de Garrido y López (1995) y Garrido y Martínez (1998), encaminados al desarrollo de factores protectores hacia la conducta delictiva, señalan entre otros: una autoestima positiva, el control en el comportamiento y una orientación social positiva en el adolescente; la vinculación emocional del adolescente con familiares, maestros, otros adultos significativos y compañeros prosociales; criterios de conducta claros y positivos de las personas con las que está vinculado el adolescente y; oportunidades sociales y laborales en la comunidad para permitir la satisfacción de las necesidades personales del joven, así como el desarrollo de proyectos de vida en el joven.

Estos factores protectores son también considerados como importantes barreras para el consumo de drogas en la adolescencia, pues, como se ha constatado, el consumo de drogas ilícitas se presenta previo a la conducta delictiva. Diferentes estudios confirman que más del 60% de los jóvenes delincuentes han comenzado a delinquir a consecuencia de su adicción a la droga, mientras que alrededor del 30% de los casos la delincuencia les ha llevado a la droga, y en el 10% de los casos no existe una relación directa entre ambas conductas (Farrington, 2000, Farrington y Loeber, 2000, Garrido y Martínez, 1998, Musitu, Moreno y Murgui, 2006, Otero, 1997, Paíno, Rodríguez y Garrido, 1996). Otra investigación que aporta datos interesantes acerca de los factores protectores en el apoyo parental es la de Pettit, Bates y

Dodge (1997), cuyo estudio longitudinal que realizaron con madres de niños en edad preescolar observaron que éstas sostenían un apoyo parental idóneo (cariño, enseñanza proactiva, disciplina inductiva, involucramiento positivo), a la vez que se caracterizaban por tener ciertas adversidades familiares (monoparentalidad, desventajas socioeconómicas, estrés). Sin embargo, el soporte parental protegió a los niños en su ajuste adecuado al contexto escolar y social.

En el mismo sentido, la aceptación de los pares en el ámbito escolar y la amistad de los iguales se conforman como factores de protección y capacidad de resiliencia en el menor que pertenece a hogares con adversidad familiar, como es la disciplina férrea y los conflictos maritales violentos (Criss, Pettit, Bates, Dodge y Lapp, 2002).

Confirmando las aportaciones anteriormente expuestas acerca de los factores de protección, O'Donnell, Schwab y Muyeed (2002) mencionan que tanto el apoyo de los padres como el de la escuela pueden ser positivos en el desarrollo de resiliencia en los niños que han sido expuestos a violencia comunitaria. En cuanto al apoyo de los pares en el desarrollo de la resiliencia estos autores comentan que se da más bien en forma negativa.

En este marco, mucho se ha resaltado en relación a aquellos menores infractores sin ningún tipo de control parental, lo que justificaría que se puedan involucrar en actividades de esta índole, y que tiendan a abandonar los estudios. En las familias de los menores delincuentes es característico que se ejerza el control negativo con

frecuencia y que los chicos carezcan de supervisión parental (Borum, 2000; Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Sipos, 2003).

Mariño, Medina-Mora, Mondragón y otros (1999) en su análisis de adolescentes que abandonaron la escuela van a confirmar que se trata de familias en las que se ejercía poco control parental con los adolescentes, por lo que resulta obvia la deserción escolar. Frente a ello, otros estudios han identificado que las familias de los menores delincuentes ejercen el control negativo con frecuencia y los chicos carecen de supervisión parental (Garrido y López, 1995, Garrido y Martínez, 1998, Garrido, 2001, 2005, Rodríguez, 2002).

Por su parte, Jacobson y Crockett (2000), Juárez, Villatoro, Gutiérrez, Fleiz y Medina -Mora (2005) constatan que la supervisión parental directa y el monitoreo a través de otras personas –en el caso de los padres que trabajan- son elementos básicos en el sostenimiento de un ajuste adecuado de los adolescentes. Confirman que el alto monitoreo parental, sin importar el nivel socioeconómico, está asociado con un desempeño académico más elevado, menor delincuencia y menor actividad sexual en los jóvenes.

El monitoreo parental es relevante tanto para la seguridad de los niños como en la protección al desarrollo de la conducta infantil antisocial. Esta asociado a las dimensiones positivas del ajuste del niño a la mitad de la niñez. Aunque el monitoreo parental adecuado es una condición necesaria, no es suficiente para el ejercicio de una

parentalidad efectiva y para las mejoras en la adaptación de los niños. A pesar de todo, Dishion y McMahon (1998) proponen que el monitoreo parental sirve como un factor de protección para los niños que viven en un entorno de alto riesgo.

Por último, son interesantes las aportaciones de Abril, Ruiz, Prats y Arolas (2005), al señalar que la implicación del menor en conductas violentas está significativamente relacionada -entre otras variables- con el estado de ánimo negativo que el menor desarrolla hacia la organización y la autoridad familiar. Las unidades de socialización y la constancia, así como la presencia de un solo frente parental que defina y sostenga la normatividad familiar, son elementos que muestran el grado de organización familiar en torno de la crianza del niño. Cuando existen varias unidades de socialización, entendemos que la organización con el menor no es muy exitosa. Así lo confirma Becedoniz (2002), quien menciona que dentro de las organizaciones de los menores infractores los abuelos suelen ejercer funciones como figuras responsables del cuidado, sin la presencia de los padres.

La familia es la encargada de cumplimentar tareas básicas como son el cuidado de los hijos, la conformación de la identidad, la orientación de la sexualidad, la regulación de los límites, negociación de roles, el sentido de obligación o deber mutuo. Por eso, entonces, la familia se define por la dinámica cotidiana que emplea en resolver esas tareas que se expresan dentro de la organización familiar. Es así como conforma un concepto sobre sí misma, en función de la responsabilidad

de cada uno de los miembros hacia con el resto, de la definición de los roles y de la idea de lo que es la dinámica en familia. En esta realidad, a su vez, Gracia y Musitu, (2000) alertan que el involucramiento de los abuelos en la crianza de los nietos puede generar problemáticas específicas en los límites generacionales, los conflictos, las alianzas y el determinar quién se responsabiliza de los hijos.

En cuanto a las características y condiciones escolares del menor infractor coincidimos con Minuchin (1999), Musitu (2002) y Sipos, (2003), Becedoniz, Rodríguez, Herrero, Paino y Chan (2005), al señalar a la escuela como uno de los principales predictores de la conducta delictiva y de su reincidencia, ya que el fracaso en este ámbito tiende a indicar el involucramiento del menor en actividades como la organización delincuenciales. Entendemos por fracaso escolar tanto el abandono, el conflicto y absentismo del contexto educativo.

Por su parte, Becedoniz y Rodríguez (2005a,b), refieren que en los menores infractores un indicador preocupante es la falta de interés por la escuela, que se manifiesta de una manera realista a través de la deserción escolar en el nivel de primaria y de enseñanza media. De esta manera, en un estudio que aborda los múltiples factores que promueven la conducta violenta, en los adolescentes, Abril, Ruiz, Prats y Arolas (2005) identificaron que en el ámbito escolar el fracaso, la alienación, la baja autoestima y los estados de ánimo negativos hacia la organización y autoridad escolar muestran una relación positiva y significativa con la implicación del menor en conductas violentas. En la

misma línea, Becedoniz y Rodríguez (2005b) señalan que en los individuos con un nivel de estudios bajos son típicas las conductas delictivas contra los objetos o contra las personas.

Se ha constatado, igualmente, que existe un alto nivel de abandono escolar principalmente antes de los 16 años, siendo el fracaso, el abandono y el absentismo escolar indicadores frecuentes en menores reincidentes; se ha confirmado un interés por los estudios nulo o bajo en chicos reincidentes, aunque no resulte frecuente el conflicto escolar, lo que puede deberse a que asisten poco a la escuela; hay mala formación académica y un paso problemático por la escuela; el tiempo libre de estos menores infractores viene a caracterizarse por no tener actividades; poseen una escasa e inadecuada formación profesional (Becedoniz, Rodríguez, Herrero, Paíno y Chan 2005, Farrington, 2000, Kaplan y Tolle, 2006, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Rutter, Giller y Hagell, 1998).

El estudio de Mariño, Medina-Mora, Mondragón y otros (1999), realizado en México con adolescentes que abandonaron la escuela, confirma que la mayoría de jóvenes refirieron problemas escolares antes de decidir desertar de la escuela. Arellanez, Díaz, Wagner, Pérez (2004), en esta línea y con población mexicana también, refieren que los consumidores de sustancias legales como el alcohol y el tabaco tienden a abandonar la escuela y provienen de padres divorciados entre otros. Con población criminal femenina, a su vez, se han encontrado resultados similares, en relación a que previo a la conducta criminal se

presenta el abandono de la escuela sin estar calificados o tener planes de trabajo, aunado a amigos antisociales y consumo de drogas (Messer, Maughan, Quinton y Taylor, 2004).

Por último, debemos hacer hincapié en que las expectativas familiares limitadas en torno a la capacidad escolar del menor, a la importancia de acudir a la escuela y a los proyectos de vida llegan a convertirse en profecías autocumplidas, en las que el menor fracasa en el contexto escolar (Fishman, 1994).

### ***c) Factores de riesgo y de protección en la estructura familiar.***

En este apartado de la Tesis Doctoral se pretende agrupar aquellos aspectos que se relacionan con la conformación de la estructura familiar –intactas o monoparentales-, la condición de su uniparentalidad, el número de hijos procreados, la presencia de conductas adictivas y los antecedentes delictivos en la familia nuclear y en la familia extensa, así como las condiciones de salud mental en el sistema familiar. Ello conforma y da lugar al cuadro 4, que contiene la descripción de las actividades que se refieren en este nivel.

#### **Cuadro 4. Factores de riesgo en la estructura familiar (elaboración propia).**

<p><b>Estructura familiar:</b> conformación familiar predominante del tipo monoparental; generalmente la condición de su monoparentalidad es por la separación de los padres; son familias amplias con muchos hijos procreados; hay presencia de toxicomanías en el menor y en miembros de su familia, hay antecedentes delictivos en su familia.</p>
---

Hemos abordado en los *factores de convivencia y organización familiar* la condición de la monoparentalidad a partir del análisis de cómo esa posición de la familia puede alterar la propia dinámica y la organización adecuada del sistema. En este punto, el análisis a realizar pretende partir simplemente de su estructura, por ser predominante en las familias de menores infractores.

En este marco es de destacar un estudio de Isaacs, Montalvo y Abelson (2001), con 103 familias monoparentales que habían pasado por el proceso de divorcio, donde confirman que en efecto esta condición afecta en el ajuste de los niños, aunque puntualizan que varía de acuerdo a su edad. En sus resultados se refleja que los niños mayores de estas familias desarrollaron problemas de competencia social, en relación a los más pequeños. Por su parte, Becedoniz (2002) en un estudio con menores reincidentes, encontró que la mayoría de ellos provenían de familias monoparentales.

Los resultados del estudio comparativo entre madres solteras hispanas y afroamericanas, de Pogarsky, Lizotte y Thornberry (2003), refieren que los niños de las mujeres hispanas tienen más propensión a la delincuencia en general, a la violencia y a los arrestos. Los

resultados obtenidos por Mattila, Parkkari y Rimpelä (2006) confirman que la condición familiar de criarse en un sistema monoparental junto con otras variables, como depresión y uso de drogas, son características de los jóvenes que incurren en la violencia.

Otros investigadores, como Koskien y Sauvola (2001), han encontrado resultados más determinantes en menores reincidentes: la falta de un padre o su pérdida durante la infancia puede incrementar el riesgo de problemas conductuales más tarde en los hijos. Al estudiar la relación entre la reincidencia violenta y los tipos de familia monoparental de origen, con 5500 varones del norte de Finlandia, encontraron que el riesgo de una repetición de ofensa violenta fue cerca de ocho veces mayor si el niño había nacido de una madre soltera y que se ha mantenido sin casarse hasta el cumpleaños 14 de su hijo; la probabilidad fue de cinco veces mayor si el sujeto varón había nacido de una madre soltera que se casó más tarde durante la infancia del hijo y dos veces si los padres estaban separados. La muerte parental no estaba significativamente asociada con la reincidencia de tipo violento.

Harper y McLanahan (2004), en su investigación referida acerca de las posibilidades de encarcelamiento de los adolescentes que pertenecían a familias monoparentales, confirmaron que existe una porción considerable del riesgo que parece ser debido a la ausencia del padre, aunque también podría ser atribuido a otros factores, tales como la maternidad adolescente, una educación parental baja, inequidades

raciales y pobreza. Siguiendo con la estructura de las familias de menores infractores, diversos estudios confirman que se trata de familias con muchos hijos y desorganizadas lo que facilita que los menores se asocien con facilidad con otros delincuentes violentos (Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Rodríguez, 2002, Sipos, 2003).

La incorporación del menor en los hechos delictivos, sin embargo no sólo está relacionada con las características de la organización familiar, sino también con el contacto que el menor tiene con los grupos de aprendizaje primarios delictivos, como pueden ser los hermanos o los pares (Becedoniz, 2002, Fishman, 1995, Garrido, Stangeland y Redondo, 1999, Kaplan y Tolle, 2006, Kazdin y Buela-Casal, 1997, López Latorre, Garrido, Rodríguez y Paíno, 2002, Rodríguez, 2002).

Los menores infractores, como ya se ha comentado, por lo general son consumidores de drogas. Algunos proponen que este contacto se inicia con el grupo de socialización secundaria más significativo de los menores que han cometido delitos, es decir, se compone de un grupo de amigos que favorecen la misma comisión de delitos y el consumo de drogas (Moral Jiménez, Rodríguez y Sirvent, 2005 a,b; Moral Jiménez, Sirvent, Ovejero, Rodríguez, Hernández Granda y Jiménez Viñuela, 2005, Rodríguez, Moral Jiménez, Ovejero y Sirvent, 2005).

Las aportaciones de Galván, Unikel, Rodríguez, Ortiz y otros (2000), con usuarios de drogas (flunitracepan) en México, constatan

que los consumidores de estas sustancias tienden a estar involucrados en comportamientos delictivos como riñas, robo, violación y tráfico ilícito. A su vez, los hallazgos de Arellanes, Díaz, Wagner y Pérez (2004) refieren que los varones tienden a implicarse en un 80% más que las mujeres en el consumo de drogas y que hay mayor exposición a factores estresores conforme el uso de sustancias es más alto.

El estudio de Montt y Ulloa (1996) ofrece resultados muy interesantes acerca de la autoestima social en el adolescente, con lo que los iguales influyen significativamente en el autoconcepto del menor. Confirma que la baja autoestima está relacionada directamente con la presencia de trastornos psicológicos y viceversa, entre los cuales está el rendimiento escolar, los niveles de ansiedad y el consumo de drogas, entre otros. Con población criminal femenina los resultados no son distintos, pues la presencia de amigos antisociales es frecuente así como el consumo de drogas (Messer, Maughan, Quinton y Taylor, 2004).

El estudio de Mattila, Parkkari y Rimpelä (2006), con jóvenes finlandeses, revela que el consumo de drogas por parte de los adolescentes y otros factores como la monoparentalidad y ánimo depresivo son situaciones de riesgo importantes en el desarrollo de la violencia. Este hecho –como ya se señaló anteriormente– se justifica con el ciclo evolutivo del menor, lo que viene a justificar que la mayoría de los adolescentes se han visto involucrados en algún tipo de

conducta delictiva o desviada (Farrington, 2000, Garrido, Stangeland y Redondo, 1999, Rechea, Barberet, Montañes y Arroyo, 1995).

Por último, mencionaremos las investigaciones en relación al aprendizaje de comportamientos desviados y delictivos. En ellos se refiere que éste aprendizaje se genera en los grupos delictivos primarios por imitación de modelos próximos, entre los que se encuentran la familia. También confirma que el menor se vincula intensamente con el contexto de amigos que delinquen, es decir, los niños antisociales y agresivos conforman grupos de iguales con otros individuos agresivos y antisociales (Garrido 2001, 2005, Rodríguez, Becedoniz, Herrero, Balaña y otros, 2006, Rodríguez, Herrero, Becedoniz, Balaña y otros, 2006). Así las pandillas adquieren un sentido de ser.

En la misma línea, el estudio de Gordon, Lahey, Hawaii, Loeber, y otros (2004) ha demostrado que, en efecto, la socialización del menor con grupos de iguales involucrados en actividades delictivas, o con pandillas, conlleva a que el niño se involucre también en vandalismo y conducta violenta. Debemos resaltar que la conducta antisocial de los padres puede adquirir una condición de continuidad intergeneracional, como lo demuestra el trabajo de Smith y Farrington (2004) - estudio realizado en tres generaciones-; ellos han demostrado que los niños (varones) con conducta antisocial han tenido padres con conducta antisocial, y en su edad adulta su emparejamiento lo hacen con parejas antisociales y tienen, a su vez, hijos antisociales. Ello, pues, demuestra

una continuidad en este tipo de conducta, viendo en la misma población de estudio como una constante la presencia de conflictos en la pareja y un estilo parental autoritario.

El desarrollo de factores protectores, a través de los mecanismos de desarrollo moral, la educación en valores, la internalización normativa podrían facilitar que los individuos reconozcan y resistan la tentación de hacer algo socialmente dañino. Las metas claras en la vida del adolescente presuponen menor implicación en conductas violentas, al mismo tiempo que a través de las redes sociales que prestan apoyo se puede promover el ajuste social (ello no implica que dejemos de considerar como fuente de apoyo social primario a la familia). De esta manera, ello justificaría que algunos programas de prevención primaria que proporcionan apoyo temprano a niños y a sus familias hayan sido exitosos en la prevención de la delincuencia (Garrido, 2001).

## **II. OBJETIVOS**

El planteamiento a realizar, desde el desarrollo del marco teórico asumido, permite observar que la estructura familiar del menor infractor sufre modificaciones importantes a lo largo de su socialización, lo que nos lleva a sostener que éstos movimientos pueden contribuir a generar situaciones de riesgo a nivel afectivo relacionadas con la convivencia y su organización; esto es, en tanto las relaciones en el núcleo se han visto modificadas al no estar presente como agente de la socialización alguno de los progenitores. Ello permite plantear como **primer objetivo** de la Tesis Doctoral:

*Analizar y reseñar las características psicosociales diferenciales en la socialización (nivel de convivencia y organización educativa, estilo educativo y desempeño escolar) y en la estructura familiar de los menores infractores institucionalizados (primarios y reincidentes) en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México).*

Los **Objetivos específicos** a responder serán:

- *Reconocer y establecer las características psicosociales de riesgo en el nivel de convivencia, organización familiar, estilo educativo, desempeño escolar del menor infractor institucionalizado (tanto primarios como reincidentes) en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México).*
- *Distinguir las características psicosociales de riesgo en la estructura y conformación familiar de los menores institucionalizados tanto primarios como reincidentes en la zona metropolitana de Guadalajara Jalisco, México.*

Desde estos objetivos asumidos en nuestra Tesis Doctoral las **hipótesis** a sostener serían:

1. Los cambios en la convivencia y organización familiar referidos a la ausencia de una de las figuras de la unidad familiar primaria favorecen la aparición de conductas infractoras.

2. La figura de la madre sola, implicada en la crianza y educación de los hijos, junto a la imagen del padre ausente o periférico es un factor de riesgo para conformar el grupo de menores reincidentes.
  
3. La inactividad laboral en los responsables del menor en el grupo de infractores se presenta como factor de riesgo en el desarrollo de la conducta de conflicto.
  
4. La incompatibilidad en el horario entre el responsable del menor y éste, en tanto favorecer el control de la actividad del menor, no implica necesariamente falta de normativa en su unidad familiar, ni riesgo para el desarrollo de conductas infractoras por parte del menor.

La realidad que hemos venido constatando en el día a día, de nuestra actividad laboral, nos ha llevado a sostener que tanto en familias de menores reincidentes como primo-infractores no hay una unidad de socialización única, ni existe control alguno en el comportamiento del menor, sobre todo en lo que se refiere a establecer los límites de su actividad comportamental. Ello se manifiesta y a la vez favorece un escaso interés por la actividad y el esfuerzo escolar. Esta actividad de socialización, muy relacionada con las expectativas de futuro del menor- en el caso de los menores en conflicto-, tiende a ser de riesgo y va a caracterizarse por la deserción, poco interés en continuar los estudios y constantes conflictos en la socialización escolar y social para aquellos pocos que continúan con los estudios. Desde esta planteamiento, ya sostenido en el marco teórico, se propone como **segundo objetivo** de nuestra Tesis Doctoral:

*Investigar y precisar las características psicosociales de riesgo en el estilo educativo y desempeño escolar del menor infractor institucionalizado (primarios y reincidentes) de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México).*

Con este objetivo, las **hipótesis** a sostener y confirmar en nuestros resultados serían las siguientes:

1. La falta de control parental, como regulador del comportamiento del menor en los diversos niveles de socialización -familiar, escolar y social-, complica la adaptación de éste y llega a significar un factor clave de riesgo en el desarrollo de la conducta infractora.
2. El desapego emocional en la relación de padres e hijos, considerando el estilo parental llega a significar un factor de riesgo, que combinado con otros contribuyen al desarrollo de la conducta inadaptada e infractora del menor.
3. El abandono de los estudios por parte de los menores se convierte en un factor de riesgo para el involucramiento y desarrollo de conductas infractoras, al mismo tiempo que es frecuente el conflicto escolar del menor infractor (primario y reincidente) con sus iguales, con los profesores y con las reglas del plantel educativo para cerrar el fracaso en la socialización.

4. La permanencia del menor en la escuela, acompañado ello por proyectos de vida entendidos como ligados a la motivación por continuar los estudios, es un factor de protección para que los menores no mantengan la vinculación con el desarrollo de su carrera infractora.
  
5. La presencia de más de una unidad de socialización, y por tanto la falta de un frente común en el control del menor, es más frecuente en los menores infractores, caracterizándose por la distancia y desapego emocional manifestado por la inexistencia de vínculos familiares.
  
6. La presencia de comportamientos adictivos en la familia extensa del menor no resulta ser un factor de riesgo en el involucramiento de éstos en conductas infractoras, la presencia de conductas adictivas en el menor y en la familia nuclear (principalmente el padre y el hermano) es un factor que favorece el involucrarse en actos infractores, y en la carrera delictiva –se constata la dependencia como un factor de riesgo de desorganización parental-.
  
7. La problemática en la salud mental del menor y en su familia nuclear no parecen ser factores de riesgo para el

desarrollo de la conducta infractora en el menor, mientras que los antecedentes delictivos en la familia nuclear (principalmente en el padre y el hermano), así como de la familia extensa, es un factor que favorece el desarrollo de comportamientos infractores, constatándose su importancia como factor de riesgo de desorganización parental.

Las pautas de interacción que se establecen en la estructura familiar se inclinan a ser preponderadas, a nivel de investigación, por impacto en el menor. Aquí tiende a resaltarse que los cambios en la familia nuclear que afectan a su estructura, la adecuación a las nuevas situaciones y el acomodamiento a los nuevos roles puede determinar el éxito o fracaso en la socialización de los hijos o, lo que es lo mismo, el que logremos menores competentes y/o menores infractores con problemas de adaptación a los contextos significativos, para evitar el desarrollo de conductas inadaptadas futuras. Desde este posicionamiento sostenido en nuestro marco teórico, pues, nuestra Tesis Doctoral se plantea como **tercer objetivo:**

*Formalizar y delimitar la estructura familiar de riesgo en el agrupamiento del menor infractor institucionalizado (primario y reincidente) en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México).*

El tercer objetivo asumido nos ha llevado a plantear y proponer las siguientes **hipótesis**:

1. La reestructuración de las familias monoparentales, y los movimientos que esto implica (roles, jerarquías), como consecuencia de la separación conyugal o la desaparición de una de las figuras, es un factor de riesgo explicativo en la aparición de conductas infractoras en la socialización del menor.
2. Las familias amplias en número de hijos procreados tienden a caracterizarse por la dificultad en la socialización competente de los menores, resaltando en ello la importancia a conceder al lugar que el menor ocupa en la fratría.
3. Los recursos económicos para dar respuesta a las necesidades de la unidad familiar van a incidir en el grado de adaptación de los menores a su contexto, siendo un factor de riesgo para el desarrollo de la carrera infractora del menor.

Las diferencias entre el agrupamiento de menores competentes y adaptados socialmente y el propio de menores infractores o en conflicto tienden a ser considerados factores de riesgo. Estos factores optamos por agruparlos alrededor de características psicosociales diferenciales acerca de la socialización y la estructura de la familia entre los menores exitosos en la escuela y los menores infractores, que a su vez posibilitarán identificar realidades sin incidencia en la adaptación. Ello, pues, nos lleva a plantear como **cuarto objetivo**.

*Establecer las características psicosociales diferenciales en la socialización (nivel de convivencia y organización, estilo educativo y desempeño escolar) y en la estructura familiar del menor infractor institucionalizado, frente a los adolescentes estudiantes adaptados y de éxito académico -con promedio entre 8 y 10 en el año escolar- en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México).*

Este objetivo lleva a sostener y plantear las siguientes hipótesis:

1. La conformación de las familias con estructura monoparental agrupa a la población de menores infractores, mientras que en los menores competentes socialmente y con éxito en su adaptación tienden a referir una estructura familiar intacta a lo largo de su proceso de socialización.
2. La desaparición de una de las figuras paternas en el núcleo familiar y la necesidad de ocupar sus roles tiene mayor impacto en el agrupamiento de menores tendentes a conductas infractoras a lo largo de su socialización.
3. El desarrollo de una actividad laboral normativa en el núcleo familiar a nivel de actividad definirá el agrupamiento de los menores de acuerdo a su éxito o conflicto en el proceso de socialización, al mismo tiempo que la suficiencia en los recursos económicos para dar respuesta a las necesidades de la unidad familiar va a incidir en el agrupamiento de menores de acuerdo al grado de adaptación a su contexto (éxito vs. conflicto).
4. Las familias de menores infractores, y particularmente los que desarrollan una carrera delictiva, se caracterizan por

una madre con mayor presencia en la crianza y educación, permaneciendo a su lado la figura del padre periférico, al mismo tiempo que la socialización competente tiende a agrupar a las familias con una fratría pequeña (se entiende como un producto de la posibilidad de facilitar la crianza y socialización de los hijos).

5. La socialización de menores de éxito conlleva ausencia de conflicto durante el paso por la escuela como institución de socialización, mientras que en el caso del agrupamiento de los menores infractores el paso por la institución escolar va a identificar una realidad caracterizada por el conflicto con los iguales, con los profesores y con las reglas del plantel educativo, significando y orientando esta institución su realidad vital hacia el fracaso.
6. Los proyectos de vida, ligados a la falta de motivación por continuar los estudios van a agrupar de forma clara al grupo de menores infractores, mientras que aquellos que identifican proyectos donde muestran su interés por continuar los estudios serán propios de menores competentes de éxito.

7. La falta de control parental sobre el comportamiento del menor en los diversos niveles de socialización complica la adaptación de éste y llega a significar un factor de riesgo para el desarrollo de la conducta infractora, mientras que el agrupamiento de los menores competentes de éxito se caracterizan por agrupamientos familiares con el ejercicio efectivo del control hacia sus menores.

El conocimiento que nos ofrecen las respuestas a los objetivos anteriores nos va a permitir investigar las principales variables que intervienen en la conducta del menor infractor, e identificando los factores de riesgo y los protectores, se pretende desarrollar un modelo psicosocial predictivo orientado a la intervención conductual en estas poblaciones y a la prevención familiar y social. Ello constituye nuestro **quinto objetivo**, que se formula de la siguiente manera:

*Buscar y formalizar un modelo psicosocial predictivo para perfilar el riesgo de desarrollar comportamientos infractores en poblaciones sin conflicto adaptativo, así como los factores protectores y políticas de optimización conductual a implementar en poblaciones de riesgo.*

### **III. MATERIAL Y MÉTODO.**

### **3.1. Muestra**

La muestra ha quedado conformada por un total de 701 menores de edad, de los cuales 342 pertenecen al grupo control (estudiantes de secundaria), es decir, aquellos que no han cometido ningún tipo de infracción. Este grupo se ha tratado de igualar por sus condiciones de residencia y de edad con las del grupo de menores infractores, aunque diferenciado por obtener un promedio escolar en el año evaluado entre 8 y 10. Las edades que se abarcan son de 12 a 17 años, de ambos sexos. El resto, 359 pertenecen al grupo experimental, y está compuesto por menores que han cometido alguna infracción y han sido institucionalizados para su intervención. De esta manera:

**GRUPO 1 (G.E.).** Este grupo se conformó por muestreo por conglomerados. Se incluyeron a todos los menores infractores retenidos en el Centro de Atención al Menor Infractor en Tlaquepaque (CAMIT), los cuales fueron entrevistados durante un periodo de seis meses; la otra parte de la muestra está integrada por los menores que fueron retenidos y entrevistados para su evaluación en el Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco (COMEJ), en el mismo periodo temporal de seis meses. Entendiendo que es menor el número de mujeres que delinquen, la entrevista se aplicó a todos los que ingresaron en la institución

durante el tiempo de evaluación y que se encontraban en ese momento bajo la tutela de sus padres o tutor.

**GRUPO 2 (G.C.)** El muestreo realizado es polietápico. En un primer momento se extrajo el bloque por conglomerados, es decir, se conformó por todos los menores del turno de la mañana de la Escuela Secundaria Agustín Yáñez (ESAY). De entre ellos, se eligió aquellos que obtuvieron un desempeño académico de excelencia o, lo que es lo mismo, aquellos cuya calificación en el año escolar se sostuvo entre el 8 y el 10, y que no cometieron infracciones, además de que aprobaron colaborar con el estudio.

### **3.2. Instrumentos**

En esta Tesis Doctoral como fuente de información se utilizaron los informes elaborados por los equipos técnicos que participaron en la realización de la entrevista a los menores, tanto infractores como de excelencia que colaboraron. Para recoger esta información, que hace referencia a los factores que se pretenden estudiar y que se presuponen desigualmente asociados a los menores infractores en función de la intensidad de sus carreras delictivas, se diseñó una plantilla de recogida de datos, que incluye ítems o informaciones referidas a los siguientes ámbitos, y que se presentan en el Anexo I:

**1. Edad y sexo de los menores:** Este primer apartado recoge información relativa al sexo, fecha de nacimiento, edad cuando se cometió el delito/s y edad cuando se adoptó la medida/s institucional.

**2. Medidas impuestas:** Este apartado diferencia y registra los expedientes de ejecución, que se refieren a sentencias y medidas adoptadas, las cuales pueden ser una o más de una por cada expediente de ejecución.

**3. Ocupación principal del menor:** Recoge información sobre la actividad principal desarrollada por el menor en el momento en que ocurrieron los hechos: escolarizado, formación profesional, trabaja, busca empleo, no hace nada, ns/nc.

**4. Problemática escolar:** Refiere los indicadores ya clásicos que indican la dificultad de integración en el ámbito escolar: abandono (antes de los 16 años), traslado de colegio, repetición de curso, conflicto escolar, absentismo escolar e interés manifestado por los estudios.

**5. Genograma:** El gráfico ofrece información sobre: número de hermanos (incluido el adolescente), lugar que ocupa entre ellos, presencia de padre o madre ausente.

**6. Unidad de convivencia:** Refiere información sobre la unidad de convivencia en la que reside el menor en el momento de los hechos: personas que conviven con el menor, familia monoparental, persona/s responsable/s del menor, menor alojado en centro de protección, residencia del menor en una o más de una unidad de convivencia, situación laboral del responsable/s, situación laboral de otros adultos residentes en la unidad de convivencia e ingresos suficientes o insuficientes.

**7. Tipo de control / estilo educativo familiar:** Este apartado refiere la información sobre: compatibilidad del horario de los responsables con el cuidado, supervisión y educación del niño, existencia de normas, relación afectiva entre niño y responsables.

**8. Problemática familiar:** Aquí se recoge información sobre factores presentes en la familia que en investigaciones pasadas se han visto asociados a conductas delictivas: antecedentes penales en familiares del sujeto, drogodependencia o consumo habitual de alcohol y drogas de familiares y del propio adolescente.

### **3.3. Procedimiento.**

#### ***3.3.1. Planteamiento de la investigación.***

Los antecedentes de este estudio están en la fuerte problemática que en los últimos años se ha desarrollado en el estado de Jalisco (Méjico): el incremento de estadísticas de menores inadaptados y violentos; el acrecentamiento de niños que a más temprana edad delinquen; las características de los eventos, que son cada vez más violentos. Aunado a ello, la reciente modificación de la Ley de Menores Infractores en el estado de Jalisco, la cual destina poco presupuesto y escaso personal para el trabajo profesional con las familias de los menores que infringen la ley, siendo sus intervenciones familiares más bien a nivel de asesoría rápida, y no un trabajo sistematizado encaminado al apoyo en reorganizar de manera más funcional a estas familias. Ello, desde nuestro punto de vista, posibilita un vacío que no ayuda realmente a resolver la problemática de los menores infractores, ni tiene actividades preventivas eficaces que puedan ayudar y posibilitar una adaptación competente.

En este marco se inició con una evaluación de la población infractora y de éxito con la que se trabajó. De esta forma, se proyectó un estudio descriptivo sobre los adolescentes infractores y las

características de su proceso de socialización; considerando, además, las características de la estructura y organización familiar (familias nucleares/monoparentales, cantidad de hijos procreados), el tipo de estilo parental, el desempeño así como la deserción escolar de los menores, el nivel de convivencia y apego emocional en sus familias de origen, el tipo de control y supervisión parental, los ingresos familiares, entre otros.

El trabajo descriptivo se desarrolló en dos centros de atención de menores infractores: el Centro de Atención al Menor Infractor en Tlaquepaque (CAMIT) y el Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco (COMEJ). Se eligió una población control con similares características, en cuanto a la edad y las condiciones socioeconómicas, siendo ésta una escuela secundaria de la zona metropolitana de Guadalajara con alumnos del turno matutino: la Secundaria Federal Agustín Yáñez.

La finalidad del estudio comparativo es precisamente el de establecer las características diferenciales entre las poblaciones objeto de estudio y tener así mejores elementos para las afirmaciones referidas a los factores de riesgo y de protección.

La aplicación de los instrumentos se desarrolló a cargo del personal técnico (trabajador social, psicólogo) en ambas instituciones, es decir, tanto en la población de menores infractores como en los estudiantes de secundaria. Previo a la aplicación se capacitó al personal acerca del manejo del instrumento. Es preciso aclarar que el

instrumento que se aplicó con los estudiantes de secundaria se adecuó a esta población, con lo que se eliminaron algunos ítems y otros se adaptaron (ver Anexo 2).

Cada ocho días se recogían al personal los instrumentos aplicados, se comentaban aspectos acerca de su evaluación, y se aclaraban cuestionamientos en los supuestos que hubo. Al mismo tiempo se inició la construcción de la base de datos.

Una vez procesados todos los cuestionarios, y al observarse que efectivamente existían marcadas diferencias en algunos aspectos entre la población control y la población experimental, nos planteamos que ya identificados los factores de riesgo y los protectores podríamos proponer un modelo explicativo orientado tanto a la prevención –con población adolescente- como a la intervención -a nivel familiar con los menores infractores-. De esta forma, se pretende conformar un estudio cuantitativo, comparativo, de corte transversal, ofreciendo un modelo explicativo a través del uso conjunto de las técnicas de clasificación y predicción.

Concretamente, para la elaboración del modelo se han combinado el módulo de “*Answer Tree*” del SPSS 15 (permite encontrar variables clave que identifican los miembros de los grupos actuales y formular reglas para hacer predicciones sobre los miembros de grupos potenciales de nuevos casos), y el procedimiento de *regresión logística* (esta técnica nos permite modelar a nivel estocástico la aparición de un

suceso, de naturaleza dicotómico, mediante la presencia o no de diversos factores y el valor o nivel de los mismos).

### **3.3.2. Variables.**

Las variables de edad de los menores, la institución a la que pertenecen y el género se incluyen en la descripción de la muestra con la que se ha intervenido. A su vez, las variables restantes exploran aquellos factores referentes al análisis integral de la estructura familiar, a las condiciones de convivencia y organización en la unidad, a la socialización y estilo educativo que se genera en el propio núcleo, a la supervisión y control parental hacia el menor, a los antecedentes en toxicomanías y delictivos en miembros de la familia de origen; en tanto se asume que ellas pueden ser diferenciales psicosocialmente, para predecir el riesgo de convertir un comportamiento adaptado en infractor, refiriendo del menor a su entorno escolar y social.

### **3.3.3. Análisis de datos.**

El análisis de estos datos se aborda mediante el paquete estadístico SPSS 14.0 y SPSS 15.0 para Windows, siguiendo el procedimiento siguiente:

1. En un primer momento se recodificaron los valores de aquellas variables que por los resultados obtenidos dificultaron su tratamiento. Esta operación nos proporcionó un acercamiento más realista a la situación a referir del contexto de investigación.
2. Posteriormente, se combinaron o cruzaron las variables predictoras con las variables criterio de la investigación, al mismo tiempo que para obtener una información mucho más precisa acerca de la significación se trabajó con la variable mediadora referida a la situación de reincidencia en el comportamiento infractor. De esta manera, se buscó visualizar (aplicando los mapas perceptuales generados a través del análisis de correspondencias del SPSS 14.0) las diferencias entre los grupos en cada una de las posibles variables predictoras consideradas factores de riesgo desde su prevalencia y la tendencia observada en los datos, lo que nos permitió dar paso a presentar un modelo de regresión categórico predictivo paralelo al desarrollo de comportamientos infractores o de éxito por parte de los menores. Esto es llevado a cabo mediante las técnicas de segmentación y regresión logística con objeto de identificar aquellas variables que tienen un mayor peso discriminativo sobre el grupo control y el grupo experimental.

## **IV. RESULTADOS.**

El análisis de los resultados se inicia con una breve presentación de las características sociodemográficas de la muestra, a partir de lo cual los resultados que se presentan van en función de los objetivos planteados en la Tesis Doctoral

#### **4. 1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.**

La Tesis Doctoral se ha realizado utilizando dos muestras: el grupo control (G.C.) integrado por niños con un nivel de adaptación bueno y con un rendimiento escolar competente, pues obtienen calificaciones entre 8 y 10; el grupo experimental (G.E.), esta integrado por niños que han sido retenidos en instituciones por cometer alguna infracción o delito tipificado.

En referencia al sexo de las muestras con las que trabajamos, vemos que en el G.C. los varones están parejos con las mujeres en cuanto a la distribución. Por el contrario, en el G.E. se da una mayor presencia de varones (93,0%) que de mujeres 7,0% (ver tabla 1).

Tabla 1. Distribución de la variable Sexo en la muestra utilizada de menores infractores y competentes.

Sexo		Grupo pertenencia		Total
		Casos	Control	
Varón	Recuento	334	139	473
	% Grupo pertenencia	93,0%	40,6%	67,5%
Mujer	Recuento	25	203	228
	% de Grupo de pertenencia	7,0%	59,4%	32,5%
Total	Recuento	359	342	701

El G.E. constata un marcado desequilibrio en cuanto al género, tanto con los menores primarios como con los reincidentes. Así, vemos que en los primarios hay más presencia masculina 59,0% (N=197) y observamos la misma tendencia con los reincidentes, donde los varones representan 41,0% (N=137). Las mujeres, por su parte, muestran un comportamiento infractor reincidente menor (16%) ver tabla 2.

Tabla 2. Distribución de la variable Sexo en la muestra de menores infractores utilizada de acuerdo con el comportamiento de reincidencia.

<b>SEXO</b>	<b>INFRACTORES (G.E.)</b>	<b>reincidentes</b>	<b>Primarios</b>
<i>VARON</i>	334 93,0%	137 41,0% <b>97,2%</b>	197 59,0% <b>90,4%</b>
<i>MUJER</i>	25 7,0%	4 16% <b>2,8%</b>	21 84% <b>9,6%</b>

La distribución de la variable edad del total de la muestra de los menores que integran este estudio, es decir, menores competentes (G.C.) y menores infractores (G.E.), observamos que la media es entre 15 y 16 años (ver tabla 3).

Tabla 3. Distribución de la variable Edad para el total de la muestra de los menores utilizada

N	Válidos	701
Media		15,5036
Desv. típ.		21,67

La edad de los menores infractores, tanto reincidentes como primarios, se distribuye principalmente entre los 14 y los 16 años. Es de resaltar que la muestra de menores reincidentes se concentra entre las edades de 15 a 18 años, lo que hace suponer efectivamente una carrera infractora. En los primarios (N=218) casi el 30% se agrupa en la edad de 17 y 18 años, por lo que también es cierto que ellos al ser tardíos tienen menos posibilidades de desarrollar una carrera infractora (ver tabla 4). Sin embargo, aunque la media en la edad de la comisión del primer comportamiento infractor en los menores es más baja en los reincidentes que en los primoinfractores, en casi por casi medio año (ver tabla 5), los datos arrojados no van a justificar por esta variable el esperar una carrera delictiva en los infractores de 14 y 15 años.

Tabla 4. Distribución de la muestra de acuerdo con la Edad de los menores infractores y el comportamiento de la variable reincidencia

<b>EDAD/ MENOR</b>	<b>REINCIDENTE</b>	<b>PRIMARIO</b>
<b>18</b>	22 42,3%	30 57,7%
<b>17</b>	37 39,4%	57 60,6%
<b>16</b>	34 41,0%	49 59,0%
<b>15</b>	29 43,9%	37 56,1%
<b>14</b>	12 31,6%	26 68,4%
<b>13</b>	4 23,5%	13 76,5%
<b>TOTAL</b>	141 39,3%	218 60,7%

Tabla 5. Distribución de la variable Edad en comisión del primer comportamiento infractor de acuerdo con el agrupamiento dado por la variable reincidencia.

<b>Reincidente</b>	<b>Media</b>	<b>N</b>	<b>Desv. típ.</b>
<b>Sí</b>	14.9149	141	1.64963
<b>No</b>	15.3945	218	1.44336
<b>Total</b>	15.2061	359	1.54336

## **2. Características psicosociales diferenciales en la convivencia, organización y estructura familiar del menor infractor.**

Las hipótesis de la Tesis Doctoral asumen el supuesto de que la estructura familiar del menor infractor sufre modificaciones importantes a lo largo de su socialización, lo cual vendría a contribuir a generar situaciones de riesgo a nivel afectivo relacionadas con la convivencia y con la organización del sistema. Ello sucedería, a su vez, en la medida que las relaciones en el núcleo se ven modificadas al desaparecer de la socialización alguno de los progenitores.

Entre los objetivos que nos hemos propuesto en nuestra Tesis Doctoral está el establecer las características psicosociales de riesgo en el nivel de convivencia, organización familiar del menor infractor institucionalizado (tanto primarios como reincidentes) en la zona

metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México). Ello, pues, nos lleva de inicio a analizar la unidad familiar de convivencia *inicial* del menor reincidente y primario, esto es, de quienes integraban la familia y con quienes convivía el menor al inicio de su socialización.

Los resultados obtenidos nos llevan a una unidad familiar inicial de menores infractores reincidentes que se caracteriza por estar conformada por familias intactas en un 86,5% (N=122); de ellas el 83,0% (N=117) viven únicamente padre-madre-hermanos. Por su parte, los menores infractores primarios conservan también una estructura familiar intacta en su mayoría 84,9% (N=185); de ellas el 82,1% (N=179) viven únicamente padre-madre-hermanos. Es de resaltar en estos datos, aunque las diferencias no sean significativas, el hecho de que los menores infractores reincidentes constituyan una ligera mayoría de unidades familiares intactas (86,5%) en comparación con los menores infractores primarios (84,9%) -ver tabla 6-.

Frente a esta realidad, la estructura familiar *actual* de los menores infractores, esto es, quienes integran la familia y con quienes convive el menor en el momento de realizar el estudio de esta Tesis Doctoral, permite notar que la estructura familiar intacta se ha reducido de manera considerable (casi en 40%) en los menores infractores reincidentes; mientras que en el agrupamiento de los menores infractores primarios esta reducción está alrededor del 35%. Ello, pues, lleva a constatar que en las familias de los menores infractores se

producen cambios significativos en la unidad de convivencia, en lo relativo a las figuras parentales (ver tabla 7).

Tabla 6. Distribución de la composición de la Unidad Familiar Inicial del menor infractor de acuerdo con el comportamiento de la variable reincidencia.

<i>Gráfico de la Unidad de convivencia INICIAL (personas que conviven con el menor):</i>			Reincidente		Total	
			Sí	No		
	00000000000	N	3	5	8	
		%	2,1%	2,3%	2,2%	
	00001000000	N	0	1	1	
		%	,0%	,5%	,3%	
	00001000001	N	0	1	1	
		%	,0%	,5%	,3%	
	00001100000	N	1	0	1	
		%	,7%	,0%	,3%	
		01000000000	N	0	2	2
			%	,0%	,9%	,6%
		01000000010	N	1	0	1
			%	,7%	,0%	,3%
01000101000		N	0	1	1	
		%	,0%	,5%	,3%	
01010100000		N	1	0	1	
		%	,7%	,0%	,3%	
01100000000		N	11	20	31	
		%	7,8%	9,2%	8,6%	
01100100000		N	1	1	2	
		%	,7%	,5%	,6%	
10100000000		N	0	1	1	
		%	,0%	,5%	,3%	
10110000000		N	1	0	1	
		%	,7%	,0%	,3%	
10110000010		N	0	1	1	
		%	,0%	,5%	,3%	
11000000000		N	2	3	5	
		%	1,4%	1,4%	1,4%	
11010000000		N	1	0	1	
		%	,7%	,0%	,3%	
11100000000		N	117	179	296	
		%	83,0%	82,1%	82,5%	
11100000001	N	0	1	1		
	%	,0%	,5%	,3%		
11100100000	N	1	0	1		
	%	,7%	,0%	,3%		
11110000000	N	0	2	2		
	%	,0%	,9%	,6%		
11111100000	N	1	0	1		
	%	,7%	,0%	,3%		
Total		N	141	218	359	

Tabla 7. Distribución de la composición de la Unidad Familiar Actual del menor infractor de acuerdo con el comportamiento de la variable reincidencia.

<i>Gráfico de la Unidad de convivencia ACTUAL (personas que conviven con el menor):</i>	<b>Reincidente</b>		<b>Total</b>
	Sí	No	
00000000000	N 1	4	5
	% ,7%	1,8%	1,4%
00000000001	N 1	1	2
	% ,7%	,5%	,6%
00000001000	N 0	2	2
	% ,0%	,9%	,6%
00000010001	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
00000100000	N 1	4	5
	% ,7%	1,8%	1,4%
00000101000	N 1	3	4
	% ,7%	1,4%	1,1%
00000101001	N 1	0	1
	% ,7%	,0%	,3%
00001000000	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
00001000001	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
00001010000	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
00001100000	N 1	1	2
	% ,7%	,5%	,6%
00001100001	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
00011100000	N 1	0	1
	% ,7%	,0%	,3%
00100000000	N 1	3	4
	% ,7%	1,4%	1,1%
00100000001	N 2	0	2
	% 1,4%	,0%	,6%
00100001000	N 1	0	1
	% ,7%	,0%	,3%
00100010000	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
00100100000	N 1	3	4
	% ,7%	1,4%	1,1%
01000000000	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
01000000010	N 1	0	1
	% ,7%	,0%	,3%
01000000100	N 1	0	1
	% ,7%	,0%	,3%
01000100000	N 1	0	1
	% ,7%	,0%	,3%
01010100000	N 1	0	1
	% ,7%	,0%	,3%
01100000000	N 37	48	85
	% 26,2%	22,0%	23,7%
01100000001	N 0	1	1
	% ,0%	,5%	,3%
01100000100	N 4	12	16
	% 2,8%	5,5%	4,5%
01100001000	N 1	2	3
	% ,7%	,9%	,8%
01100100000	N 3	4	7
	% 2,1%	1,8%	1,9%

01100100100	N	2	0	2
	%	1,4%	,0%	,6%
01100101000	N	0	2	2
	%	,0%	,9%	,6%
01101100000	N	0	1	1
	%	,0%	,5%	,3%
01110000000	N	1	1	2
	%	,7%	,5%	,6%
01110000100	N	3	5	8
	%	2,1%	2,3%	2,2%
01110000101	N	0	1	1
	%	,0%	,5%	,3%
01111010000	N	1	0	1
	%	,7%	,0%	,3%
10000000000	N	0	1	1
	%	,0%	,5%	,3%
10010000000	N	1	0	1
	%	,7%	,0%	,3%
10100000000	N	2	1	3
	%	1,4%	,5%	,8%
10100000001	N	0	1	1
	%	,0%	,5%	,3%
10110000010	N	1	0	1
	%	,7%	,0%	,3%
11000000000	N	1	1	2
	%	,7%	,5%	,6%
11100000000	N	64	104	168
	%	45,4%	47,7%	46,8%
11100000001	N	0	1	1
	%	,0%	,5%	,3%
11100001000	N	1	0	1
	%	,7%	,0%	,3%
11100010000	N	1	0	1
	%	,7%	,0%	,3%
11100011000	N	0	1	1
	%	,0%	,5%	,3%
11100100000	N	1	0	1
	%	,7%	,0%	,3%
11100101000	N	1	0	1
	%	,7%	,0%	,3%
11110000000	N	0	3	3
	%	,0%	1,4%	,8%
<b>Total</b>	N	141	218	359

El motivo principal del cambio en la unidad familiar de convivencia (inicio de la socialización y actual) es la separación de los padres (un 65,4%), siendo ello ligeramente más elevado en los menores primarios. El motivo siguiente para explicar el cambio en la unidad de convivencia se refiere al fallecimiento de alguno de los

progenitores, que en la muestra utilizada de menores infractores está alrededor del 21% (ver tabla 8).

Tabla 8. Distribución del Motivo de Cambio en la composición de la Unidad Familiar del menor infractor de acuerdo con el comportamiento de la variable reincidencia

Motivo de la ausencia		Reincidente		Total
		Sí	No	
Fallecido	N	14	19	33
	% columna	23.3%	20.4%	21.6%
	% Total	9.2%	12.4%	21.6%
Separación	N	37	63	100
	% columna	61.7%	67.7%	65.4%
	% Total	24.2%	41.2%	65.4%
Desconocida	N	4	8	12
	% columna	6.7%	8.6%	7.8%
	% Total	2.6%	5.2%	7.8%
No conoce a su padre	N	2	2	4
	% columna	3.3%	2.2%	2.6%
	%Total	1.3%	1.3%	2.6%
No consta	N	3	1	4
	% columna	5.0%	1.1%	2.6%
	%Total	2.0%	.7%	2.6%
Total	N	60	93	153
	% total	39.2%	60.8%	100.0%

El análisis de la organización que sobrelleva la familia en la crianza y educación del menor y sus hermanos nos permite observar que la responsabilidad la asumen las madres, de una manera significativa (34,3%) en los infractores, mientras que en las familias de los menores adaptados y competentes a nivel escolar solamente el 10,8% de las madres figuran como responsables del menor; en el segundo caso, cuando el menor logra una adecuada adaptación, tienden a estar involucrados ambos padres en la crianza de los hijos - en el 81,3% de hogares -(ver tabla 9).

Tabla 9. Distribución de los Responsables en la Organización Familiar del menor competente e infractor.

Responsables del menor:		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Padre y Madre	N	181	278	459
	% del Grupo	50,4%	81,3%	65,5%
Padre	N	13	21	34
	% del Grupo	3,6%	6,1%	4,9%
Madre	N	123	37	160
	% del Grupo	34,3%	10,8%	22,8%
Familiar	N	30	5	35
Otros	N	11	1	12
	% del Grupo	3,1%	,3%	1,7%
No consta	N	1	0	1
	% del Grupo	,3%	,0%	,1%
Total	N	359	342	701

Esta realidad nos lleva al objetivo planteado de reconocer y establecer las características psicosociales de riesgo en la estructura y conformación familiar de los menores infractores institucionalizados, tanto primarios como reincidentes en la zona metropolitana de Guadalajara Jalisco, México. El razonamiento de partida es que existe una conformación monoparental más marcada en estas familias del menor infractor, al igual que se presenta mayor inactividad laboral en los responsables de estos menores; ello, pues, puede considerarse que complica la organización parental con los hijos. Al mismo tiempo, la incompatibilidad de horario entre los responsables del menor y éste, a su vez, favorece la falta de control en la actividad del mismo, aunque no implica necesariamente una falta de normativa.

Los resultados, desde este marco, ponen de manifiesto que la estructura monoparental, tanto en familias de menores infractores

primarios como reincidentes está relacionada y se presenta en más del 40% de los casos. Una situación similar sucede con las familias intactas, siendo en los primarios y reincidentes alrededor del 57 % de los casos. Se constata, pues, una diferencia no significativa entre ambas poblaciones en relación a su estructura familiar (ver tabla 10), al igual que sucede con la actividad laboral en los padres de menores reincidentes y primoinfractores (ver tabla 11).

Tabla 10. Distribución de la estructura familiar monoparental/intacta entre menores infractores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento de la variable reincidencia

Familia monoparental actual		Reincidente		Total
		Sí	No	
Sí	N	60	92	152
	% columna	42.6%	42.2%	42.3%
No	N	81	125	206
	% columna	57.4%	57.3%	57.4%
No consta	N	0	1	1
	% columna	.0%	.5%	.3%
Total	N	141	218	359
	%Total	39.3%	60.7%	100.0%

Tabla 11. Distribución de la situación laboral del responsable entre menores infractores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento de la variable reincidencia

Situación laboral del responsable		Reincidente		Total	
		<i>Sí</i>	<i>No</i>		
Activo	N	118	190	308	
	% columna	83,7%	87,2%	85,8%	
Pasivo	N	4	3	7	
	% columna	2,8%	1,4%	1,9%	
Desempleado	N	13	17	30	
	% columna	9,2%	7,8%	8,4%	
No consta	N	6	8	14	
	% columna	4,3%	3,7%	3,9%	
Total		N	141	218	359

El análisis de los resultados referidos a la compatibilidad de los horarios para la educación del menor hace notar que existe una tendencia entre los menores primarios a tener mayor compatibilidad (32,6%), que entre los reincidentes -y menor compatibilidad (24,8)-. En el aspecto de la incompatibilidad están emparejados primarios y reincidentes, en tanto hay que señalar que existen datos perdidos en el aspecto de *no consta* - no fue posible establecer los datos de esta variable en algunos casos, debido principalmente a la deseabilidad y la realidad contrastada- (ver tabla 12).

Tabla 12. Distribución del Horario de Trabajo del responsable del menor-compatible o no- con la educación entre menores infractores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento de la variable reincidencia

Horario de trabajo / actividad principal del responsable /s menor compatibles con educación:		Reincidente		Total
		Sí	No	
Compatible	N	35	71	106
	% columna	24,8%	32,6%	29,5%
Incompatible	N	57	90	147
	% columna	40,4%	41,3%	40,9%
No consta	N	49	57	106
	% columna	34,8%	26,1%	29,5%
Total		141	218	359

### 3. Características de riesgo en el estilo educativo y en el desempeño escolar.

Los resultados obtenidos nos permiten afirmar que la situación laboral del responsable entre menores infractores refiere actividad laboral, al mismo tiempo que tanto en familias de menores reincidentes como primo-infractores no hay una unidad de socialización única, ni existe control alguno en el comportamiento del menor, sobre todo en lo que se refiere a establecer los límites de su actividad comportamental, lo cual nos lleva a hipotetizar que con ello se puede favorecer un escaso interés por la actividad y el esfuerzo escolar. Esta actividad de socialización, muy relacionada por la investigación con las expectativas

de futuro del menor -en el caso de los menores en conflicto-, tiende a ser de riesgo y a ser caracterizada por la deserción, poco interés en continuar los estudios y constantes conflictos en la socialización escolar y social para aquellos pocos que continúan con los estudios. Ello, pues, lleva a que sea de gran interés el investigar y determinar las características psicosociales de riesgo en el estilo educativo y desempeño escolar del menor infractor institucionalizado (primarios y reincidentes) en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México).

Notamos, desde esta perspectiva, que en los menores reincidentes no hay normatividad parental en el 39,0% de familias, observándose la misma tendencia con los primarios (32,1% de familias sin reglas, ni control hacia el menor). Frente a esta realidad, se detecta que únicamente un 13,2% de los menores competentes para el ámbito escolar no tienen normatividad familiar, con lo que se sostiene una diferencia porcentual de más del 30% entre los dos grupos de estudio (ver tabla 13). Ello, pues, esta en la línea de confirmar que la ausencia de control parental que regule el comportamiento del menor en los diversos niveles de socialización -familiar, escolar y social- complica la adaptación de éste, y puede ello significar un factor de riesgo para el inicio y desarrollo de la conducta infractora.

Tabla 13. Distribución Presencia de normatividad con el menor entre aquellos conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (adapatado o infractor).

Tipo de control / estilo educativo:		Reincidente		Grupo control
		Sí	No	
No	N	55	70	45
	% columna	39,0%	32,1%	13,2%
Sí	N	77	130	297
	% columna	54,6%	59,6%	86,8%
Total	Recuento	141	218	342

Ahora bien, constatando el cumplimiento por parte del menor de la normatividad impuesta por los padres en casa, vemos en el grupo de infractores que los reincidentes que han referido que sí tienen normatividad parental (54,6%) no la cumplen el 57%. Por su parte, los primarios que han referido que sí tienen normatividad parental (59,6%) no la cumplirían el 39,9% de los menores. Por otra parte, en el grupo control vemos que casi la totalidad (97%) cumple con la normatividad parental (ver tabla 14). Observamos, pues, que la falta de control parental sobre el comportamiento del menor en los diversos niveles de socialización complica la adaptación de éste y llega a significar un factor de riesgo para el desarrollo de la conducta infractora, mientras que el agrupamiento de los menores competentes en su adaptación al ámbito escolar se caracteriza por agrupamientos familiares con el ejercicio efectivo del control hacia sus menores.

Tabla 14. Distribución del cumplimiento de normas ante la presencia de normatividad con el menor entre aquellos conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (adaptado o infractor).

<b>Cumple las normas el menor</b>		<b>Reincidente</b>		<b>GRUPO CONTROL</b>
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Sí	N	28	67	288
	% columna	32,6%	45,3%	97,0%
No	N	49	59	9
	% columna	57,0%	39,9%	3,0
No consta	N	9	22	0
	% columna	10,5%	14,9%	0%
Total	N	100,0%	100,0%	100%

El estilo educativo, se asume, además del control y normatividad implica aceptación o apego emocional. Es por ello, que concedemos importancia a los resultados la tabla 15. En ella podemos observar, con preocupación, que solamente un 56,8% de los infractores sostienen una relación de apego emocional con su unidad familiar, comparativamente minoritaria significativamente con aquella que se da en el grupo de menores competentes en el ámbito escolar - sostiene una nutrición emocional parental cercana al 90%. Este, y otros factores, desde nuestro posicionamiento teórico puede contribuir al desarrollo de la conducta inadaptada e infractora del menor y convertirse en factor de riesgo. La misma tendencia se observaría con respecto a los infractores primarios.

Tabla 15. Distribución del Apego/desapego emocional del menor en su unidad familiar entre aquellos que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (adaptado o infractor).

Relaciones afectivas		Reincidente		Grupo control
		Sí	No	
No existe relación	N	28	38	3
	% columna	19,9%	17,4%	,9%
No consta	N	3	11	1
	% columna	2,1%	5,0%	,3
Implicado y conflicto	N	1	3	0
	% columna	,7%	1,4%	0%
Conflicto	N	12	13	2
	% columna	8,5%	6,0%	,6%
Relación afectiva	N	80	124	304
	% columna	56,7%	56,9%	88,9%
Relación afectiva y conflicto	N	16	24	29
	% columna	11,3%	11,0%	8,5%
Total	Recuento	141	218	342

Un aspecto que nos permite profundizar y valorar el apego o desapego emocional en el caso de las familias monoparentales es la relación que los menores han establecido con sus padres, que no viven con ellos –en el caso de los divorciados-. En el grupo de menores infractores la cifra de los que no tienen relación con el padre ausente (41,4%) supera a los que sí la tienen; comparativamente, en el grupo de menores competentes es menor el porcentaje que no sostienen relaciones con el padre ausente (35,7%) que los que sí lo tienen. Esta diferencia que nos puede reforzar la hipótesis de que la carencia de apego emocional es un factor diferencial importante en los menores infractores y, por lo tanto, puede considerarse un factor de riesgo (ver tabla 16).

Tabla 16. Distribución de la Relación del menor con el padre ausente (familias monoparentales) que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (adaptado o infractor).

Relación actual / con la figura ausente		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Sí	N	39	17	56
	% columna	33,6%	60,7%	38,9%
No	N	48	10	58
	% columna	41,4%	35,7%	40,3%
No consta	N	29	1	30

El 66% de los infractores ha abandonado la escuela; tanto los menores primarios (62%) como los reincidentes (71%) están entorno al 70%. Esta situación, entendemos, puede convertirse en un factor importante de incidencia para el desarrollo de conductas infractoras, así como para el mantenimiento de éstas (ver tabla 17).

Tabla 17. Distribución del Abandono Escolar por parte del menor infractor que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (reincidente o no).

Abandono escolar		Reincidente		Total
		Sí	No	
Sí	N	101	136	237
	% columna	71,6%	62,4%	66,0%
No	N	38	78	116
No consta	N	2	4	6
	% columna	1,4%	1,8%	1,7%
Total	N	141	218	359

La presencia del conflicto escolar es frecuente entre los menores infractores (primario y reincidente) con sus iguales, con los profesores y con las reglas del plantel educativo. Ello, tiende a asumirse, es lo que va a cerrar definitivamente el fracaso en la socialización a realizar por la institución escolar. Comparativamente, como era de esperar, el grupo de menores competentes en el ámbito escolar manifiesta menos conflicto en el contexto escolar (ver tabla 18).

Tabla 18. Distribución del Conflicto del menor en el contexto escolar por parte de los menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

<b>Conflicto escolar:</b>		<b>Grupo de pertenencia</b>		Total
		<i>Casos</i>	<i>Grupo Control</i>	
Sí	N	101	44	145
	% columna	28,1%	12,9%	20,7%
No	N	228	298	526
	% columna	63,5%	87,1%	75,0%
No consta	N	30	0	30
	% columna	8,4%	,0%	4,3%
Total	N	359	342	701

El planteamiento teórico de la Tesis Doctoral asume que la permanencia del menor en la escuela, conjuntamente con el interés por los estudios -los cuales pueden entenderse como una parte de los proyectos de vida en el adolescente-, será un factor de protección para que los menores no mantengan la vinculación con el desarrollo de su carrera infractora. Ello se constata en nuestros resultados (ver tabla

19), al notar que el 66,3% de los infractores tienen interés por continuar los estudios frente a casi la totalidad de los menores competentes (99,4%). Se asume que los proyectos de vida, ligados a la falta de motivación por continuar los estudios, van a agrupar de forma clara al grupo de menores infractores, mientras que aquellos que identifican proyectos donde muestran su interés por continuar los estudios serán propios de menores competentes de éxito en el ámbito de socialización escolar.

Tabla 19. Distribución referida al Interés por Continuar Estudiando por parte de los menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Interés estudios		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Sí	N	238	340	578
	% columna	66,3%	99,4%	82,5%
No	N	99	2	101
	% columna	27,6%	,6%	14,4%
No consta	N	22	0	22
	% columna	6,1%	,0%	3,1%
Total		N	342	701

En el agrupamiento de menores infractores es de reseñar que los primarios muestran interés por estudiar casi el 70%, mientras que los menores infractores reincidentes únicamente agrupan un manifiesto interés por los estudios alrededor del 60% (ver tabla 20).

Tabla 20. Distribución referida al Interés por Continuar Estudiando por parte de los menores infractores que conforman la muestra de acuerdo con el nivel de reincidencia.

Interés estudios		Reincidente		Total
		Sí	No	
Sí	N	87	151	238
	% columna	61,7%	69,3%	66,3%
No	N	50	49	99
	% columna	35,5%	22,5%	27,6%
Total	N	141	218	359

#### **4. Características de la estructura familiar de riesgo en los menores institucionalizados.**

El planteamiento teórico realizado en nuestra Tesis Doctoral nos lleva hacia la necesidad, y también objetivo de la Tesis Doctoral, de formalizar la estructura familiar de riesgo en el agrupamiento del menor infractor institucionalizado (primario y reincidente) en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México). Para ello, se toma como punto de partida el reconocer la estructura diferencial en los diferentes núcleos de menores infractores y menores competentes en el desarrollo de su socialización escolar. De esta manera, los resultados en el agrupamiento de nuestros menores competentes en su socialización escolar refieren que casi un 90% pertenece a una familia intacta, mientras que en los infractores más del 40% forman parte de una familia monoparental (ver tabla 21). Según el INEGI (2006), el

porcentaje de mujeres a cargo de la familia en 2005 era de un 23,05%, es decir, básicamente el mismo porcentaje de nuestro estudio. No obstante, como se puede observar en nuestros resultados hay tendencia significativa hacia el grupo infractor (34,3% vs. 10,8%). Notamos que la conformación de las familias con estructura monoparental agrupa a la población de menores infractores, mientras que en los menores competentes socialmente y con éxito en su adaptación tienden a referir una estructura familiar intacta a lo largo de su proceso de socialización.

Tabla 21. Distribución de la variable familia monoparental en el agrupamiento de menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Familia monoparental		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Sí	N	152	40	192
	% columna	42,3%	11,7%	27,4%
No	N	206	302	508
	% columna	57,4%	88,3%	72,5%
No consta	N	1	0	1
	% columna	,3%	,0%	,1%
Total	N	359	342	701

En esta situación familiar prevalece la separación de los padres por motivos de conflicto y como la consecuencia de la desaparición de una de las figuras parentales (ver tabla 22), que en el caso de los infractores es una cifra de casos más elevado (N=133) en comparación con los menores exitosos (N=37). Además, la escasa implicación de los padres en la crianza de los hijos nos hace notar diferencias importantes

en la población de infractores en los cuales se da un frente común parental en la mitad de las familias; por el contrario, en las familias de menores competentes observamos un frente parental más firme en el 81,3% de los casos (ver tabla 9).

Tabla 22. Distribución del Motivo de Ausencia del padre en el agrupamiento de menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Motivo de la ausencia		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Fallecido	N	33	10	43
	% columna	21,6%	25,0%	22,3%
Separación	N	100	27	127
	% columna	65,4%	67,5%	65,8%
Desconocida	N	12	0	12
	% columna	7,8%	,0%	6,2%
No conoce a su padre	N	4	2	6
	% columna	2,6%	5,0%	3,1%
Otra	N	0	1	1
	% columna	,0%	2,5%	,5%
No consta	N	4	0	4
	% columna	2,6%	,0%	2,1%
Total	N	153	40	193

Aún cuando la diferencia entre las dos muestras de estudio no es significativa (ver tabla 23), vemos que la condición laboral de los padres del agrupamiento de menores competentes en el ámbito escolar es más estable (98,2%), en relación con la de los padres de menores infractores (85,8%). De igual forma, el desempleo es ligeramente más elevado en la población de infractores (8,4% vs 0,6%) en comparación con los padres de menores exitosos.

Tabla 23. Distribución de la Situación Laboral de los padres en el agrupamiento de menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

<b>Situación laboral del responsable</b>		<b>Grupo de pertenencia</b>		<b>Total</b>
		<i>Casos</i>	<i>Grupo Control</i>	
Activo	N	308	336	644
	% columna	85,8%	98,2%	91,9%
Pasivo	N	7	4	11
	% columna	1,9%	1,2%	1,6%
Desempleado	N	30	2	32
	% columna	8,4%	,6%	4,6%
No consta	N	14	0	14
	% columna	3,9%	,0%	2,0%
Total	N	359	342	701

La realidad descrita hay que complementarla con el nivel de ingresos, para con ello establecer las posibilidades de adaptación del núcleo familiar. De esta manera, mientras que en las familias de los niños competentes en su socialización escolar los ingresos son suficientes en un 81,9%, de la muestra utilizada, en las familias de los menores infractores solamente en un 48,7% se puede considerar que los ingresos son suficientes para dar respuesta a las exigencias mínimas que se identifican en su núcleo (ver tabla 24). Por lo dicho, es de esperar que la suficiencia en los recursos económicos para dar respuesta a las necesidades de la unidad familiar debe incidir en el

agrupamiento de menores de acuerdo al grado de adaptación a su contexto (éxito vs. conflicto).

Tabla 24. Distribución de los Ingresos Familiares de menores en el agrupamiento que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Ingresos en la unidad de convivencia		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Insuficientes	N	91	61	152
	% columna	25,3%	17,8%	21,7%
Suficientes	N	175	280	455
	% columna	48,7%	81,9%	64,9%
No consta	N	93	1	94
	% columna	25,9%	,3%	13,4%
Total		359	342	701

La compatibilidad de horario entre el padre y el menor, suponemos que por la propia actividad laboral, es menos compatible con el horario dentro del grupo control (61,7%), en comparación con los del grupo experimental (40,9%). Ello sugiere la idea de que la incompatibilidad de horario no implica falta de normativa o de supervisión parental, ni una falta de sentimientos hacia el menor a nivel de desarrollo afectivo (ver tabla 25).

Tabla 25. Distribución de la variable Compatibilidad Horaria en el agrupamiento de menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Horario de trabajo / actividad principal del responsable /s menor compatibles con educación:		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Compatible	N	106	131	237
	% columna	29,5%	38,3%	33,8%
Incompatible	N	147	211	358
	% columna	40,9%	61,7%	51,1%
No consta	N	106	0	106
	% columna	29,5%	,0%	15,1%
Total	N	359	342	701

Los resultados que agrupan la variable referida al número de integrantes de la familia (ver tabla 26) nos ponen de manifiesto que en los menores infractores la fratría es numerosa (media de 4,9). Por su parte, las familias de menores competentes en la socialización en el ámbito escolar tienden a ser más pequeñas (media de 3,6 hijos). La socialización competente tiende a agrupar, pues, a las familias con una fratría pequeña (se entiende como un producto de la posibilidad de facilitar la crianza y socialización de los hijos, así como de los propios recursos de tal unidad), al mismo tiempo que los menores infractores tienden a ocupar el lugar intermedio en la fratría (49,9%) - el grupo de menores competentes en su socialización académica tiene una situación pareja entre las posiciones de hermano mayor, intermedio y menor- (ver tabla 27). Ello, pues, está en la línea de aquellos que afirman que la organización con la crianza de los hijos en familias numerosas tiende a complicarse y caracterizarse por la dificultad en la socialización

competente de los menores, resaltando en ello la importancia de conceder al lugar que ocupa en la fratría –en el caso de los hijos intermedios-, y la eventualidad de convertirse en un factor de riesgo.

Tabla 26. Distribución del número de hermanos en el agrupamiento de menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

<b>N° hermanos / as (incluido infractor / a):</b>		<b>Grupo</b>	<b>Estadístico</b>	<b>Error típ.</b>		
Casos	Media			4,9246	,12550	
	Intervalo de confianza para la media al 95%		Límite inferior	4,6778		
			Límite superior	5,1714		
	Media recortada al 5%			4,7585		
	Mediana			4,0000		
	Varianza			5,639		
	Desv. típ.			2,37456		
	Mínimo			1,00		
	Máximo			15,00		
	Rango			14,00		
	Amplitud intercuartil			3,00		
	Asimetría			1,174	,129	
	Curtosis			1,851	,257	
	Control	Media			3,5731	,08113
		Intervalo de confianza para la media al 95%		Límite inferior	3,4135	
Límite superior				3,7327		
Media recortada al 5%				3,4444		
Mediana				3,0000		
Varianza				2,251		
Desv. típ.				1,50041		
Mínimo				1,00		
Máximo				14,00		
Rango				13,00		
Amplitud intercuartil				1,00		
Asimetría				1,902	,132	
Curtosis				8,077	,263	

Tabla 27. Distribución del lugar que ocupa entre los hermanos el menor del agrupamiento de menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Lugar que ocupa entre hermanos / as:		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Único	N	8	4	12
	% columna	2,2%	1,2%	1,7%
Mayor	N	86	108	194
	% columna	24,0%	31,6%	27,7%
Intermedio	N	179	116	295
	% columna	49,9%	33,9%	42,1%
Menor	N	81	114	195
	% columna	22,6%	33,3%	27,8%
No consta	N	5	0	5
	% columna	1,4%	,0%	,7%
Total		359	342	701

Constatamos que la presencia de más de una unidad de socialización es más frecuente en los menores infractores (18,9%), que en los menores competentes (1,2%), lo que nos hace suponer la inexistencia de un frente común en la socialización del menor y establecer este factor como un riesgo para el desarrollo de la conducta infractora (ver tabla 28).

Tabla 28. Distribución de las diversas unidades familiares de convivencia del menor que conforman la muestra (competente o infractor).

Residencia del menor en varias unidades familiares		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
1	N	280	331	611
	% columna	78,0%	96,8%	87,2%
2-3	N	68	4	72
	% columna	18,9%	1,2%	10,3%
>3	N	3	0	3
	% columna	,8%	,0%	,4%
No consta	N	8	7	15
	% columna	2,2%	2,0%	2,1%
Total		359	342	701

La presencia de comportamientos adictivos en el menor tiende a asumirse que es determinante en el involucramiento de eventos delictivos. Nuestros resultados, en esta línea, indican que el grupo de menores infractores cerca del 50% se han implicado en comportamientos adictivos, mientras que en el grupo de menores competentes en el ámbito escolar ningún menor se ha involucrado en dichos comportamientos. En cuanto a otros datos a resaltar, vemos que el 92,4% de menores competentes en el ámbito escolar refieren que no hay consumo de drogas en su familia nuclear, mientras que el 32,6% de los menores infractores refieren no hay consumo de drogas en su familia nuclear. La conducta dependiente de sustancias es una manifestación más de la desorganización parental del menor y un factor de riesgo acumulativo a ella para potenciar conductas infractoras, y el inicio de la carrera delictiva (ver tabla 29).

Los antecedentes delictivos, en el grupo de menores infractores, refieren que el 16,4% de los hermanos de éstos tienen antecedentes delictivos. Ello contrasta con la realidad observada con los hermanos de los niños competentes en el ámbito escolar, en donde solamente un 1,2% tiene antecedentes delictivos. Una diferencia menos importante se da con los padres de menores infractores, quienes en un 3,9% tienen antecedentes delictivos comparativamente con los padres de menores competentes (el 1,2%). Esta realidad, pues, hay que representarla y considerarla como un factor de riesgo para favorecer la implicación del menor en actos infractores (ver tabla 30).

Tabla 29. Distribución referida a la presencia de conductas adictivas en el ámbito de los menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Toxicomanías presente / pasada en menor, familiares, y otros:		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
No consta	N	7	0	7
	% columna	1,9%	,0%	1,0%
Ninguno	N	117	316	433
	% columna	32,6%	92,4%	61,8%
hermanos	N	10	4	14
	% columna	2,8%	1,2%	2,0%
Menor	N	165	0	165
	% columna	46,0%	,0%	23,5%
Menor y hermanos	N	16	0	16
	% columna	4,5%	,0%	2,3%
Familiar	N	5	21	26
	% columna	1,4%	6,1%	3,7%
Familiar y hermanos	N	2	0	2
	% columna	,6%	,0%	,3%
Familiar y menor	N	9	0	9
	% columna	2,5%	,0%	1,3%
Familiar, menor y hermanos	N	2	0	2
	% columna	,6%	,0%	,3%
Unidad	N	8	1	9
	% columna	2,2%	,3%	1,3%
Unidad y hermanos	N	3	0	3
	% columna	,8%	,0%	,4%
Unidad y menor	N	12	0	12
Unidad y familiar	N	2	0	2
	% columna	,6%	,0%	,3%
Unidad, familiar y menor	N	1	0	1
Total	N	359	342	701

Tabla 30. Distribución referida a la presencia de antecedentes delictivos en la unidad familiar de los menores que conforman la muestra de acuerdo con el comportamiento (competente o infractor).

Antecedentes delictivos de la familia		Grupo de pertenencia		Total
		Casos	Grupo Control	
Sin antecedentes	N	257	316	573
	% columna	71,6%	92,4%	81,7%
Otros familiares	N	21	18	39
	% columna	5,8%	5,3%	5,6%
Hermanos	N	59	4	63
	% columna	16,4%	1,2%	9,0%
Hermanos y otros familiares	N	1	0	1
	% columna	,3%	,0%	,1%
Madre	N	2	0	2
	% columna	,6%	,0%	,3%
Padre	N	14	4	18
	% columna	3,9%	1,2%	2,6%
Padre y otros familiares	N	1	0	1
	% columna	,3%	,0%	,1%
Padre y hermanos	N	3	0	3
	% columna	,8%	,0%	,4%
Padre, hermanos y otros familiares	N	1	0	1
	% columna	,3%	,0%	,1%
Total	N	359	342	701

## 5. Propuesta del modelo predictivo.

El último objetivo planteado en la Tesis Doctoral es el de formalizar un modelo psicosocial predictivo, con el objetivo de prefijar el riesgo de desarrollar comportamientos infractores en poblaciones sin conflicto adaptativo a nivel penal, así como establecer los factores protectores y orientar las políticas de optimización conductual a implementar en las poblaciones de riesgo.

La construcción de dicho modelo nos ha llevado a utilizar en un primer momento el método de análisis de correspondencias, con objeto de obtener un mapa perceptual de la relación entre distintas variables y un patrón simplificado que se puede ver en el gráfico uno:

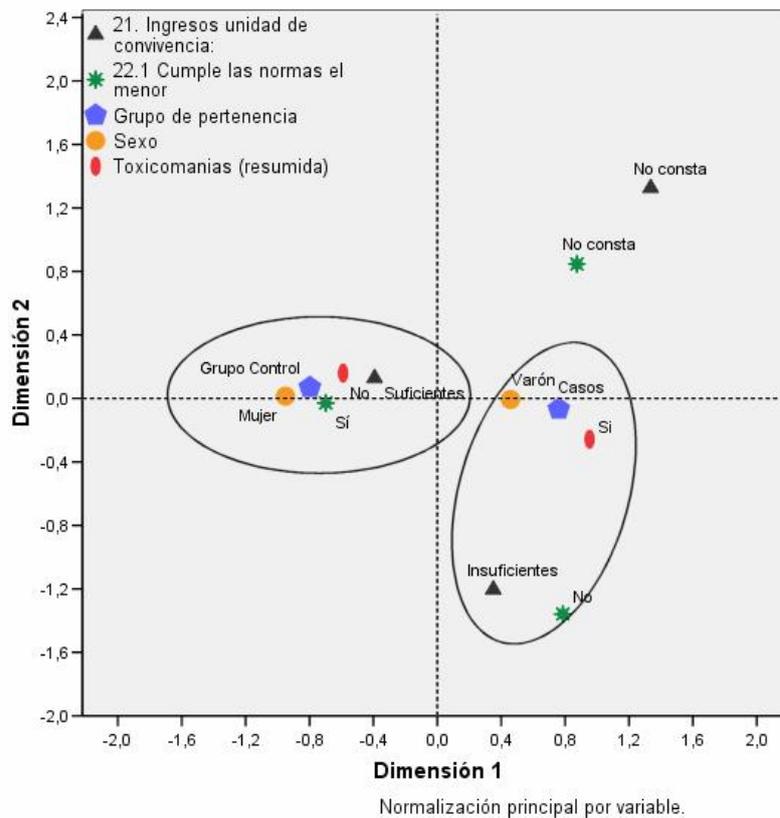


Gráfico 1. Mapa perceptual resultante del análisis de correspondencias entre las distintas variables para la obtención de un patrón simplificado

Los resultados obtenidos refieren que el grupo control se asocia a una mujer, que cumple las normas, no tiene antecedentes de adicciones y los ingresos son suficientes (puntos en el gráfico a la izquierda). Por el contrario, el grupo de menores infractores se asocia a

ser varón, que no cumple las normas, tiene antecedentes de adicciones y los ingresos son insuficientes (puntos en el gráfico a la derecha). Por último, hay dos puntos no asociados al *no consta* de cumplir las normas e ingresos, lo que nos ha llevado a simplificar las variables y recodificarlas como binarias para los dos modelos siguientes.

En el método de regresión logística con la codificación de la variable dependiente (grupo control y casos) y de variables categóricas (conductas adictivas, ingresos, sexo, cumplimiento de normatividad) de acuerdo a los siguientes valores:

#### Dependent Variable Encoding

Original Value	Internal Value
Grupo Control	0
Casos	1

#### Categorical Variables Codings

		Frequency	Parameter coding
Cumple las normas recodificado	Si	383	1,000
	No	318	,000
Toxicomanias (resumida)	Si	268	1,000
	No	433	,000
Ingresos recodificados	Suficientes	455	1,000
	Insuficientes	246	,000
Sexo	Varón	473	1,000
	Mujer	228	,000

El ajuste del modelo obtenido puede ser considerado bueno:

#### Model Summary

Step	-2 Log likelihood	Cox & Snell R Square	Nagelkerke R Square
1	407,654(a)	,553	,737

#### Hosmer and Lemeshow Test

Step	Chi-square	df	Sig.
1	9,944	6	,127

a Estimation terminated at iteration number 6 because parameter estimates changed by less than ,001.

Resultando la siguiente solución matemática:

**Variables in the Equation**

		B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Step 1(a)	b2(1)	3,025	,338	80,170	1	,000	20,589
	rtoxic(1)	2,819	,316	79,791	1	,000	16,755
	rb40(1)	-1,259	,279	20,316	1	,000	,284
	rb49(1)	-2,215	,265	69,970	1	,000	,109
	Constant	-,895	,372	5,794	1	,016	,408

a Variable(s) entered on step 1: b2, rtoxic, rb40, rb49.

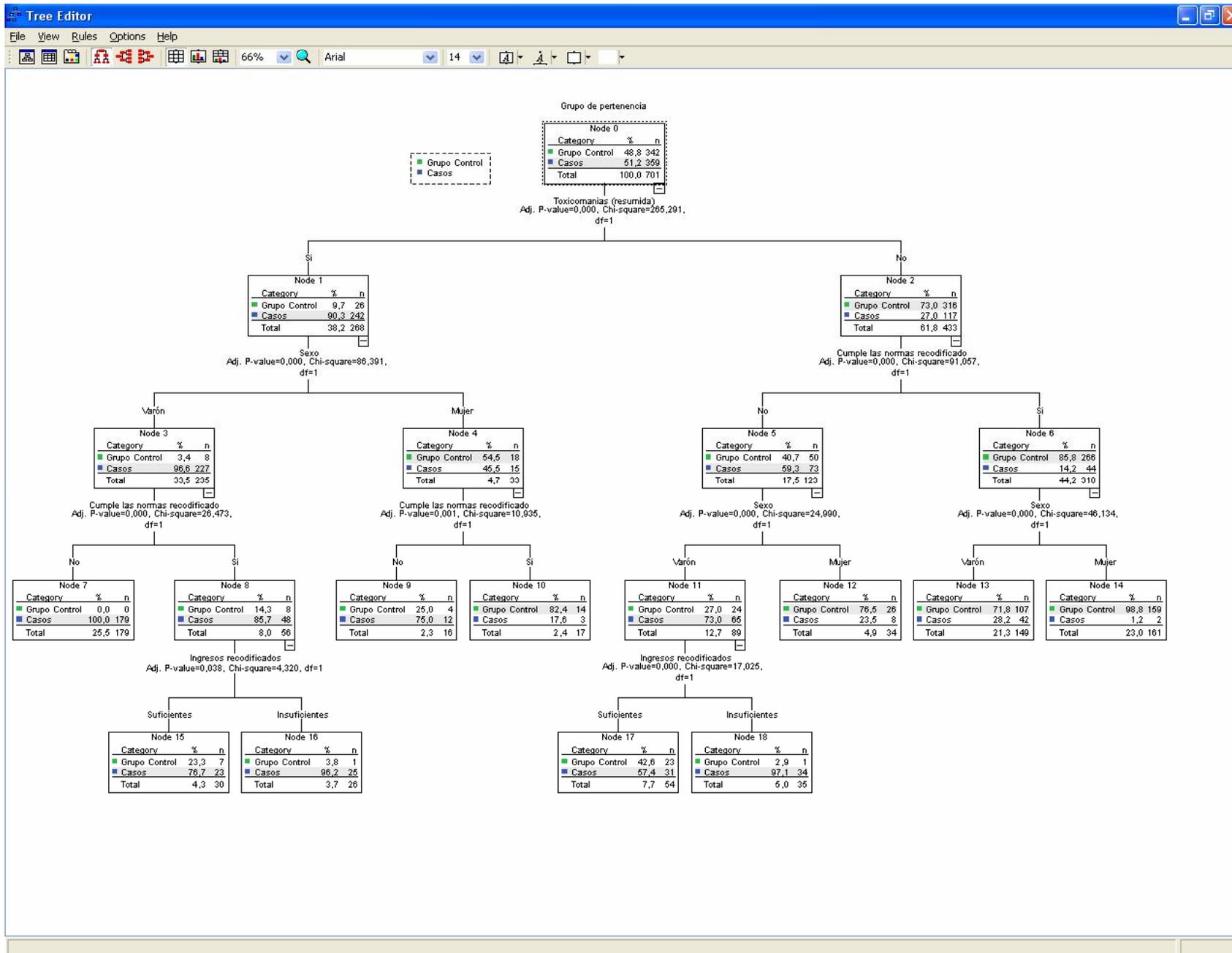
Como se puede ver todos los pesos son significativos ( $p < 0,001$ ), al mismo tiempo que el género aparece como elemento determinante en el pronóstico. Por otra parte, el modelo, con un valor de sensibilidad (84,7%) y un poco menor al de especificidad (89,5%), nos da clasificación bastante ajustada:

**Classification Table(a)**

<b>Observed</b>		<b>Predicted</b>		
		<b>Grupo de pertenencia</b>		<b>% Correcto</b>
		<i>Grupo Control</i>	<i>Casos</i>	<i>Grupo Control</i>
Grupo de pertenencia	Grupo Control	306	36	89,5
	Casos	55	304	84,7
Overall Percentage				87,0

a The cut value is ,500

Por último, hemos verificado, través del diagrama de árbol (método CHAID), la existencia de un modelo alternativo (si era posible) para la predicción de conducta delictiva. El resultado obtenido es el siguiente:



Como podemos comprobar en el modelo obtenido básicamente se obtiene la misma solución que en el modelo de regresión logística. Las pruebas nos indican que el margen de error en este modelo es de tan solo el 13%, con lo que la efectividad de nuestro modelo sería de un 87% de clasificación correcta (ver tabla 31).

Risk		Classification			
Estimate	Std. Error	Predicted			
,130	,013	Observed	Grupo Control	Casos	Percent Correct
Growing Method: EXHAUSTIVE CHAID Dependent Variable: Grupo de pertenencia		Grupo Control	306	36	89,5%
		Casos	55	304	84,7%
		Overall Percentage	51,5%	48,5%	87,0%
		Growing Method: EXHAUSTIVE CHAID Dependent Variable: Grupo de pertenencia			

Tabla 31. Margen de error del modelo propuesto a través del diagrama de árbol (método CHAID)

Este modelo, quizás, nos lleva a resaltar la importancia preponderante que asumen los antecedentes de drogas, tanto a nivel de consumo como en la consideración de antecedentes en el núcleo de origen a la hora de diferenciar los dos grupos.

## **V. DISCUSIONES.**

La conducta antisocial y delictiva en los adolescentes no solamente responde a condiciones de marginación, de pobreza, ni de clases sociales. Hemos visto, por los resultados de nuestra Tesis Doctoral, que la socialización del menor involucra situaciones que llegan a favorecer la implicación del niño en conductas no adaptadas y aceptadas socialmente. Los principales ámbitos o sistemas en los que se relaciona el niño (familia, escuela, amigos) pueden llegar a facilitar que el menor desarrolle conductas de riesgo en diferentes niveles y, por lo tanto, que practique comportamientos que lo alejen de un desarrollo competente.

El modelo psicosocial predictivo resultado de nuestros análisis ha identificado las variables más significativas para diferenciar las situaciones de riesgo, a nivel individual y familiar, para justificar que el menor se involucre en actos delictivos. De esta manera, nuestros resultados, interpretados desde los posicionamientos que refieren la importancia del ambiente de desarrollo, indican que los menores infractores con presencia de factores de riesgo no han tenido la oportunidad de desarrollar competencias que les puedan generar eventos protectores.

Desde este posicionamiento teórico que postula la necesidad de un ambiente de desarrollo competente, para evitar la aparición de comportamientos no adaptados, infractores en nuestros adolescentes, tienden a reflejar la necesidad de ofrecerles la oportunidad de:

**a) Considerar sus valores y resolver conflictos de valores en una atmósfera honesta, de apoyo, de respeto y de forma abierta.** La socialización familiar tiene como objetivo transmitir un sistema de valores, creencias, costumbres, patrones culturales, reconocimiento y normas a los hijos para su adaptación al medio ambiente. En este proceso, el niño incorpora las enseñanzas familiares provenientes de la interacción continua con sus padres y no sólo de palabra. Los resultados de nuestra Tesis Doctoral refieren una realidad donde el grupo infractor de los menores carece de un clima familiar que les propicie el apego afectivo a su unidad familiar, de forma que a través de ella se perciban valorados y queridos.

Así lo vemos en el 18% de la muestra quienes se perciben sin un clima de afecto dentro de su núcleo, con lo cual se aprecia más bien un clima de indiferencia afectiva entre sus familiares y ellos. Algo por el estilo observamos con los infractores provenientes de familias separadas, donde un 41,4% de menores no sostienen ningún tipo de relación con el padre que no vive con ellos; frente a esta realidad, los menores competentes refieren que el 35,7%, no convive con el padre ausente. Esto resulta preocupante, siempre y cuando consideremos que para los niños y adolescentes la familia es el ámbito más importante, en tanto la socialización a través de la función nutricia en el nivel emocional favorece la función normativa

en la formación del niño. Así pues, al carecer los menores de esta transacción afectiva ven limitado su ambiente de desarrollo.

En la línea de estos resultados obtenidos en la Tesis Doctoral, se tiende a afirmar que los niños que se sienten rechazados por sus padres o que no se sienten queridos por éstos, de esta manera, no es extraño que presenten una inestabilidad que les impide aprender valores; por lo general, pues, presentaran problemas de competencia social y escolar, que se manifestarán con desobediencia, falta de autocontrol, conducta destructiva y conducta violenta (Farrington, 2000, Gracia, Lila y Musitu, 2005, Kaplan y Tolle, 2006, Kazdin y Buela-Casal, 1997).

En cambio, frente a ello, la comunicación abierta y fluida - entendiéndose con ello que sea clara, respetuosa, afectiva y empática- entre padres e hijos ejerce un efecto protector ante los problemas de salud mental del adolescente, a la vez que le influye positivamente en su bienestar psicológico (Estevez, Musitu y Herrero 2005). Por ello, los padres gratificantes afectivamente facilitan el desarrollo de la capacidad de resiliencia del menor (Buela-Casal, Fernández Rios y Carrasco, 1997, Farrington, 1996, Montt y Ulloa, 1996, Rutter, Giller y Hagell, 1998).

Por otra parte, los menores que se perciben con un escaso apoyo familiar, muestran mayores conductas tanto activas como pasivas de alejamiento social, y apocamiento en las relaciones sociales. Ello trae como consecuencia un retraimiento social, que, a su vez, puede

constituir una barrera tanto para vincularse a grupos sociales, como para recibir apoyo y recursos adicionales, empobreciendo los recursos de afrontamiento del individuo con lo que se genera una limitación de los propios recursos del adolescente fuera de su núcleo familiar (Fariña, Vázquez y Arce, 2004, Farrington y Loeber, 1999, Loeber y Coie, 2001, Musitu, 2005).

**b) Experimentar las consecuencias de comportarse en formas diferentes.** Los resultados de nuestra Tesis Doctoral confirman que nuestros menores infractores se caracterizan por el *incumplimiento de la normatividad*, esto es, que un 57% de menores, no reconocen o no se sujetan a la jerarquía de los padres. Comparativamente, en los menores competentes vemos que el 13% no cumple con la normatividad familiar. Sin embargo, también debemos destacar que no existen consecuencias en su unidad familiar por el incumplimiento de su normativa. Con esta realidad el menor carece de la oportunidad de experimentar la consecuencia de un castigo, o una reprimenda, por ignorar una norma. Igualmente no disfrutará del reconocimiento por haber cumplido con una regla.

En la línea de nuestros resultados, algunos autores creen que este incumplimiento obedece a que los niños carecen de supervisión parental, o bien a que se ejerce el control paterno de forma negativa con cierta frecuencia (Borum, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez,

2002, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Garrido, 2001, 2005; Garrido y López, 1995, Garrido y Martínez, 1998, Rodríguez, 2002, Sipos, 2003).

El desarrollo de comportamientos adictivos es otro ámbito de riesgo; para nosotros, el más significativo, pues el involucramiento y sostenimiento de la conducta adictiva implica que el menor se salga de la normativa, al mantener actividades de riesgo para él; es decir, que no tienen ninguna sanción ni consecuencia en la unidad familiar. Así, el 50% de los infractores sostienen adicción a alguna droga ilegal, lo que, en la línea de los resultados obtenidos en la Tesis Doctoral, algunos estudios refieren como la implicación en conductas antisociales relacionada con la influencia de grupos secundarios, como los amigos (Messer, Maughan, Quinton y Taylor, 2004, Montt y Ulloa, 1996, Moral Jiménez, Rodríguez y Sirvent, 2005 a, b, Moral Jiménez, Sirvent, Ovejero, Rodríguez, Hernández Granda y Jiménez Viñuela, 2005, Rodríguez, Moral Jiménez, Ovejero y Sirvent, 2005, Rutter, Giller y Hagell, 1998).

De esta forma, el menor se vincula intensamente con el contexto de amigos que delinquen, es decir, los niños antisociales, consumidores y agresivos, que conforman grupos de iguales con otros individuos agresivos y antisociales (Farrington, 2000, Garrido 2001, 2005, Rodríguez, Becedoniz, Herrero, Balaña y otros, 2006, Rodríguez, Herrero, Becedoniz, Balaña y otros, 2006), lo que da lugar

a pandillas donde adquieren un sentido de ser, es decir, mientras le dan cobertura a su comportamiento.

Reconociendo, así, la importancia que tiene en nuestra muestra que los chicos que la integran refieren una fuerte presencia en involucrarse en conductas adictivas a la hora de referir la presencia de comportamientos infractores, en ello hay que reconocer no haber diferenciado si la adicción se inició previa a la conducta delictiva o durante el desarrollo de la misma, distinción en la línea de los estudios de Galván, Unikel, Rodríguez y otros (2000), Garrido y Martínez, (1998), Musitu, Moreno y Murgui (2006), Otero, (1997), Otero y Vega, (1993), Paíno, Rodríguez y Garrido, (1996), y Rodríguez (2001). Estos mismos autores, en la línea de los resultados obtenidos en nuestra Tesis Doctoral, van a sostener el grupo mayoritario de los jóvenes delincuentes han comenzado a delinquir a consecuencia de su adicción a la droga, aunque también resaltan que una parte no desdeñable de ellos pueden llegar de la delincuencia a la droga. Es difícil, pues desde nuestros datos y los referidos aquí por otras investigaciones, sostener que no existe una relación directa entre ambas conductas.

Los datos obtenidos en nuestra Tesis Doctoral están en la línea de sostener que la conducta adictiva, en el menor, no se puede desarrollar fuera de un clima familiar que lo favorezca. Así la socialización a través de la función normativa en la familia, tiende a ser relajada o inexistente, como nos ponen de manifiesto nuestros

datos, para que se pueda dar la conducta de consumo en el menor, lo que se encuentra en la línea de los resultados obtenidos por Arellanes, Díaz, Wagner y Pérez (2004), Mattila, Parkkari y Rimpelä (2006).

**c) Es animada a desarrollar y practicar nuevos estilos de conducta para intentar lograr metas, que el menor tiene interés de conseguir.** Esta meta, básica dentro del ambiente de desarrollo para lograr una socialización adaptada y competente, vemos que no se genera por parte del núcleo familiar del menor infractor. Sobre todo porque no existe en la unidad la solvencia de tipo económico, que facilite tanto la disposición como el apoyo con recursos a los proyectos del menor. Así lo refieren nuestros resultados, al confirmar que solamente el 48,7%, de las familias de infractores tienen ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la unidad. En la misma línea, se ha venido constatando que la adversidad socio-económica como el desempleo, la pobreza y la marginación funcionan como facilitadores o eventos de riesgo para las conductas infractoras de los menores (Becedoniz, Rodríguez, Herrero, Paíno, Chan, 2005, Juárez, Villatoro, Gutiérrez y otros 2005).

Esta condición es observable cuando constatamos que solamente el 85,8% de los responsables de los infractores se

encuentran activos laboralmente. Aquí, debemos enfatizar que por lo general los empleos son en el desempeño de oficios o a través del comercio informal, propio de un nivel cultural y de preparación bajo.

Es característico, de esta manera, el bajo nivel cultural de las familias (Borum, 2000, Farrington, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Kazdin y Buela-Casal, 1997, Rodríguez, 2002, Rutter, Giller y Hagell, 1998), lo que puede ayudar a significar que la parentalidad eficiente a través de una comunicación fluida con los hijos se complique y lleve a reducir los elementos protectores. Ello, en la línea del estudio de Mariño, Medina-Mora, Mondragón y otros (1999), nos lleva a sostener que como consecuencia de los problemas económicos se va referir la presencia de problemática escolar, tanto económica como social, así como un clima familiar conflictivo.

***d) Adquiere nuevos conceptos útiles para pensar acerca de su conducta, la forma de construir el mundo y las posibles consecuencias de diversas alternativas disponibles.*** Ello, en la línea de nuestros resultados, se entiende relacionado con el hecho de que el menor infractor no dispone de una estructura familiar que le ponga límites y normatividad, lo que justificaría la aparición dentro de su repertorio comportamental de conductas infractoras. La inoperancia del sistema familiar, según el modelo obtenido por

nosotros, en lo relativo a sus funciones de socialización parece relacionarse de forma significativa con el ajuste de los hijos, lo que está en la línea de los resultados obtenidos por Loeber y Dishion (en Musitu, Moreno y Murgui 2006). De igual manera, Abril, Ruiz y Prats (2005) señalan que la implicación del menor en conductas violentas está significativamente relacionada -entre otras variables- con el estado de ánimo negativo que el menor desarrolla hacia la organización y la autoridad familiar.

**e) Exposición a modelos de rol.** Los datos referidos por nosotros a los antecedentes familiares de los menores de nuestra muestra, de acuerdo con el modelo que obtuvimos, el menor infractor parece que carece de modelos o figuras significativas a seguir. Así vemos que un número considerable de familias de infractores están involucradas en las adicciones (15,6%) y en las conductas delictivas (28,4%), lo que conllevaría a hablar de una organización familiar desajustada. Así, nuestros resultados nos sugieren que la presencia de otros miembros con antecedentes, dentro de la familia, puede convertirse en un riesgo para favorecer la implicación del menor en conductas infractoras, pues se han convertido en modelos a seguir.

Nuestros resultados constatan una mayor tendencia en los hermanos y padres de los infractores a desarrollar carrera delictiva (20,3%), comparativamente con los hermanos y padres de los niños

competentes (2,4%). Esto, desde el modelo que hemos obtenido, se refiere como factor de riesgo, aún reconociendo que tal implicación responde al ciclo evolutivo del menor, para la implicación del niño en actos infractores, en la línea de los resultados obtenido por Farrington (2000), Fishman (1995), Garrido, Stangeland y Redondo (1999), López Latorre, Garrido, Rodríguez y Paíno (2002), Rodríguez (2002) y Rutter, Giller y Hagell (1998). A su vez, en la línea de las investigaciones de Gordon, Lahey, Hawai, Loeber y otros (2004), Kaplan y Tolle (2006), Loeber y Coie (2001) y Rodríguez (2002), nuestros datos confirman que el menor además de mostrar relaciones conflictivas en los recursos de socialización, como la escuela, se vincula intensamente con el contexto de amigos que delinquen, es decir, los niños antisociales y agresivos conforman grupos de iguales con otros individuos agresivos y antisociales.

La continuidad intergeneracional del comportamiento infractor y de relación de conflicto con las instancias de socialización está en la línea de los resultados obtenidos en el estudio de Smith y Farrington (2004). Con respecto a este punto, Arellanez, Díaz, Wagner y Pérez (2004) han identificado que el consumo de drogas por parte de miembros de la familia tiende a asociarse como un factor de riesgo en jóvenes que beben y fuman.

Hay que reconocer, en ello, que los adolescentes muestran tendencia a implicarse en conductas delictivas y trasgresiones

normativas, debido entre otras cosas a la percepción negativa de las figuras de autoridad (Linares, Bernard y Molpeceres , 1999).

**g) Es animado/a a establecer metas elevadas, pero realistas y mesurables.** Una cifra elevada de menores no tiene proyectos o metas concretas, lo que se refleja en el abandono de los estudios, que en nuestros menores representa el (66,0%) de la población; y en la falta de interés por continuar los estudios (27,6%) de los infractores. Situación que a su vez, tiende a estar relacionada con la falta de proyectos de tipo laboral.

La escuela, por tanto, no puede extrañar que signifique un predictor importante para la implicación del menor en conducta delictiva. Con todo, nuestros datos tienden a asociarla más a las posibilidades de socialización normativa y a los recursos implicados para ella, que a la deserción escolar en el nivel escolar de primaria y enseñanza media por niveles de competencia y posibilidades (Arellanez, Díaz, Wagner y Pérez 2004, Becedoniz, Rodríguez, Paino y Chan, 2005, Minuchin,1999, Musitu, 2002, Raven, 1984, Sapos, 2003): El menor infractor que se encuentra expuesto a estas situaciones se enfrenta a condiciones que le impiden un ambiente de desarrollo de competencias, pues no encuentra metas realistas ni elevadas sobre su propio futuro y proyectos de vida.

Por su parte, la familia desempeña un rol muy importante con el chico en el establecimiento de sus metas, ya que la actitud que éste asume hacia la escuela responde concretamente a las creencias

familiares sobre la trascendencia de educarse (Farrington, 2000, Fernández Ríos y Rodríguez, 2002, Fishman, 1994, Kazdin y Buela-Casal, 1997). De tal forma que, las expectativas familiares limitadas en torno a la capacidad escolar del menor y a la importancia de que acuda a la escuela contribuyen a que el menor no se proponga metas claras sobre su futuro inmediato, y no pase nada en la familia cuando el menor decida abandonar la escuela.

***h) Se le provee para alcanzar logros reconocidos.*** Hemos visto en los resultados de nuestra Tesis Doctoral que la socialización del menor que comete infracciones ha fracasado en el aspecto normativo y en el nutricional. Por otro lado, la familia no es un referente de apoyo emocional para el menor, por lo que el grupo de iguales cobra una importancia magnífica.

De esta manera, la carencia de incentivos y de reconocimiento en el menor conlleva a que se genere una conducta que irrumpa con las figuras que para el menor no han sido proveedoras de respeto, de reconocimiento ni de empatía. Con esto vemos que esta función tampoco se cumple en los infractores, con lo que solamente observamos factores de riesgo a aglutinar en la falta de normativa y control en el proceso de socialización.

Desde esta realidad que conformaría un ambiente de desarrollo adecuado, para un proceso de socialización eficaz, vemos que nuestros datos vienen a conformar las posibilidades de una realidad

insatisfactoria. Tal realidad, a su vez, puede referirse que tiene lugar en un contexto donde las principales barreras para establecer un ambiente de desarrollo se encuentran en las presiones por conseguir cosas hechas; la no confianza en el poder creativo de las personas; la preocupación para hacer lo que es necesario para lograr promoción personal, certificados de logro y la carencia de comprensión acerca de cómo identificar a las personas talentosas. En esta realidad, a su vez, se puede observar que, en la muestra que conforma la Tesis Doctoral, los varones -de acuerdo con nuestros resultados- que representan el 93% de la población, tienen el riesgo de involucrarse más fácilmente en actos violentos y delictivos, y en consumo de drogas; ello está en la línea de los resultados obtenidos por Arellanez, Díaz, Wagner y Pérez (2004), Juárez, Villatoro, Gutiérrez, Bautista y otros (2005) -por cada nueve hombres hay una mujer que se involucra en actos delictivos-.

Esta condición, de que sean mayoritariamente los varones quienes se involucran en conductas antisociales, tiende a ser atribuida a los factores de personalidad del adolescente -como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad, la sociocognitividad- (Sierra y Romero 2005) y a las creencias transmitidas a través de una socialización diferenciada para el hombre y para la mujer (Rutter, Giller y Hagell, 1998, Simon, Stierlin y Wynne, 1997). Al respecto, son interesantes las aportaciones de Mariño, Medina-Mora, Mondragón y otros (1999), que han aludido y verificado que las

mujeres que abandonan la escuela limitan sus actividades a apoyar las labores del hogar y aburrirse; mientras que los hombres que abandonaron la escuela practican deportes, beben alcohol y salen con sus amigos. Esta diferencia, en las actividades de los hombres y mujeres adolescentes, responde al aprendizaje social y familiar.

Los resultados de nuestra Tesis Doctoral ofrece otras variables de riesgo para que el menor se involucre en conductas antisociales, como es el hecho de la falta de un padre cuando se modifica la estructura familiar por la separación o el fallecimiento y se conforma como monoparental, es decir, con un solo progenitor a cargo de la unidad familiar, aunque más vinculado a la falta de normatividad en la socialización que a la propia 'nutricia emotiva'. Esta situación es constatable en un 35,7% de nuestros menores, que han sufrido la modificación de su unidad familiar, cuya integración inicial era intacta y al momento del estudio se habían conformado en núcleos monoparentales. Un aspecto a resaltar en estas familias monoparentales es que están en su gran mayoría al cargo de la madre.

Diversos estudios coinciden en que los menores infractores y reincidentes, por lo general, pertenecen a familias que están a cargo de un solo padre (Koskien y Sauvola 2001; Mattila, Parkkari y Rimpelä 2006), siendo el aspecto que hace susceptibles de riesgo a estas familias el hecho de la inestabilidad familiar, la vulnerabilidad económica, y la incapacidad de lograr con éxito la reestructuración de

roles y funciones que las caracteriza durante su interacción cotidiana (Pogarsky, Lizotte y Thornberry, 2003).

El acomodamiento familiar por separación o divorcio de los progenitores tiende a dificultarse, si el proceso se da en torno a crisis y descalificaciones entre los padres. Las interacciones y crisis durante el divorcio o separación de la pareja suele involucrar y afectar a los hijos, como respaldan al respecto Isaacs, Montalvo y Abelson (2001), que refieren que el divorcio puede provocar problemas de competencia social en los hijos mayores. Y predisposición al consumo de drogas (Arellanez, Días, Wagner y Pérez, 2004).

Es interesante, desde los datos obtenidos en la Tesis Doctoral, el confirmar que el menor infractor generalmente ocupa el lugar intermedio, dentro de la fratría (49,9%). Ello nos hace suponer que la socialización parental apoya a los hermanos mayores, aunque este es un aspecto a profundizar en estudios posteriores.

La inestabilidad laboral y el desempleo son más característicos de los sistemas familiares de los menores infractores (8,4%), con lo que se convierte en un factor de riesgo asociado a las posibilidades de acceso a recursos. Por ello, estas variables aparecen relacionadas con la suficiencia de los recursos económicos (48,7%), para la satisfacción de necesidades en la familia.

Todos estos factores, de riesgo y protección, reseñados, por el modelo obtenido en nuestra Tesis Doctoral, funcionan como eventos que estarán interviniendo en el desarrollo competente del niño. Ahora

bien, el desarrollo de las competencias involucra los ámbitos cognitivo, emocional y conductual, los cuales se adquieren en las transacciones con el medio ambiente en que se desenvuelve el niño. De esta manera, durante la primera infancia el aprendizaje se alimenta de la relación entre la motivación y la emoción, cuyos principales ámbitos socializadores son la familia y la escuela.

El individuo se desenvuelve en un medio social del cual retoma la información necesaria para manejarse de forma adecuada, incorporando así los comportamientos, conocimientos y destrezas que lo harán un individuo competente. La incorporación de esta nueva información se procesa primero de forma interindividual, es decir, se toma de agentes significativos para el menor; y, luego, estos conocimientos se devienen en conductas intraindividuales, es decir, el individuo las ha incorporado como suyos y como parte de su propia identidad. En este marco, Bandura (1986a,b, 1989, 1990, 1999, 2001, 2002) plantea que el comportamiento competente requiere de destrezas por parte del individuo, de creencias de eficacia que sustenten esas destrezas y del desarrollo de la autoeficiencia.

La escuela, dentro de este posicionamiento teórico, significa un ámbito importante en el logro de competencias cognitivas y de solución de problemas para la participación adecuada en sociedad. El desarrollo de competencias se adquiere a lo largo del ciclo vital, sin embargo, es deseable que se creen las condiciones necesarias para promoverlas. Para ello, la teoría de la acción es el elemento a través

del cual el individuo de manera voluntaria dirige su comportamiento encaminado a realizar determinadas metas:

- se comporta orientado al futuro;
- lleva a cabo una elección libre entre los medios alternativos para lograr una meta;
- es consciente de lo que hace (meta y medios para lograrla), y
- es el responsable de su propio comportamiento.

La intervención a nivel familiar, orientada desde los datos obtenidos y expuestos en la Tesis Doctoral, debería orientarse a desarrollar los factores de protección, en los que la familia recupere la autoridad y el control del menor y se evite que éste incurra en conductas infractoras. De esta manera, los resultados están en la línea de aquellos programas orientados a retomar el control social o personal y el control del medio familiar y escolar (Jesor, Turbin y Costa, 2003; O'Donnell, Schwab y Muyeed, 2002), asumiendo que el soporte parental sirve de protección a los niños que tienen adversidades familiares –stress, problemas económicos- y lo ayudan

en su ajuste adecuado al contexto escolar y social (Pettit, Bates y Dodge 1997).

Jacobson y Crockett (2000) y Juárez, Villatoro, Gutiérrez, Fleiz y Medina -Mora (2005) constatan que la supervisión parental directa y el monitoreo a través de otras personas –en el caso de los padres que trabajan- son elementos básicos en el sostenimiento de un ajuste adecuado de los adolescentes. Confirman que el alto monitoreo parental, sin importar el nivel socioeconómico, está asociado con un desempeño académico más elevado, menor delincuencia y menor actividad sexual en los jóvenes. En la misma línea, Dishion y McMahon (1998) proponen que el monitoreo parental sirve como un factor de protección para los niños que viven en un entorno de alto riesgo.

Frente a este posicionamiento, no considerándolo por ello exclusive, otros demuestran que si bien el factor ambiental facilita la conducta antisocial, los factores protectores se pueden desarrollar en el ámbito familiar, destacando en ello la abundancia de cariño y de protección hacia los hijos, la intolerancia hacia las conductas agresivas, la cohesión familiar y la exposición a modelos prosociales (Garrido y López, 1995, Garrido y Martínez, 1998, López, Garrido, Rodríguez y Herrero, 2002, Stollenberg, en Musitu, Moreno y Murgui, 2006),

Por su parte, Lansford, Criss, Pettite y Dodge (2003) refieren que ante el vínculo parental deficiente entre el adolescente y sus

padres, y la negligencia parental, las funciones de protección se circunscriben a las relaciones positivas con los coetáneos, las cuales contribuyen a que el menor no presente conducta antisocial. La amistad de los iguales se conforma, pues, como factores de protección y capacidad de resiliencia en el menor que pertenece a hogares con adversidad familiar como es la disciplina férrea y los conflictos maritales violentos (Criss, Pettit, Bates, Dodge y otros 2002).

Carr y Vandiver (2001), con ofensores jóvenes y reincidentes, encontraron que los factores protectores se hallaban específicamente en las características personales, las condiciones familiares y la elección de pareja, que fueron los aspectos que diferenciaron a los ofensores no reincidentes de los reincidentes. Estos hallazgos apoyan el modelo adaptativo de la resiliencia y refuerzan la importancia de ampliar los factores de protección en los jóvenes ofensores, como un medio de detener la conducta delictiva. Estos factores protectores son también considerados como importantes barreras para el consumo de drogas en la adolescencia, pues el consumo de drogas parece estar relacionado con la presencia y desarrollo de comportamientos infractores como se ha puesto de manifiesto en los resultados de nuestra Tesis Doctoral.

# **VI. CONCLUSIONES**

En función de las hipótesis propuestas en nuestra Tesis Doctoral, tras el análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación, podemos emitir y asumir las siguientes conclusiones:

1. Las familias de menores infractores experimentan más cambios en su estructura, observándose que ésta tiende, de un lado, a ser monoparental y estar al cargo de la madre, junto al rol del padre ausente o periférico; de otro lado, hay presencia de más de una unidad de socialización, siendo asumida ésta como falta de un frente común parental y de una organización eficiente en el control del menor. Estos cambios, ya por la ausencia como por la incorporación de figuras a la unidad familiar primaria, favorecen la aparición de conductas infractoras en los menores debido a la organización de funciones y respuesta a las necesidades económicas.
2. Las familias amplias en número de hijos procreados se caracterizan por la dificultad en la socialización competente de los menores, resaltando en ello la importancia del lugar que el menor ocupa en la fratría.

3. El desapego emocional en la relación de padres e hijos, dentro del estilo parental, es mayoritario en la realidad del menor infractor, lo que combinado con factores referidos al control comportamental en los diversos niveles de socialización -familiar, escolar y social- complica la adaptación de éste y parece ser un factor protector en el desarrollo de la conducta adaptada de éxito en la socialización del menor. Ello está lejos de implicar supervisión (incompatibilidad horaria), y sí falta de normativa en su unidad familiar que explicaría el nivel de socialización lograda, alcanzada por el menor.

4. Los proyectos de vida, entendidos como ligados a la motivación por continuar los estudios (vs. abandono o conflicto normativo escolar), es un factor de protección para que los menores no mantengan la vinculación con el desarrollo de su carrera infractora, y puedan desarrollar proyectos alternativos fuera del núcleo familiar, lo que es dependiente de la realidad económica para dar respuesta a las necesidades y expectativas del menor.

5. Los recursos económicos de la unidad familiar van a incidir en el grado de adaptación del menor, a su contexto, y se conforman como un importante factor protector para evitar el desarrollo de la carrera infractora del menor. Frente a ello, la inactividad laboral de los responsables del menor parece no influir de manera directa en el nivel de socialización alcanzado por éste.
  
6. La problemática en la salud mental del menor y en su familia nuclear, así como la presencia de comportamientos adictivos en la familia extensa del menor no resultan ser un factor de riesgo para involucrar al menor en una socialización con presencia de conductas infractoras.
  
7. Los antecedentes delictivos en la familia nuclear (principalmente en el padre y el hermano), así como de la familia extensa, al igual que el desarrollo de conductas adictivas por el menor y en la familia nuclear (principalmente el padre y el hermano) son factores que favorecen que el menor desarrolle conductas infractoras,

constatando la dependencia a sustancias adictivas como un factor derivado de la desorganización parental.

8. El modelo predictivo, alcanzado y derivado del análisis de nuestros resultados en el desarrollo de comportamiento infractor por el menor, define como factores de riesgo el ser varón y tener antecedentes de consumo de sustancias adictivas, tanto a nivel familiar como personal, siendo factores protectores ante tales realidades el contar y cumplir con la normatividad familiar, así como disponer de unos ingresos familiares suficientes para cubrir las necesidades que den respuesta a metas personales y aquellas que el contexto valora para su adaptación personal.

Cualquier trabajo, cualquier investigación y, por supuesto, cualquier Tesis Doctoral es difícil de cerrar, ya que, además de ofrecer limitaciones, a la vez que se obtienen resultados nos realizamos nuevas preguntas que nos llevan a plantear de nuevo de forma diferente nuestro estudio. En ello, y asumiendo lo dicho, consideramos que nuestras próximas investigaciones deben

profundizar en relación a las conductas adictivas, tanto del menor como de su familia nuclear, sobre todo haciendo la diferenciación sobre la forma que la conducta infractora o adictiva se presenta, es decir, antes o durante la implicación de éste en conductas infractoras y en qué porcentajes es ello más significativo.

Otro aspecto, derivado de los datos obtenidos, que esperamos profundizar en los próximos años, es investigar la especificidad de los estilos parentales que prevalecen en la socialización familiar del menor infractor, esto es, si prevalece un estilo autoritativo, indulgente, negligente o autoritario. En ello, y en el marco de la familia nuclear, entre los próximos objetivos a responder se encuentra aquel referido a la posición que ocupa en la fratría el menor infractor, es decir, si prevalece la condición de hermano intermedio, y el tipo de interacción que sostiene con sus padres.

Ello, y en cualquier caso, nos gustaría haber dejado claro que nuestros resultados están en línea de aquellos que asumen una voluntad positiva, entendiendo que el diseño de un ambiente de desarrollo puede llevarnos a una adaptación realista y con posibilidades de dar respuesta a las expectativas del medio, sin que ello tengan que aparecer las conductas infractoras o desadaptadas al contexto. Evitando concepciones apriorísticas y declinando aquello que asuma realidades dadas, se pretende que es posible producir el cambio en la realidad siempre y cuando se generen habilidades motivadas (hacer qué), en tanto competencias más que destrezas o

áreas específicas de conocimiento (notas). Ello, pues, tiene que ver con la relevancia del "sentido común" y/o inteligencia práctica, ambos conceptos referidos a la forma que tienen los individuos para la solución de los problemas cotidianos que inevitablemente se le van a presentar en el proceso de vivir. En ello pretendemos centrar, a la luz de nuestros resultados, nuestra intervención en los próximos años buscando ofrecer recursos educativos eficaces tanto a la familia como a la escuela.

# **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Abril, V., Ruíz, Y., Prats, J., Arolas, G. (2005). Factores promotores de la conducta violenta en la adolescencia, en J. Sobral, G. Serrano, J. Regueiro (comps.). *Psicología Jurídica de la Violencia y de Género*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Allison, B., Schultz, J. (2004). Parent-adolescent conflict in early adolescence. *Adolescence*, 39 (153).
- Andolfi, M. (1997a). *Tiempo y mito en la psicoterapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Andolfi, M. (1997b). *Terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Andolfi, M., Zwerling, I., (1985). *Dimensiones de la terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Arellanes, J., Díaz, D., Wagner, F., Pérez, V., (2004). Factores psicosociales asociados con el abuso y la dependencia de drogas entre adolescentes: análisis divariados de un estudio de casos y controles, *Salud Mental*, 27(3):54-64.
- Baldry, A. y Farrington, D. (2000). Bullies and delinquents: personal characteristics and parental styles. *Journal of Community and Applied Social Psychology* 10:17-31.
- Bandura, A. (1986a). From thought to action: Mechanisms of personal agency. *New Zealand Journal of Psychology*, 15(1): 1-17.
- Bandura, A. (1986b). The explanatory and predictive scope of self-efficacy theory. *Journal of Social & Clinical Psychology*, 4(3):359-373.
- Bandura, A. (1989). Regulation of cognitive processes through perceived self-efficacy. *Developmental Psychology*, 25 (5): 729-735
- Bandura, A. (1990). Perceived self-efficacy in the exercise of personal agency. *Journal of Applied Sport Psychology*, 2(2): 128-163.
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology*, 3 (3):193-209.
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: an agentic perspective. *Annual Review of Psychology*, 52, 1-26.
- Bandura, A. (2002). Growing primacy of human agency in adaptation and change in the electronic era. *European Psychologist*, 7, 2-16.
- Bank, L. y Burraston, B. (2001). Sibling conflict and ineffective parenting as predictors of adolescent boys' antisocial behavior and peer

- difficulties: additive and interactional effects. *Journal of Research on Adolescence*, 14 (1): 99-125.
- Becedoniz, C. (2002). Indicadores de la problemática familiar y escolar asociados a la carrera delictiva en menores infractores. Estudio sobre el grado de presencia de factores de riesgo en función de la reincidencia. *Documento Interno de la Dirección General de Justicia. Principado de Asturias: Oviedo.*
- Becedoniz, C. y Rodríguez, F.J. (2005a). El antes y el ahora de la prestación de servicios en beneficio de la comunidad por menores en conflicto. Análisis de notas definitivas, en F.Fariña, R. Arce y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica del Menor y de la Familia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Colección Psicología y Ley, nº 2 (pp. 34-45).
- Becedoniz, C. y Rodríguez, F.J. (2005b). Reacción Penal ante el menor infractor. Evolución y características en la medida de internamiento, en F.Fariña, R. Arce y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica del Menor y de la Familia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Colección Psicología y Ley, nº 2 (pp. 71-78).
- Becedoniz, C., Rodríguez, F.J., Herrero, F.J., Paino, S.G. y Chan, C. (2005). Reincidencia de menores infractores en la carrera delictiva: investigando factores de la problemática familiar En J. Sobral, G. Serrano, J. Regueiro (comps.). *Psicología Jurídica de la Violencia y de Género*. Madrid: Biblioteca Nueva. (pp. 99-108).
- Bertalanffy, V. (1976). *Teoría General de Sistemas*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Borum, R. (2000). Assessing violence risk among youth. *Journal of Clinical Psychology*, 56:1263-1288.
- Buela-Casal, G., Fernández Rios, L. y Carrasco, T.J. (1997). *Psicología Preventiva. Avances recientes en técnicas y programas de prevención*. Madrid: Pirámide
- Capdevilla, M., Ferrer, M., Luque, E. (2005). La reincidencia en el delito en la justicia de menores. *JUSTIDATA*, 42, Septiembre.
- Carr, M., Vandiver, T. (2001). Risk and protective factors among youth offenders. *Adolescence*, vol. 36, 143.
- Ceberio R., M. (2002). *Quien soy y de donde vengo?*. Buenos Aires: 3 H.

- Cerezo, F. (1999). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Coletti, M., Linares, J. (1997). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Paidós: Barcelona,
- Coley, R., Morris, J., Hernandez, D. (2004). Out-of-School Care and Problem Behavior Trajectories Among Low-Income Adolescents: Individual, Family, and Neighborhood Characteristics as Added Risks. *Child development, 75* (3): 948-965.
- Criss, M., Pettit, G., Bates, J., Dodge, K., Lapp, A. (2002). Family adversity, positive peer relationships, and children's externalizing behavior: a longitudinal perspective on risk and resilience. *Child development, vol. 73*(4): 1220-1237.
- Dallos, R. (1996). *Sistemas de creencias familiares*. Barcelona: Paidós.
- Dishion, T., McMahon, R. (1998). Parental monitoring and the prevention of child and adolescent problem behavior: a conceptual and empirical formulation. *Clinical child and family psychology review, vol. 1*(1).
- Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax.
- Estévez, E., Musitu, G., Herrero, J. (2005). El rol de la comunicación familiar y del ajuste escolar en la salud mental del adolescente. *Salud mental, 28* (4): 81-89.
- Estévez, E., Herrero, J., Martínez, B., Musitu, G. (2006). Aggressive and non aggressive rejected students: an analysis of their differences. *Psychology in the School. Vol.43* (3):1-14.
- Falicov, C. (1988). *Transiciones de la familia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fariña, F., Vázquez, M., Arce, R., (2006). Estudio de la psicopatología en menores infractores. *Interpsiquis*.
- Farrington, D. (1992). Psychological contributions to the explanation, prevention and treatment of offending, en F. Losel, D. Bender y T. Bliesener (Eds.)
- Farrington, D. P.(1996). The explanation and prevention of youthful offending. En J.D. Hawkins (Ed.), *Delinquency and crime:Current theories*. New York: Cambridge University Press (pp. 68-148).

- Farrington, D. P. (2000). Adolescent violence: Findings and implications from the Cambridge Study. En G. Boswell (Ed.), *Violent Children and Adolescents: Asking the question why*. London: Whurr Publishers (pp.19-35).
- Farrington, D. P.(2002). Criminology. *Criminal Behavior and Mental Health*, 12 (4):510-516.
- Farrington, D. P. y Loeber, R. (1999). Transatlantic replicability of risk factors in the development of delinquency. En P. Cohen, C. Slomkowski y L.N. Robins (Ed.), *Historical an geographical influences on psychopathology*. Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum (pp.299-329).
- Farrington, D. P. y Loeber, R. (2000). Epidemiology of juvenile violence. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 9 (4), 733-748.
- Fernández, I. (2005). La justificación de la violencia como recurso eficaz e inmediato en los conflictos cotidianos entre los iguales, desde el enfoque de su legitimación social, en J. Sobral, G. Serrano, J. Regueiro (comps.). *Psicología Jurídica de la Violencia y de Género*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández Ríos, L. y Rodríguez, F.J. (2002). Prevención de la violencia en una sociedad violenta: hechos y mitos. *Psicothema*, 14 (Supl.): 147-154.
- Fishman, Ch. (1994). *Terapia estructural intensiva*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fishman, Ch. (1995). *Tratamiento de adolescentes con problemas*. Barcelona: Paidós.
- Fuertes, A. (1995). Datos estadísticos de seguridad ciudadana. Una aproximación en la búsqueda del conocimiento de fenómeno de la violencia en la red familiar. *Anuario de Psicología Jurídica*, 5:137-166.
- Galván, J., Unikel, C., Rodríguez, E., Ortiz, A., Soriano, A., Flores, J., (2000). Perspectiva general del abuso de flunitracepan (Rohypnol) en una muestra de usuarios de drogas de la ciudad de México, *Salud Mental*, 23(1): 1-7.
- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos: el síndrome del emperador*. España: Ariel.

- Garrido, V. (2001). Los fundamentos científicos de la Ley de Responsabilidad penal del Menor. *ICADE*. N°53: 13-36.
- Garrido, V. y. Martínez, M<sup>a</sup> D (1998). *Educación Social para Delincuentes*. Valencia: Tirant lo Blanch .
- Garrido, V. y López Latorre, M.J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Gómez, P. (2005). *La competencia social en los adolescentes asturianos. Resultados de la aplicación del programa de pensamiento prosocial*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.
- Gordon, R., Lahey, B., Hawai, E., Loeber, R., Stouthamer-Loeber, Farrington (2004). Antisocial behavior and youth gang membership: selection and socialization. *Criminology*. 42 (1): 55-81.
- Gorman-Smith, D., Tolan, P., Sheidow, A., Henry, D. (2001). Partner violence and street violence among urban adolescents: do the same family factors relate?. *Journal of research on adolescence* 11 (3):273-295.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Paidós.
- Gracia, E., Lila, M. y Musitu, G. (2005). Rechazo parental y ajuste psicológico y social en los hijos. *Salud mental*, 28 (2):73-81.
- Haley, J. (2002). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortú,.
- Harper, C. y McLanahan, S. (2004). Father absence and youth incarceration. *Journal of research on adolescence* 14 (3):369-397.
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F. y Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: Implications for substance abuse prevention. *Psychological Bulletin*, 112: 64-105.
- Isaacs, M., Montalvo, B., Abelsohn, D. (2001). *Divorcio difícil*. Buenos Aires: Amorrortú.
- Jacobson, K.y Crockett, L. (2000). Parental monitoring and adolescent adjustment: and ecological perspective. *Journal of Research on Adolescence*, 10 (1):65-97.

- Jessor, R. (1993). Successful adolescent development among youth in high-risk settings. *American Psychology*, 48: 117-126.
- Jessor, R., Turbin, M., Costa, F., (2003). Adolescent problem behavior in China and the United States: A cross-national study of psychological protective factors. *Journal of Research on Adolescence*. Vol. 13 (3): 329-360.
- Juárez, F., Villatoro, J., Gutiérrez, M., Fleiz, C. y Medina-Mora, M. (2005). Tendencias de la conducta antisocial en estudiantes del Distrito Federal: mediciones 1997-2003. *Salud Mental*, 28 (3): 60-68.
- Kaplan, H.B. y Tolle, G.C. (2006). *The cycle of deviant behavior*. New York: Springer.
- Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (1997). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Koskien, O. y Sauvola, A. (2001). Increased risk of violent recidivism among adult males is related to single-parent family during childhood: the northern Finland 1966 birth cohort study. *The Journal of Forensic Psychiatry*, 12 (3): 539-548.
- Lansford, J., Criss, M., Pettite, G., Dodge, K. y Bates, J. (2003). Friendship quality, peer group affiliation, and peer antisocial behavior as moderators of the link between negative parenting and adolescent externalizing behavior. *Journal of Research on Adolescence*. 13 (2): 161-184.
- Linares, J. (1996). *Identidad y narrativa*. Barcelona: Paidós,
- Linares, J. (2002). *Del abuso y otros desmanes*. Barcelona: Paidós
- Linares, L., Bernard, J.C. y Molpeceres, M.A. (1999). La percepción de las figuras de autoridades formales e informales, y la inclinación a la conducta delictiva en la adolescencia: un análisis preliminar de sus relaciones. *Intervención Psicosocial*. 8 (3): 349-367.
- Loeber, R. y Coie, J. (2001). Continuities and discontinuities of development, with particular emphasis on emotional and cognitive components of disruptive behaviour. En J. Hill y B. Maughan (eds.), *Conduct disorders in childhood and adolescence* (pp. 379-407). Cambridge: Cambridge University Press.

- Loeber, R. y Dishion, T. (1983). Early predictors of male delinquency: A review. *Psychological Bulletin*, 94 (1):68-99
- López Latorre, Ma. J., Garrido, V. Rodríguez F.J. y Paíno, S.G. (2002). Jóvenes y competencia social. Un programa de intervención. *Psicothema*, 14 (supl.): 155-163.
- Mann, M., Peral, P., Behle, P. (2004). Effects of parent education on knowledge and attitudes. *Adolescence*, 39 (154)
- Mariño, M., Medina-Mora, M., Mondragón, L., Doménech, M. y Díaz, L. (1999). Quiénes son los adolescentes que no van a la escuela? Encuesta de hogares en la ciudad de Pachuca, Hgo. *Salud Mental*, 22 (3).
- Mattila, V., Parkkari, J. y Rimpelä, A. (2006). Risk factors for violence and violence-related injuries among 14-to-18 year-old finns. *Journal of Adolescent Health*, 38: 617-620.
- Messer, J., Maughan, B., Quinton, D., Taylor, A. (2004). Precursors and correlatos of criminal behaviour in women. *Criminal behavior and mental health*, 14: 82-87.
- McGoldrick, M. (2000). *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Minuchin, S. (1999). *Familias y terapia familiar*. Gedisa: Barcelona.
- Minuchin, S., Fishman, Ch. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Montt, M. y Ulloa, F. (1996). Autoestima y salud mental en los adolescentes. *Salud mental*, 19, (3).
- Moral Jiménez, M. V., Rodríguez, F.J. y Sirvent, C. (2005a). Motivadores de consumo de alcohol en adolescentes. Análisis de diferencias intergénero y propuesta de un continuum etiológico. *Adicciones* 17 (2): 105-120.
- Moral Jiménez, M. V., Rodríguez, F.J. y Sirvent, C. (2005b). Percepción de las consecuencias asociadas al abuso de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes de riesgo, en F.Fariña, R. Arce y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica del Menor y de la Familia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Colección Psicología y Ley, nº 2 (pp.185-194).

- Moral Jiménez, M. V., Sirvent, C., Ovejero, A., Rodríguez, F.J., Hernández Granda, E y Jiménez Viñuela, M. A. (2005). Ámbito lúdico y hábitos de consumo de sustancias psicoactivas en escolares adolescentes, en F.Fariña, R. Arce y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica del Menor y de la Familia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Colección Psicología y Ley, nº 2 (pp.175-184).
- Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia. *Aula abierta*, 79: 109-138.
- Musitu, G. y Gracia, J. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16( 2): 288-293.
- Musitu, G., Moreno, D. y Murgui, S. (2006). Adolescentes infractores: la perspectiva psicosocial, en F.J. Rodríguez y C. Becedoniz (Coord.). Actualización en Psicología Jurídica: (I) Menores y Jóvenes adolescentes en conflicto social. En prensa
- Nardone, G (2003). *Modelos de familia*. Barcelona: Herder.
- Neuburger, R. (1997). *La familia dolorosa*. Herder: Barcelona.
- O'Donnell, D., Schwab-Stone, M.,Muyeed, A. (2002). Multidimensional resilience in urban children exposed to community violence. *Child development*, 73 (4): 1265-1282.
- Otero, J.M. . (1997). *Droga y delincuencia. Concepto, medida y estado actual del conocimiento*. Madrid: Eudema.
- Otero, J.M. y Vega, A. (1993). Relación droga-delincuencia: un estudio empírico en una muestra de sujetos institucionalizados. *Psicologemas*, Vol. 7 (14): 219-248
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.
- Paíno, S.G., Rodríguez, F.J. y Garrido, V. (1996). Socialization, drug abuse and criminal career. *VI European Conference on Psychology and Law*, Agosto, Siena (Italia).
- Paíno, S.G. y Rodríguez, F.J. (1998). Socialización y delincuencia. Un estudio en la prisión de Villabona (Asturias). En V. Garrido y M<sup>a</sup> D. Francés. *Educación Social para Delincuentes*. Valencia: Tirant lo Blanch (pp. 97-136).
- Palanca, I. (2006). El niño como víctima. *Psiquiatría.com* 24/02/2006.

- Parra, A., Oliva, A. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de psicología*, 18 (2): 215-231.
- Pettit, G., Bates, J., Dodge, K. (1997). Supportive parenting, ecological context, and children's adjustment: a seven-year longitudinal study. *Child development*. 68 (5): 908-923.
- Pogarsky, G., Lizotte, A. y Thornberry, T. (2003). The delinquency of children born to young mothers: results from de Rochester youth development study. *Criminology*, 41 (4): 1249-1281.
- Ravazzola, C. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Rechea, C., Barberet, R., Montañés, J. y Arroyo, L.(1995). *La Delincuencia Juvenil en España: autoinforme de los jóvenes*. Madrid: Universidad de Castilla – La Mancha / Ministerio del Interior.
- Robles, P. (2004). Violencia y seguridad. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 6.r1,r1:1r1:3. <http://criminnet.urg.es/recpc/06-r1>.
- Rodríguez, F.J. (2002). Violencia en la escuela. Análisis desde la perspectiva de la Educación Prosocial, en L. Benites Morales (Coord.). *Estrategias de Prevención e intervención en la problemática psicosocial actual*. Lima: Universidad de San Martín de Porres (pp.15-60).
- Rodríguez, F.J., Becedoniz, C., Herrero, F.J., Balaña, P. y otros (2006). La relación afectivo familiar en la socialización del menor en conflicto, en F. Tortosa y E. Alfaro (Coord.). *Psicología Jurídica*.
- Rodríguez, F.J., Herrero, F.J., Becedoniz, C., Balaña, P. y otros (2006). Las medidas de internamiento en menores en conflicto. Realidad y Evolución, en F. Tortosa y E. Alfaro (Coord.). *Psicología Jurídica*
- Rodríguez, F.J., Moral Jiménez, M. V., Ovejero, A. y Sirvent, C. (2006). Consumo de sustancias psicoactivas, género e identidad psicosocial. Análisis de las diferencias intergénero en las actitudes juveniles ante el uso/abuso de alcohol. *Revista Española de Drogodependencias* (en prensa).
- Rodríguez, F.J. y Ovejero, A. (2005). *La convivencia sin violencia. Recursos para educar*. Sevilla: Eduforma.
- Rodríguez, F.J. y Paíno, S.G. (1994). Violencia y desviación social: Bases y Análisis para la intervención. *Psicothema*, 6, (2): 229-244.

- Rodríguez, N. (2004). *Guerra en las aulas*. Madrid: Temas de hoy.
- Rolland, J. (2000). *Familias, enfermedades y discapacidad*. Barcelona: Gedisa.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (1998). *Antisocial behavior by young people*. New York: Cambridge University Press.
- Ryan, E.P. y Redding, R.E. (2004). A review of mood disorders among juvenile offenders. *Psychiatric Services*, 55 (12): 1397-1407.
- Romera, E. (2001). Delincuencia infantil y juvenil. En M. Clemente y P. Espinosa (Coord.), *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Madrid: Dykinson (pp. 209-222).
- Satir, V. (2002). Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. *Pax*, p.p. 130-144, 306-325, 377-385.
- Sierra, R. y Romero, E. (2005). Personalidad, autocontrol y conducta antisocial en la adolescencia, en J. Sobral, G. Serrano y J. Requeiro (comps). *Psicología jurídica de la violencia y de género*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Simón, F., Stierlin, H., Wynne, L. (1997). *Vocabulario de terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Smith, C. y Farrington, D. (2004). Continuities in antisocial behavior and parenting across three generations. *Journal of Chile Psychology* 45 (2): 230-247.
- Sipos, L. (2003). *Trastornos de conducta en la infancia y la adolescencia. Un desafío a nuestra capacidad de adaptación como terapeutas*. Madrid: Popular.
- Sobral, J., Serrano, G. y Regueiro, J. (2005). *Psicología Jurídica de la Violencia y de Género*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Trianes, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.

# **ANEXOS**



**REINCIDENTE:** SI NO **Cuantas veces?** \_\_\_\_\_

**15. lugar que ocupa entre los hermanos/as:**

**16. Familia monoparental**  
SI NO

**16.1 En relación con padre/madre ausente:**

Motivo que provoca ausencia:

Situación actual:

Otra información:

**17. Gráfico de la unidad de convivencia (personas que conviven con el menor):**

**18. Responsables del menor:**

padre y madre familiar \_\_\_\_\_

padre institucionalizado

madre otros:

**20. Horario de trabajo/actividad principal de responsable/s menor compatibles con educación**

Cantidad de horas:

Calidad de horario (señalar paralelismo con horario menor):

**20.1 Horario de trabajo/actividad principal de otros adultos de la unidad de convivencia:**

Cantidad de horas:

**19. Situación laboral del responsable:**

Respons. V: Activo Desempleado? \_\_\_\_\_

Respons. M: Activa Desempleada? \_\_\_\_\_

**19.1 Situación laboral otros adultos unidad convivencia:**

\_\_\_\_\_ : Activo Desempleado? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ : Activo Desempleado? \_\_\_\_\_

Antecedentes delictivos en la familia o en miembros de su unidad de convivencia:

Padre madre hermano/a otro \_\_\_\_\_ ninguno Ns/Nc

**21. Ingresos unidad de convivencia:**

Suficientes Insuficientes? \_\_\_\_\_

Ocupación/es que generan los ingresos:

**22. Tipo de control/ estilo educativo:**

**23. Relación afectiva con las personas con las que convive:**

**24. Residencia del menor en varias unidades familiares:**

**25. Toxicomanías presente/pasada en menor, familiares y otros:**

**26. Salud mental presente/pasada en menor, familiares y otros:**

**27. Red de apoyo social:**

Actividad extraescolar o extralaboral del menor:

Presencia en el domicilio de adultos capaces de atender al menor:

Otras personas de apoyo:

Familiares, conocidos, amigos:

Instituciones de apoyo:



<b>COMPATIBLE</b>	<b>INCOMPATIBLE</b>	<b>NO CONSTA</b>
<b>16.1 Especificar horario de trabajo del OTRO responsable del menor y señalar si es compatible con el horario escolar del menor:</b>		
<b>COMPATIBLE</b>	<b>INCOMPATIBLE</b>	<b>NO CONSTA</b>
<b>17. Ingresos de la unidad de convivencia:</b>		
<b>SUFICIENTES</b>	<b>INSUFICIENTES</b>	
<b>17.1 Cuales son las ocupaciones que generan dichos ingresos:</b>		
<b>18. Hay antecedentes delictivos en la familia o miembros de la unidad de convivencia?</b>		
Padre	Madre	Hermano/a
Otro	Ninguno	No consta
<b>19. Existe control y normas con el menor?</b>		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No consta</b>
<b>19.1 SI EXISTE CONTROL EL MENOR?</b>		
<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>20. Tiene el menor relación afectiva con las personas con las que convive?</b>		
<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CONFLICTO</b>
Padre	madre	hermano
hermanastro	abuelo	abuela
familiar varón	familiar mujer	padrastra
padrastra	otros	
<b>21. En cuantas unidades familiares ha residido el menor?</b>		
<b>1</b>	<b>2-3</b>	<b>+3</b>
		<b>no consta</b>
<b>22. Se ha presentado toxicomanía en el pasado o presente en el menor o familiares?</b>		
<b>Unidad</b>	<b>Familia</b>	<b>Menor</b>
		<b>Hermano/s</b>
<b>23. Se ha presentado deterioro de la salud mental en el pasado o en el presente en el menor o familiares?</b>		
<b>Unidad</b>	<b>Familia</b>	<b>Menor</b>
		<b>Hermano/s</b>
<b>24. Red de apoyo social:</b>		
-Existe actividad extraescolar en el menor?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		<b>no consta</b>
-Recurre a instituciones para apoyo (DIF, MUNICIPIO, CIJ, ETC.)	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		<b>no consta</b>
-Como evalúa la relación con iguales?	<b>En riesgo</b>	<b>En conflicto</b>
		<b>ninguna</b>

Entrevistó: \_\_\_\_\_